

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA”

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR:

ALEX ADELSON LAJ CAAL

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

Guatemala, Enero de 2,006.

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Lic.	Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic.	Oscar Rolando Zetina Guerra	Secretario
Lic.	Cantón Lee Villela	Vocal 1°.
Lic.	Albaro Joel Girón Barahona	Vocal 2°.
Lic.	Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3°.
P.C.	Efrén Arturo Rosales Álvarez	Vocal 4°.
P.C.	José Abraham González Lemus	Vocal 5°.

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE AREAS PRACTICAS

Lic.	Mibzar Amos Castañón Orozco	Auditoría
Licda.	Angela Lilia López Vela	Contabilidad
Lic.	Carlos Humberto García Álvarez	Matemáticas- Estadística.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic.	Hugo Vidal Requena Belteton	Presidente
Licda.	Enma Yolanda Chacón Ordóñez	Examinador
Lic.	Mario Leonel Perdomo Salguero	Examinador

ORDEN DE IMPRESIÓN

DEDICATORIA

A DIOS:

Todo poderoso, pues solamente él es grande, sagrado y maravilloso, le doy infinitas gracias por brindarme vida, sabiduría y voluntad para concluir mi carrera universitaria con éxito.

A MIS PADRES:

Orlando Esteban Laj (Q.E.P.D.)
Erundina Caal de Laj.
Agradecimientos sinceros por sus consejos y por los sacrificios realizados en el transcurso de mis estudios.

A MIS HERMANOS:

Marvin, Esteban y Wualmar.
Ejemplo de dedicación a mis estudios.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Eterna fuente de sabiduría que me brindo la oportunidad de alcanzar una de mis metas.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por sus sabias enseñanzas de Contaduría Pública y Auditoría.

AL ASESOR DE TESIS

Lic. C.P.A. Werner Molina Klee
Agradecimientos sinceros por su apoyo en el transcurso de mis estudios universitarios.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA	
1.1. Reseña histórica	01
1.2. Importancia	01
1.3. Generalidades del cultivo de la caña de azúcar	03
1.4. Aspectos legales aplicables a la empresa que cultiva caña de azúcar	04
1.4.1. Regulaciones mínimas para la constitución de una empresa agrícola que cultiva caña de azúcar.	05
1.4.2. Leyes relacionadas con la tributación fiscal	09
1.4.3. Otras regulaciones legales	15
CAPÍTULO II	
EL PROCESO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR	
2.1. Mecanización o preparación de la tierra	18
2.2. Siembra	18
2.3. Control de malezas, enfermedades y plagas	19
2.4. Fertilización	20
2.5. Riego	20
2.6. Maduración de la caña	20
2.7. Tecnología utilizada	21
2.8. Cosecha (corte, alce y transporte)	21
2.9. Rendimiento del cultivo	24
2.10. Comercialización	24
2.11. Diagrama de actividades del proceso del cultivo de la caña de azúcar	26
CAPÍTULO III	
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES AGRÍCOLAS	
3.1. Sistema contable	27
3.2. Características del sistema contable	29
3.3. Sistemas contables de costos	32
3.4. Función de los procedimientos contables	35
3.5. Procedimientos contables y Normas Internacionales de Contabilidad	37
3.6. Situación real	46

CAPÍTULO IV

**LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR
EN GUATEMALA**

4.1	Definición	48
4.2	Importancia	49
4.3	Organigrama de una empresa agrícola de caña de azúcar	50
4.4	Legislación fiscal vigente en Guatemala	55
4.5	Estructura contable agrícola de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad	58
4.6	Estructura y manejo del costo agrícola	62
4.7	Proceso de registro de operaciones por fase de cultivo	66
4.8	Estados financieros básicos	69

CAPÍTULO V

**CASO PRÁCTICO DE CONTABILIDAD AGRÍCOLA DEL CULTIVO
DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

5.1	Aspectos generales	76
5.2	Sistema contable	76
5.3	Procedimientos contables	83
5.4	Nomenclatura contable	86
5.5	Preparación de estados financieros básicos	95
5.6	Análisis Financiero de la depreciación fiscal en comparación con la depreciación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad	122
5.7	Presentación del informe de estados financieros	128

CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES	134
BIBLIOGRAFÍA	136



Guatemala, 29 de Octubre de 2,005.

Licenciado
Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12

Respetable señor Decano:

Con base en el nombramiento que la decanatura me designará, para actuar como Asesor de Tesis en el trabajo del estudiante ALEX ADELSON LAJ CAAL, bajo el título “CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA”, me permito informarle que se procedió a brindar la asesoría necesaria para desarrollar dicho trabajo.

El trabajo ha sido examinado para garantizar la calidad de su contenido, ya que trata de un tema de especial importancia para el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, en el área de Contabilidad Agrícola, constituyéndose un valioso material como fuente de consulta en el ámbito técnico y profesional, en tal virtud, recomiendo que el trabajo sea aprobado para su discusión y defensa académica en el Examen Privado de Tesis, del señor LAJ CAAL.

Agradezco al señor Decano la confianza que me brindo al suscrito para colaborar en esta forma con las actividades de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Gilberto Molina Klee.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 5,714

INTRODUCCIÓN

La presente investigación de tesis, denominada “Contabilidad Agrícola de la Caña de Azúcar en Guatemala”, tiene como finalidad servir como fuente de consulta al profesional ó estudiante de la carrera de Contador Público y Auditor, para que conozca la forma de registrar adecuadamente las operaciones contables agrícolas y se presenten estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Desde el punto de vista contable financiero es necesario conocer cada una de las fases que se requieren en el proceso del cultivo de la caña de azúcar, porque es ahí donde se genera la información contable agrícola que permitirá utilizar sistemas y procedimientos adecuados en el registro de la información contable de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, ya que el resultado de estos proporcionará información contable real y confiable en los estados financieros, que determinarán la rentabilidad de un negocio tomando decisiones adecuadas para su beneficio.

Los estados financieros deben ser razonables y deben presentarse de acuerdo a su esencia y realidad económica, deben de poseer las principales características de: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

Utilizando Normas Internaciones de Contabilidad se presentan estados financieros de acuerdo a su realidad económica, de esta forma deben de registrarse adecuadamente las operaciones contables relacionadas con la “Contabilidad Agrícola de la Caña de Azúcar”. La depreciación de las plantaciones de la caña de azúcar es un rubro importante, porque en su registro contable tradicionalmente se utiliza la depreciación fiscal y por otra parte surge la depreciación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, por lo tanto es necesario determinar que forma de depreciación debe de utilizarse en su registro, para este

caso debe de realizarse un análisis de los beneficios que se obtienen al utilizar la depreciación financiera en comparación a la depreciación fiscal.

La presente investigación esta elaborada en su primer capítulo sobre su historia, importancia, aspectos generales, aspectos legales aplicables y regulaciones mínimas para la constitución de la empresa agrícola que cultiva caña de azúcar en Guatemala.

El capítulo segundo identifica las actividades agrícolas que se realizan en el proceso del cultivo de la caña de azúcar, iniciando con la preparación del terreno, siembras, mantenimiento del cultivo, maduración de la caña, cosecha de la producción, tecnología utilizada, rendimiento del cultivo y la comercialización de la caña de azúcar.

El capítulo tercero menciona los sistemas y procedimientos que se pueden utilizar para que una empresa agrícola, pueda registrar la información contable agrícola adecuadamente, introduciendo sistemas y procedimiento de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

El capítulo cuarto hace énfasis en la “Contabilidad Agrícola de la Caña de Azúcar”, describiendo el proceso de registro de las operaciones por fase de cultivo, estructura y manejo de los costos agrícolas formulando estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

El capítulo cinco desarrolla el caso práctico como resultado de la investigación realizada, mencionando aspectos generales de la empresa unidad de estudio, los sistemas y procedimientos que a consideración son los necesarios para dar a conocer la forma de registrar adecuadamente la información agrícola de la caña de azúcar, se diseña una nomenclatura contable que servirá para la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, se realiza un análisis financiero de los beneficios de la depreciación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y finalmente

se presenta un informe de los estados financieros, donde se describen las principales políticas contables que utiliza la empresa agrícola para su funcionamiento y las políticas de inversión para mantener o incrementar la rentabilidad.

En conclusión el resultado de la investigación servirá de guía para dar a conocer la forma de registrar, ordenar y clasificar los procedimientos de contabilidad a emplearse en el registro de cada una de las actividades que se realizan para su producción, utilizando políticas y procedimientos contables adecuados que proporcionen una seguridad razonable de que la información financiera sea confiable para los intereses de sus propietarios y se presenten estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Además es de utilidad a profesionales que laboran en empresas que se dedican a la contabilidad, y especialmente para el Contador Público y Auditor que se ve constantemente relacionado con problemas contables, es ahí donde se requiere su presencia, para asesorar a la administración de un negocio, para presentar soluciones adecuadas, logrando alcanzar los objetivos que persigue un negocio.

En las recomendaciones se sugiere utilizar sistemas y procedimientos eficientes y económicos, en el tratamiento de la información contable agrícola, que dará como resultado presentar información financiera que esté de acuerdo Normas Internacionales de Contabilidad, que no contenga errores en su contabilización y proporcione información financiera de acuerdo a su esencia y realidad económica, acerca de la situación financiera y desempeño del resultado de la administración del negocio.

CAPÍTULO I

LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

“La caña de azúcar es originaria de la India, fue cultivada desde los tiempos más remotos, siendo introducida al continente americano por Cristóbal Colon, en su segundo viaje a América en el año 1,493. La introducción se hizo en la isla La Hispaniola, hoy República Dominicana y después pasó al resto de países tropicales de América entre los años 1,500 y 1,600, donde se ha desarrollado favorablemente constituyéndose para determinados países su principal riqueza agrícola” (21:10).

La introducción de la Caña de Azúcar a Guatemala se le atribuye a Pedro de Alvarado. Los primeros trapiches se establecieron en San Jerónimo Baja Verapaz, dedicando la cosecha a la producción de panela para consumo familiar y posteriormente se extendió hacia la costa sur, debido a las condiciones climáticas favorables y la fertilidad de los suelos hacían propicio el cultivo de la Caña de Azúcar. A mediados del Siglo XIX se comenzó a fabricar azúcar crudo y después del año de 1,900 el azúcar de grano amarillo.

La industria azucarera en Guatemala se desarrolló en el año 1,932 al establecerse el consorcio azucarero. Después en el año 1,960 con la cuota de exportación aprobada por Estados Unidos y la creación del Mercado Común Centroamericano, aumentó el interés en los agricultores por intensificar éste cultivo.

1.2 IMPORTANCIA

Guatemala se ha caracterizado a través de la historia como un país eminentemente agrícola y en su proceso de desarrollo, el agro ha tenido un crecimiento económico y social,

que ha sido notorio el impacto, por las necesidades cada vez mayores en cuanto a su producción, rendimiento y tecnificación.

El cultivo de la caña de azúcar en la agricultura de Guatemala, se ha constituido como un cultivo importante para el desarrollo del país, ya que el incremento en sus exportaciones ha colocado al azúcar como el primer renglón más importante de la economía del país, en cuanto a generación de divisas anuales se refiere. Las exportaciones de azúcar y melaza en los últimos años representan aproximadamente entre el 7 y 10 % de las exportaciones totales del país, lo que equivale aproximadamente de un mes de importaciones de bienes y servicios.

“Guatemala exporta el 73% de su producción y el resto se utiliza para consumo local, lo que lo posiciona en el sexto lugar a nivel mundial como país exportador de azúcar. En América Latina y El Caribe, ocupa el tercer lugar como exportador y el quinto como productor de azúcar” (01:06).

“El sector agrícola en Guatemala, que se dedica al cultivo de la caña de azúcar, ocupa un lugar determinante dentro del marco de la economía nacional, actualmente genera entre 45,000 y 50,000 empleos directos, de los cuales dependen más de 225,000 guatemaltecos, obteniendo ingresos superiores en relación al ingreso promedio de las actividades agrícolas. De los empleos directos, alrededor de 20,000 corresponden a cortadores de caña, así mismo genera empleo a personas en forma indirecta. Estos ingresos son parte importante para cada una de las familias guatemaltecas ya que dependen absolutamente de ellos para poder satisfacer sus necesidades básicas”(1:29).

De la caña de azúcar se pueden obtener otros derivados como: La melaza, que se utiliza para la elaboración de alcohol y para alimento de ganado vacuno. Después de la extracción del jugo de la caña de azúcar, se obtiene bagazo que al ser quemado, produce vapor que sirve

para la generación de electricidad. Los ingenios producen aproximadamente el 15 % de la energía eléctrica en Guatemala.

Para poder cultivar la caña de azúcar se necesita financiamiento de una institución bancaria, ya sea con garantía prendaria sobre la cosecha ó hipotecaria de la tierra, para comprar maquinaria agrícola y agroquímicos, necesarios para la producción. Es un hecho que el éxito de una empresa agrícola esta determinada, por la eficiencia con que el dinero propio ó el obtenido de préstamos bancarios se inviertan adecuadamente.

Debido a estos factores los productores de caña de azúcar tienen que trabajar sus propiedades en forma eficiente y administren convenientemente los recursos de que disponen, obteniendo una alta productividad que se transforma en mayores beneficios económicos como los siguientes:

- a. Para los que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, porque podrá evaluar si su inversión realizada es rentable.
- b. Para el fisco y las municipalidades, ya que, a mayor cosecha mayores son los impuestos que perciben.
- c. Para el trabajador de campo, porque habiendo una abundante cosecha recibe más salario al recolectar mayor cantidad de caña.

1.3 GENERALIDADES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

“La caña de azúcar es una planta de la familia gramíneae de nombre científico *Saccharum Officinarum*, se caracteriza porque durante su desarrollo forma un sistema vegetativo subterráneo del cual se saca un gran número de tallos y a todo el conjunto se le llama cepa.” (02:72).

La caña de azúcar, para fines de cultivo comercial, se propaga vegetativamente sembrando trozos de tallo, de modo que cada yema de los canutos esta en capacidad de producir una nueva plantilla, la cual después de tres meses formará una nueva cepa con abundantes retoños. Después de haberla sembrado se espera la primera cosecha a los 12 meses, clasificándose como un cultivo semipermanente, ya que puede cosecharse por 5 años.

La región cañera productora de azúcar en Guatemala se localiza en la vertiente del Océano Pacífico, en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Mazatenango tierras de clima cálido propicios para el desarrollo de la planta, a lo largo de la planicie costera, de norte a sur, comienza en las estribaciones de la Sierra Madre a unos 500 pies sobre el nivel del mar.

Los terrenos que se seleccionen, deben ser de fácil acceso durante todo el año y deben estar ubicados en superficies planas, en Guatemala la costa sur es lugar propicio para cultivar la caña de azúcar, debido a la fertilidad de los suelos.

Otro factor determinante para el desarrollo de la caña de azúcar, es el clima, y se determina fundamentalmente por la precipitación pluvial y la temperatura, con estos datos se establecen las categorías, térmicas y pluviométricas, para determinar la temporada en que ocurren las lluvias y los meses de sequía para programar los riegos.

1.4 ASPECTOS LEGALES APLICABLES A LA EMPRESA QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR

Las leyes vigentes en el país que norman las relaciones económicas, sociales y políticas, etc. tienen su fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala. En lo que se refiere al establecimiento de nuevas empresas, la Constitución Política de la República de Guatemala da a conocer los enunciados siguientes: artículo 43 Libertad de comercio, industria y trabajo, declara: Se reconoce la libertad de comercio, industria y trabajo.

Así mismo, en el capítulo II sección décima artículo 119 Obligaciones del Estado, menciona: son obligaciones fundamentales del Estado: Promover el desarrollo económico de la nación estimulando las iniciativas en las actividades agrícolas (producción de caña de azúcar), pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.

1.4.1 REGULACIONES MÍNIMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Entre los requisitos mínimos para la constitución y organización de una sociedad anónima dedicada al cultivo de la caña de azúcar en Guatemala están:

1.4.1.1 CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Para la formación de una sociedad anónima en la República de Guatemala es indispensable seguir los requisitos que requiere la legislación mercantil; principiando con lo que dice el artículo 14 del Código de Comercio de Guatemala decreto 2-70 de la personalidad jurídica, menciona que para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por si ó en representación de los otros socios, debiendo en este caso acreditar tal calidad en la forma legal establecida.

1.4.1.2 PERSONALIDAD JURÍDICA

Toda sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guatemala, tiene personalidad jurídica propia y distinta de los socios considerados individualmente.

1.4.1.3 ESCRITURA SOCIAL

Es el documento mediante el cual se constituye y se rige toda sociedad, debe ser suscrita por medio de un notario, la cual deberá cumplir con las disposiciones contempladas en el Código de Comercio.

El artículo 337 del Código de Comercio describe las disposiciones que debe contener la escritura social, las cuales son:

- a. Forma de organización
- b. Denominación ó razón social y nombre comercial si lo hubiese
- c. Domicilio de la sociedad
- d. Objeto
- e. Plazo de duración
- f. Capital social
- g. Órganos de administración
- h. Facultades de los administradores
- i. Órganos de vigilancia si los hubiese
- j. Notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha

1.4.1.4 INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES

La inscripción provisional de la sociedad se realizara en el Registro Mercantil de Guatemala, mediante testimonio de escritura. La presentación se efectuará dentro del mes siguiente a la fecha de la escritura. Dicha inscripción se hará del conocimiento público mediante tres publicaciones por cuenta del interesado en el diario oficial y en otro de mayor

circulación en el país, en el término de un mes, siguiendo lo que estipula el artículo 341 del Código de Comercio.

1.4.1.5 INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

El Código de Comercio en su artículo 343 estipula: inscripción definitiva quince días después de la última publicación, si no hubiera objeción de parte interesada o del Ministerio Público, el registrador hará la inscripción definitiva, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de la inscripción provisional, a través del razonamiento del testimonio respectivo.

1.4.1.6 PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA Y SOCIEDAD

Existen dos tipos de patentes, de empresa y de sociedad, la patente de empresa es proporcionada a personas individuales o sociedades; es un documento que contiene los datos siguientes: número de registro, folio, libro, categoría, nombre comercial, dirección, objeto, fecha de inscripción, nombre del propietario, nacionalidad, número de cédula de vecindad orden y registro extendida en: departamento y municipio, dirección de la empresa, clase de establecimiento, nombre del representante legal y fecha de emisión así como la firma y sello del Registrador Mercantil.

La patente de comercio de sociedad es proporcionado solo a las sociedades mercantiles, este documento contiene lo siguiente: el número de folio, libro de sociedad, la fecha en que es inscrita provisionalmente, así como la fecha de la inscripción definitiva, dirección de la entidad, nacionalidad, categoría, número de expediente, actividad de la sociedad, la fecha de la emisión de patente de sociedad, nombre y firma del registrador mercantil.

El Código de Comercio en el artículo 344 dice: El registrador expedirá sin costo alguno la patente de comercio a toda sociedad, comerciante individual, auxiliar de comercio, empresa o establecimiento que haya sido debidamente inscrito. Esta patente deberá colocarse en un lugar visible de toda empresa o establecimiento.

1.4.1.7 CONTABILIDAD Y REGISTROS ESPECIALES

A lo estipulado en el Código de Comercio, todos los comerciantes están obligados a llevar contabilidad en forma sistemática, de acuerdo con el sistema de partida doble y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados (Actualmente Normas Internacionales de Contabilidad), operando los libros, registros en idioma español y en moneda nacional. Entre los principales libros que deben llevarse se mencionan: De inventarios, de caja, diario, mayor, de estados financieros, estos deben ser autorizados en el Registro Mercantil y habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

En el Código de Comercio en el artículo 371 reformado por el artículo 49 del Decreto 58-96 estipula quienes son los que tienen que efectuar la operatoria de los libros contables el cual se refiere a: Forma de operar: Los comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinticinco mil quetzales (Q. 25,000.00) y toda sociedad anónima, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores. Los libros exigidos por las leyes tributarias deberán mantenerse en el domicilio fiscal del contribuyente, que esté debidamente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.4.1.8 INSCRIPCIÓN DEL CONTRIBUYENTE EN EL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

Según lo establecido en el Código Tributario Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 120 y el Acuerdo Gubernativo número 206-2004 Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta artículo 2 inciso 4, declara que las personas jurídicas que desarrollen actividades lucrativas, deben de inscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de su inscripción provisional en el Registro Mercantil, acompañado:

- a. Primer testimonio de la escritura pública de su constitución y de sus modificaciones, si las hubiera;
- b. Original de la patente de comercio de empresa y de sociedad o certificación extendida por el Registro Mercantil, en la que conste su inscripción provisional;
- c. Nombramiento del representante legal;
- d. Copia del acta o documento de su constitución;
- e. Domicilio fiscal y la actividad económica principal que desarrolla.

La administración tributaria asignará un número de identificación tributaria (NIT), el cual deberá indicar en toda actuación que realice ante dicha administración, en las facturas, notas de debito, notas de crédito, facturas especiales, etc. Así mismo, toda modificación de datos deberán comunicarse a la Superintendencia de Administración Tributaria dentro del plazo de treinta días (30) hábiles de ocurridos.

1.4.2 LEYES RELACIONADAS CON LA TRIBUTACIÓN FISCAL

Las leyes tributarias tienen su fundamento en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, reformada por la consulta popular acuerdo legislativo 18-93, se encuentra

sujeta toda persona natural o jurídica que realice actividades lucrativas comerciales en el territorio nacional de Guatemala.

1.4.2.1 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DECRETO 26-92 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto No. 26-92, del Congreso de la República de Guatemala en el capítulo I, artículos números 1 y 2 hace alusión: del objeto y campo de aplicación así:

Objeto: Se establece un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual ó jurídica, nacional ó extranjera, domiciliada ó no en el país, así como cualquier ente, patrimonio ó bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital de trabajo.

Campo de aplicación: Quedan afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.

Artículo 19. Depreciaciones

Para los fines de la presente investigación los porcentajes legales de depreciación de los activos que integran PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO son los siguientes:

5%	Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras.
15%	Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales, que produzcan frutos ó productos que generen rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables para formar las plantaciones.
20%	Mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y vehículos en general.
33.33%	Equipo de computación, incluyendo los programas.

Artículo 38. Gastos deducibles

- Costo de producción y gastos necesarios para la explotación agropecuaria.
- Valor de tierras laborales adjudicadas en propiedad a trabajadores de empresas agrícolas.
- Los impuestos, tasas, contribuciones y arbitrios municipales pagados.
- Pérdidas por extracción, rotura, daños, descomposición, evaporación o destrucción de bienes debidamente comprobados.
- Depreciaciones y amortizaciones

Artículo 50. Gastos de Actividades Agrícolas

En las actividades agrícolas, los gastos que se efectúen en un cultivo pueden ser deducidos en el período de imposición en que se incurran ó paguen; según se haya adoptado el sistema de lo devengado ó lo percibido, **ó ser diferidos y deducidos en el período de imposición, en que se obtengan los ingresos provenientes de la cosecha.** Si los ingresos se obtienen en diferentes períodos de imposición, el contribuyente puede adoptar el sistema o método de lo percibido o devengado pero una vez adoptado uno de ellos, el mismo regirá para los ejercicios siguientes y no se podrá cambiar sin autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.4.2.2 LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DECRETO 27-92 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Reformado por del Decreto 32-2001, en vigencia a partir del 01 de agosto 2,001 la tasa impositiva cambio del 10% al 12%.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA, en su capítulo II, artículo 2 numeral 6 dice: es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado; toda persona individual o jurídica

incluyendo al Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas, las copropiedades, sociedades irregulares, sociedades de hecho y demás entes aun cuando no tengan personalidad jurídica, que realicen en el territorio nacional, en forma habitual o periódica, actos gravados de conformidad con dicha ley.

Una empresa agrícola esta afecta a la ley del IVA, por las transacciones de compra de materiales, maquinaria, compra de suministros e insumos y por la venta de caña de azúcar, otras ventas y servicios efectuados.

1.4.2.3 LEY DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES, DECRETO 15-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Es el impuesto directo que grava el valor de los bienes inmuebles situados en todo el territorio de la República de Guatemala.

Artículo 1. Se establece un impuesto sobre los bienes inmuebles situados en territorio nacional.

Artículo 3. Objeto del Impuesto, recae específicamente sobre los bienes inmuebles, rurales y urbanos, los terrenos, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras.

La base del impuesto está constituida por la suma de los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente individual o jurídico en calidad de propietario.

El Artículo 5. El valor del inmueble se determina, así:

1. Por el auto avalúo presentado, mediante declaración jurada, por los contribuyentes dentro del plazo y conforme a las condiciones a que se refiere dicha ley.

2. Por avalúo directo de cada inmueble, que practique o apruebe la dirección.
3. Por avalúo técnico practicado por valuador autorizado por la dirección a requerimiento del propietario; este avalúo deberá presentarse en certificación bajo juramento, firmado por el propietario y el valuador autorizado.
4. Por nuevos valores consignados en el aviso notarial a que de lugar a la enajenación ó transferencia por cualquier titulo de bienes inmuebles.

Cuando los valores consignados en los numerales anteriores, sean menores a los valores registrados en la matricula fiscal, no serán operados por la Dirección de Catastro y Registro de Bienes Inmuebles ó la municipalidad respectiva.

Este impuesto es anual y para establecerlo, existen escalas y tasas contenidas en el artículo 11 del Decreto 15-98 las cuales son las siguientes:

VALOR INSCRITO			IMPUESTO	
			Monto	Tasa
De	0.00	a	Q. 2,000.00	Exento
De	Q. 2,000.00	a	Q. 20,000.00	2 por millar
De	Q. 20,000.00	a	Q. 70,000.00	6 por millar
De	Q. 70,000.00		en adelante	9 por millar

1.4.2.4 LEY DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE APOYO A LOS ACUERDOS DE PAZ, DECRETO 19-04 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En su artículo 1 dice: Se establece un Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, a cargo de las personas individuales o jurídicas que a través de sus empresas realicen actividades mercantiles ó agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

En su artículo 6 dice: El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario.

En su artículo 7 dice: La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; ó,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicaran la base imponible establecida en el literal b del párrafo anterior.

Artículo 8: Determinación del tipo impositivo

- a) Durante los períodos impositivos que correspondan del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, el tipo impositivo será del dos punto cinco por ciento (2.5%).
- b) Durante los períodos impositivos que correspondan del uno de enero del dos mil cinco al treinta de junio del dos mil seis, el tipo impositivo será del uno punto veinticinco por ciento (1.25%).

Artículo 9: Determinación del impuesto

El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible establecida en el artículo 7 de esta ley. Al impuesto determinado en cada trimestre se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre, cuando para determinar el impuesto que establece esta ley, se aplique la base del activo neto, según lo dispuesto en el artículo 7, literal a), de esta ley.

Artículo 10: Determinación del pago del impuesto

El impuesto deberá pagarse dentro del mes calendario inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los mecanismos que para el efecto la administración tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

1.4.3 OTRAS REGULACIONES LEGALES

1.4.3.1 CÓDIGO DE TRABAJO, DECRETO 14-41 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Dos de Diciembre del 2,005 fue publicado en el Diario de Centro América (Diario Oficial), el Acuerdo Gubernativo No. 640-2005 del Congreso de la República, el cual contienen las modificaciones al Código de Trabajo.

Con las modificaciones efectuadas al Código de Trabajo, el Ministerio de Trabajo se verá fortalecido, y los inspectores de trabajo serán los encargados de imponer las sanciones a aquellos empleadores que incumplan las leyes laborales.

Las obligaciones para los empleadores son:

- a) Pagar el salario mínimo, para la actividad de la empresa agrícola (Q. 42.46 por día = Q. 1,273.80 al mes). Para las actividades no agrícolas (Q. 43.64 por día = Q. 1,309.20 al mes).
- b) Pagar la bonificación Incentivo obligada en el Decreto No. 37-2001 del Congreso de la República, la cual es de Q. 250.00 mensuales, Q. 125.00 quincenales, Q 58.33333 semanales y Q. 8.33333 diarios.

- c) Las jornadas de trabajo (jornada diurna: 8 horas diarias o 44 a la semana con efectos de pago de 48 horas, jornada mixta: 7 horas diarias y 42 a la semana, jornada nocturna: 6 horas diarias y 36 a la semana.
- d) Los empleados tienen derecho a prestaciones sociales, aguinaldo, bono 14, gozar de vacaciones por cada año laborado y en caso de despido indemnización por el tiempo laborado.

1.4.3.2 CONTRIBUCIONES AL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se reconoce en la Constitución Política de la República de Guatemala en forma obligatoria la seguridad social, para beneficio de los habitantes del país. Los trabajadores tanto del Estado, como de la iniciativa privada, cubiertos por el régimen, tienen la obligación de contribuir a financiar dicho régimen y derecho a participar en su dirección, procurando su mejoramiento progresivo.

La aplicación del régimen de seguridad social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que es una entidad autónoma, con su propia ley orgánica que esta contenida en el Decreto 295 del Congreso de la República.

La empresa agrícola como parte del giro normal de sus actividades agrícolas de proporcionar empleo, está obligada a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social, en un 10.67% por concepto de cuota patronal, 1% por concepto de INTECAP (Instituto Nacional de Tecnificación y Capacitación) y 1% de IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores), ésta contribución se aplica al total de sueldos y salarios ordinarios y extraordinarios efectivamente pagados.

1.4.3.3 ARBITRIO POR EXTRACCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR

Este es un arbitrio directo que está a cargo de las municipalidades, al que están afectos todos los productores de caña en Guatemala, tiene el propósito de recaudar fondos para financiar obras y proyectos en beneficio de los municipios donde se ubican las fincas.

Consiste en cobrar Q. 0.20 por cada tonelada de caña cortada, de estos fondos se utilizan Q. 0.10 para financiar proyectos de infraestructura a las municipalidades y Q. 0.10 para obras sociales de las comunidades.

1.4.3.4 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DECRETO 68-86 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

“Dentro de los principios fundamentales de esta ley en su artículo 1 dice: El Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racional y equitativamente.”(13:04).

“Con las reformas del Decreto 90-2000, a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República, se adiciona al artículo 29, el siguiente texto: Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural”(18:13).

CAPÍTULO II

EL PROCESO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Para comprender el ciclo de producción del cultivo de la caña de azúcar es necesario estudiar cada una de las fases, con el objeto de identificar las actividades agrícolas que se requieren para su cultivo, ya que es donde se genera la información financiera que servirá de base contable para elaborar estados financieros.

2.1 MECANIZACIÓN O PREPARACIÓN DE LA TIERRA

Esta labor se realiza antes de la siembra y consiste en preparar el terreno, utilizando tractores agrícolas que realicen el arado de la tierra, se aplicaran fungicidas para desinfectar el suelo, con el objeto de proporcionar un ambiente apropiado para la óptima germinación de la semilla y el buen desarrollo del cultivo. Utilizando prácticas adecuadas de conservación del suelo incidirá directamente en la reducción de los costos de producción.

2.2 SIEMBRA

En Guatemala, la siembra de la caña de azúcar para la explotación comercial se realiza en forma manual, con material vegetativo denominados comúnmente trozos ó canutos.

Después que la caña se siembra puede esperarse producción en el campo por 10 años, sin embargo, el ciclo productivo se reduce a unos 5 años, debido a stress, esfuerzo por sequía y maltrato en el corte mecanizado. Después de este período, el rendimiento baja a un nivel no rentable para fines comerciales.

2.2.1 SELECCIÓN DE VARIEDADES

La selección de las variedades de caña de azúcar debe ser la que mejor se adapte a las condiciones de clima y suelo de la zona donde se vaya a sembrar, ya que representa una mayor posibilidad de obtener una buena cosecha. Para esto los técnicos locales especializados en caña cuentan con catálogos de variedades mejoradas, y con el asesoramiento de ellos se pueden lograr la mejor variedad posible para cada suelo.

2.2.2 SEMILLA

Para la siembra debe usarse semilla sana y vigorosa del ciclo plantilla de 8 a 10 meses de edad, producida en semilleros especialmente establecidos, con el objeto de que las yemas estén en pleno vigor para su rápida germinación.

2.3 CONTROL DE MALEZAS, ENFERMEDADES Y PLAGAS

La falta de labores de mantenimiento del cultivo y con las lluvias frecuentes, da como resultado que se presenten fuertes poblaciones de malezas en los terrenos cañeros. Se combatirán las malezas con la aplicación de herbicidas.

El sector azucarero sigue dependiendo de variedades resistentes y de control biológico y fitosanitario con el uso mínimo de agroquímicos.

En cuanto a las enfermedades, en las últimas décadas aparecieron: La roya, el carbón y el mosaico, para enfrentar el problema, como primera medida, se destruyeron las cepas infectadas y de manera paulatina se reemplazaron por variedades resistentes. Afortunadamente hay variedades de buenas características agronómicas y de un alto contenido de sacarosa, han resultado resistentes a las enfermedades.

La región ha sido pionera en el control biológico de plagas, la gallina ciega, los picudos, el salivazo ó mosca pinta, la rata y la taltuza. Existen fungicidas y venenos necesarios para erradicar cada una de estas plagas que se mencionaron anteriormente, con el propósito de terminar con el daño que puede traducirse en merma de ingresos monetarios.

2.4 FERTILIZACIÓN

El desarrollo de la planta depende de una adecuada fertilización, y consiste en complementar elementos orgánicos del suelo, que por su aprovechamiento se han desgastado, tradicionalmente se han utilizado abonos naturales, en la actualidad se utilizan abonos químicos, debido a los óptimos resultados en el desarrollo de la planta, sin embargo el uso de químicos, representa incrementar los costos agrícolas por las grandes cantidades de tierras cultivadas y se necesita hacer altas inversiones solamente en este rubro.

2.5 RIEGO

En Guatemala, especialmente en la costa sur, la disponibilidad de agua para riego ha disminuido en forma notable durante los últimos años, debido a cambios en la cantidad y en la frecuencia de las lluvias, ocasionados por la tala incontrolada de los bosques, debido a estas condiciones se requirieron utilizar sistemas de riego por aspersión.

2.6 MADURACIÓN DE LA CAÑA

“La maduración fisiológica se alcanza cuando los tallos logran su potencial de almacenamiento de sacarosa, o sea el punto de máxima acumulación de azúcar en la planta.

Cuando las condiciones naturales no son favorables para la maduración de la caña de azúcar, es posible inducirla aplicando productos químicos conocidos como madurantes.

“Un madurante es un compuesto orgánico que, aplicado en pequeñas cantidades, inhibe, fomenta o modifica de alguna forma el proceso fisiológico de la planta. En la caña de azúcar, estos compuestos actúan como reguladores de crecimiento que favorecen la mayor concentración de sacarosa” (02:115).

2.7 TECNOLOGÍA UTILIZADA

Para el proceso del cultivo de la caña de azúcar se utiliza la maquinaria agrícola siguiente:

- a) En la preparación de la tierra y en la siembra, se utilizará: Maquinaria agrícola como tractores, niveladoras, etc.
- b) Los cuidados culturales de mantenimiento se utiliza mano de obra agrícola.
- c) En el riego se utilizan sistemas de riego por aspersión. Para la maduración de la caña se utilizan avionetas para la aplicación aérea de agroquímicos.
- d) Para la cosecha manual se utilizan: Machetes australianos, alzadoras, tractores con carretones que trasladan la caña, luego se usan gansos para cargar la caña a las jaulas cañeras, que serán remolcadas por cabezales hasta los ingenios de azúcar. La tecnología moderna ha introducido el sistema de corte mecanizado, que es una nueva forma de cosechar la caña de azúcar.

2.8 COSECHA

“Debido a las condiciones de clima, en Guatemala la cosecha del cultivo de caña de azúcar se realiza, durante los meses de Noviembre y Abril, lo que comúnmente se le llama zafra.

La cosecha en los campos de caña de azúcar en Guatemala, se inicia con la quema de la caña, y este es un procedimiento previo al corte, que consiste en prenderle fuego al área de caña que se va a cortar, esta práctica se efectúa en todos los países del mundo con el fin de aumentar la productividad del cortador y reducir la basura o trash que llega con la caña a la fábrica, y al mismo tiempo ayuda a controlar algunas plagas, especialmente la de los roedores.

2.8.1 CORTE

El Corte, consiste en cortar la caña desde la base del tallo, deshojarla y juntarlas en filas o áreas establecidas, y puede hacerse corte de caña en verde y corte de caña quemada, actualmente se utilizan dos formas de cortar la caña:

a) Corte Manual

El corte manual es una labor tradicional que se realiza en Guatemala, actualmente los cortadores de caña, reciben su remuneración por el sistema a destajo de acuerdo con el tonelaje de caña cortada.

“El corte de caña a granel ha surgido con la necesidad de aumentar la productividad del cortador. Las eficiencias han pasado 2 Ton/ trabajador /día a un promedio de 7 Toneladas diarias. Los trabajadores más eficientes han logrado pasar de 11 toneladas en un día devengando un salario de Q. 2,000.00 mensuales aproximadamente” (22:40).

b) Corte Mecanizado

“En los últimos años se han realizado ensayos sobre el corte mecanizado, para el efecto se ha utilizado cosechadoras agrícolas combinadas que cortan, trozan, limpian y alzan la caña directamente al equipo de transporte.

Algunas conclusiones con el uso de cosechadoras mecánicas son las siguientes:

- b.1) Se ha obtenido una reducción del 30% en los costos de corte y transporte, en comparación con el corte manual y el alce mecánico, este sistema ha venido a sustituir la demanda de mano de obra para el corte de la caña.
- b.2) Requieren realizar fuertes inversiones en la adquisición de maquinaria, y se tiene que tener un buen capital para poder adquirirla en el extranjero” (02:125).

2.8.2 ALCE

“Consiste en recoger la caña desde el suelo, y cargarlo a un medio de transporte, actualmente el alce se realiza en forma manual “maleteada” y en forma mecanizada. La forma manual, consiste en hacer maletas de caña, se amarra con cadenas y luego se cargan a camiones con gansos. Actualmente los maleteros todavía se utilizan en áreas donde el ingreso de la maquinaria se dificulta.” (22:39). La forma mecánica consiste, en que una alzadora mecánica pasa recogiendo la caña con sus tenazas y las carga sobre una jaula o carretón, y estas son remolcadas por medio de tractores hasta donde se encuentran los cabezales, tiene la ventaja de alzar la caña en menos tiempo y reduce costos de mano de obra.

2.8.3 TRANSPORTE

El alce y transporte durante la zafra se realiza durante las 24 horas del día.

El transporte del alce maletero, se realiza por medio de camiones, mientras que el alce mecánico, el transporte de la caña, es por medio de cabezales enganchados con jaulas, que son los encargados de llevar la caña hasta los ingenios de azúcar.

Una vez que la caña se encuentra en los patios del ingenio, se pesa la caña para establecer el cálculo del tonelaje de caña entregada por finca.

2.9 RENDIMIENTO DEL CULTIVO

Una plantación de caña en la costa sur de Guatemala, madura en 12 meses, aunque se puede cortar entre 11 y 13 meses. Lo ideal es cortar la caña en el momento en que la concentración de azúcar llega a su punto óptimo. Si se hace antes o después, se obtiene menos azúcar por tonelada.

Conjuntamente con el esfuerzo de lograr cañas azucareras de mayor concentración de azúcar se trató de incrementar el tonelaje producido por hectárea y con las nuevas variedades se logró un gran avance, conjuntamente con la siembra cada cinco años, las distancias de siembra entre surcos y entre plantillas aumentaron la concentración de plantas por hectárea y la reducción del tiempo entre el corte y la molienda de la caña ha aumentado el rendimiento.

2.10 COMERCIALIZACIÓN

La comercialización se realiza, con ingenios de azúcar de Guatemala, porque utilizan la caña de azúcar como materia prima, para transformarla en azúcar, que se utiliza para endulzar bebidas y alimentos para consumo humano.

Las opciones que tiene un propietario de tierra en Guatemala, para poder comercializar el cultivo de la caña de azúcar son:

- a) El propietario de la tierra, puede realizar todas las actividades agrícolas, desde la siembra, hasta la cosecha del cultivo, esto indica que todos los costos correrán por su cuenta, en este aspecto los costos de corte, alce y transporte tienen que ser muy eficientes, sin embargo contará con la ventaja que el precio por tonelada de caña de azúcar entregada será mas alto.
- b) El propietario de la tierra, realiza las actividades agrícolas de siembra del cultivo, y vende la caña en pie a un ingenio de azúcar, para que este realice las actividades de

cosecha, obviamente el precio de la tonelada de azúcar será menor, porque el ingenio le descontará los costos de corte, alce y transporte

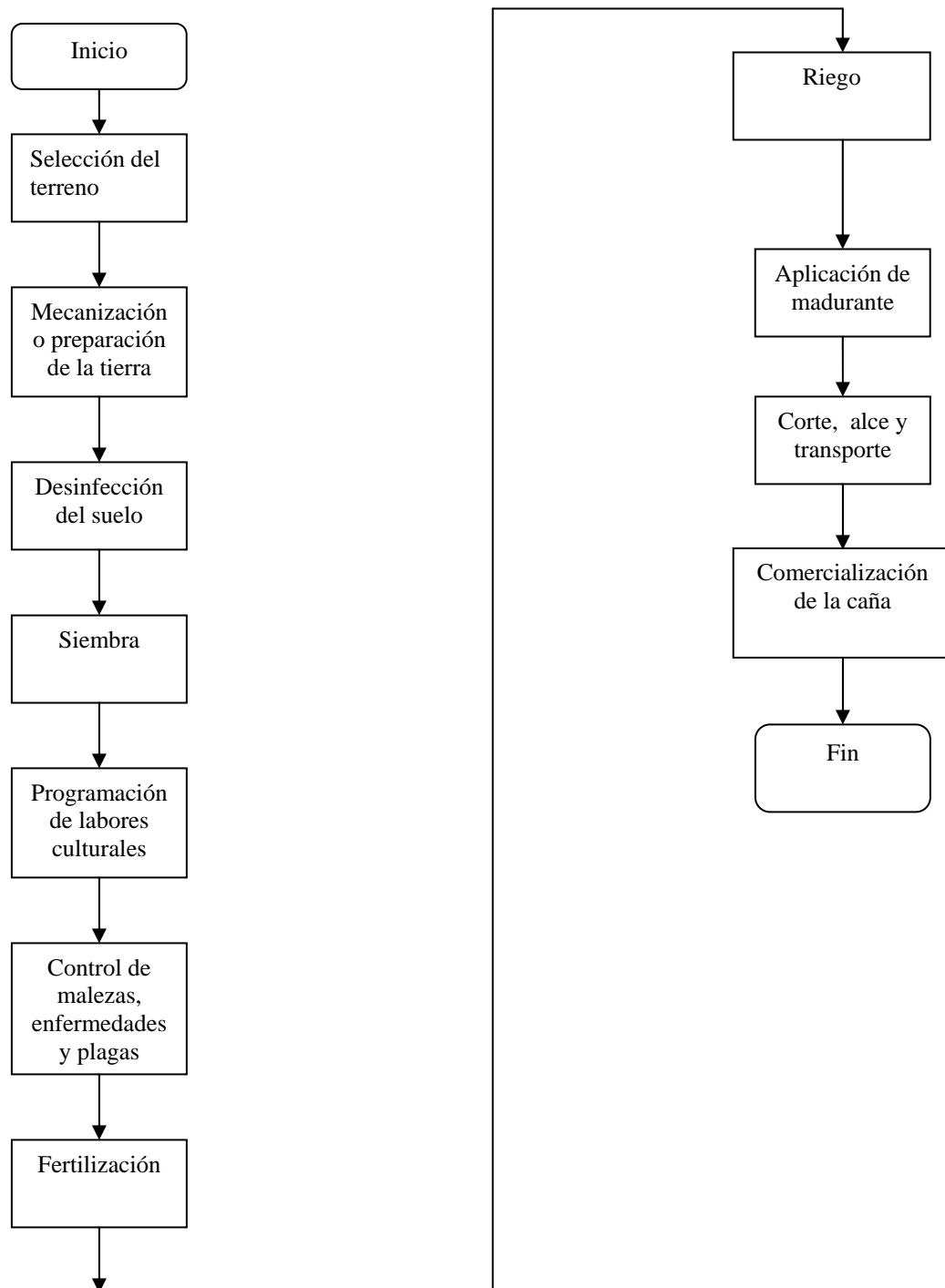
- c) El precio de venta es establecido, de acuerdo a negociación entre el productor de caña y la administración del ingenio azucarero, de acuerdo a las condiciones del mercado,

De acuerdo a la escala fijada por la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua), el precio se obtiene de la siguiente manera: Por 1 tonelada de caña molida en el ingenio, si alcanza un rendimiento de 175 libras su precio será de Q. 110.00 menos el costo del corte, alce y transporte.

El establecimiento de un sistema para el pago de la caña, tomando como base su contenido de sacarosa es la medida más justa porque crea incentivos que promueven la actividad del control y mejora la situación económica-social de los productores, de tal manera que los costos que se originen por la tecnificación del cultivo, fertilización, manejo y entrega de la caña de buena calidad reciben mayor remuneración.

2.11 DIAGRAMA DE SECUENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Se muestra un diagrama del proceso del cultivo de la caña de azúcar, en donde hace mención de las principales actividades que se requieren en el proceso del cultivo de la caña de azúcar, que inicia con la selección y preparación del terreno, siembra, manejo de cuidados culturales, control de malezas, enfermedades, plagas, fertilización, riego, aplicación de madurante, cosecha (corte, alce y transporte) y finalmente se obtenga una cosecha que permita su comercialización.

DIAGRAMA DE SECUENCIA DE ACTIVIDADES No. 01

Fuente: Secuencia de las principales actividades agrícolas del Cultivo de la Caña de Azúcar.

CAPÍTULO III

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES AGRÍCOLAS

3.1 SISTEMA CONTABLE

3.1.1 IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS

El funcionamiento del proceso contable depende de los sistemas. Es imposible llevar un adecuado control sobre las operaciones y transacciones financieras, sin contar con el auxilio de los sistemas mecanizados desarrollados en las computadoras. La mayor responsabilidad de un gerente es la de tomar decisiones de tipo financiero y no financiero; las decisiones en todas las organizaciones, son llevadas a cabo con base en la información financiera que generan los sistemas contables, que es un factor determinante para guiar a la empresa por el rumbo deseado.

Todo profesional del área contable, administrativa o financiera, requiere para su experiencia, conocer el funcionamiento y manejo de sistemas mecanizados de información. En gran parte, las empresas basan su desarrollo en las herramientas de tipo tecnológico que suministran la automatización de los sistemas. Estos sistemas deben estar orientados a suministrar, de la manera más sencilla, la información que requieren los usuarios.

3.1.2 DEFINICIÓN DE SISTEMA CONTABLE

“Un sistema contable es el eje alrededor del cual se toman la mayoría de las decisiones financieras. Un sistema contable debe enfocarse como un sistema de información que reúne y presenta datos resumidos o detallados acerca de la actividad económica de una empresa a una fecha o por un período determinado” (03:110).

Desde el punto de vista conceptual existe un solo sistema contable para cada empresa o compañía, es decir, aquel en el cual se registran todas las transacciones que de alguna manera tienen impacto en los estados financieros, o dicho de otra forma, aquellas operaciones que sean cuantificables de alguna manera en términos monetarios.

El concepto de vida adecuado del sistema contable contempla las siguientes etapas: Análisis previo o preliminar, fijación de requerimientos, diseño y desarrollo del sistema, implantación del sistema y mantenimiento.

3.1.3 OBJETIVOS DE ANÁLISIS DE UN SISTEMA

Un sistema de contabilidad debe ser un sistema que esté en la capacidad de generar información financiera relevante para la empresa.

El análisis de un sistema contable debe estar enfocado al logro de los siguientes objetivos:

a) Asegurar la integridad de los datos

Establece que todas las transacciones que deben ser registradas, realmente lo estén. Una de las causas más frecuentes de errores de inconsistencia en la información financiera es la falta de integridad de los datos contables, por lo tanto debe de establecerse controles que aseguren que todas las transacciones se están registrando e incluyendo en los registros contables.

b) Adecuado registro y procesamiento de las operaciones

Significa que el registro y el procesamiento de las operaciones contables deben realizarse de acuerdo con normas y procedimientos aprobados por la gerencia. La empresa debe de fijar políticas de registro para cada grupo de cuentas contables que se utilizan, con la finalidad de evitar errores en el registro de la información financiera.

Se debe de verificar que la información procesada en el sistema de contabilidad se está efectuando de acuerdo con los estándares establecidos en manuales contables, donde se plasmen principalmente las políticas que de alguna forma, pudieran afectar el desempeño de los empleados en relación con el procesamiento de la información contable.

c) Presentar la información financiera en forma confiable

Establece que los estados financieros deben tener un mínimo grado de confianza acerca de las cifras de los estados financieros, y que la información financiera presentada sea razonable de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Los inversionistas y las instituciones que otorgan créditos basan parte de sus decisiones, en la confianza asignada a los estados financieros que reflejen cifras razonables de la empresa.

d) Garantizar la oportunidad en la presentación de la información

Establece que la información debe ser generada y presentada oportunamente y ello por la sencilla razón: la información es una herramienta para tomar decisiones. Para que una decisión sea efectiva y eficaz, esta tiene que ser soportada necesariamente por información que llegue en forma oportuna.

3.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA CONTABLE

El análisis de los objetivos del sistema contable determinara las principales características siguientes:

1. La inversión en adquisición del sistema tiene que ser el mas bajo posible.
2. Facilidad en el manejo del sistema
3. Que proporcione información financiera veraz, confiable y objetiva.

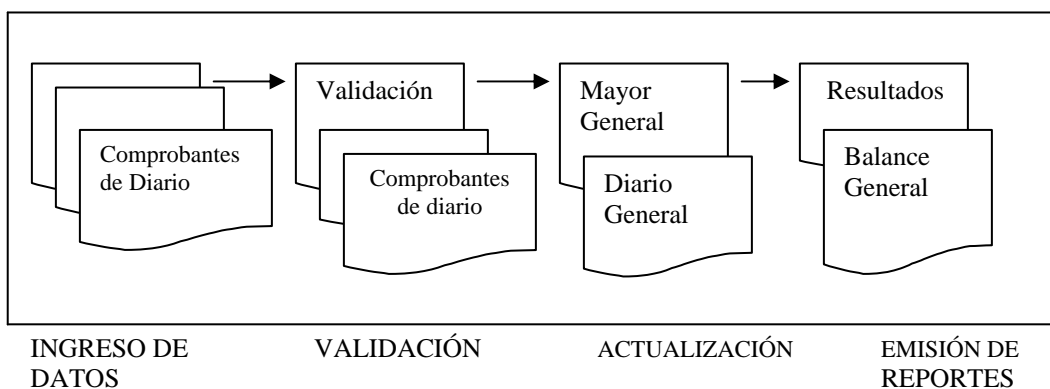
4. Que genere reportes de acuerdo a las necesidades de la empresa, y que permita la exportación de la información a una base de datos para presentarla o compararla con cifras de períodos anteriores.
5. Que exista un nivel mínimo de soporte técnico
6. Que permita definir o procesar varias empresas si es necesario.

3.2.1 FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA CONTABLE

Las principales actividades del funcionamiento de un sistema contable son:

- a. Ingreso de los datos
- b. Validación
- c. Actualización de los registros
- d. Emisión de reportes

SECUENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA CONTABLE



a) Ingreso de datos

Con el grado de desarrollo tecnológico actual, el procesamiento de las transacciones contables, no se concibe sin la utilización de un computador. El Ingreso de los datos en un sistema contable se realiza a través de un comprobante de diario. Los registros débitos y créditos se denominan asientos de diario, de esta forma un comprobante de diario está

formado al menos por dos o más asientos de diario. Los comprobantes de diario pueden ser manuales (pólizas de diario) y Mecanizados (Pólizas de Nómina de sueldos).

b) Validación de datos

La validación de datos verifica que los datos ingresados cumplan con ciertos parámetros previamente establecidos para el control de los datos, desde el punto de vista de su consistencia. Uno de los mayores problemas que puede presentar un sistema contable, es que no se capturen todas las transacciones; se podría decir en términos de riesgo, que hay poca confianza en que las cifras reveladas por los estados financieros sean razonablemente correctas, lo cual ocurre, si los errores de transferencia de datos son muy frecuentes y no se corrigen antes de preparar los estados financieros.

Un programa de validación debe estar en la capacidad de poder determinar si un comprobante no ha sido grabado en el sistema, para esto el programa debe de verificar la secuencia numérica de estos documentos. En muchos sistemas, en la fase de validación de los datos se producen listados de excepciones, que son reportes en donde se detalla al usuario todos los datos para los cuales se tiene algún tipo de discrepancia u observación.

c) Actualización de registros

Un proceso de actualización de registros en un sistema contable, consiste en el traspaso de los movimientos del diario general, a cada una de la cuentas de mayor. Previo a la actualización de los saldos del mayor, la información grabada en los comprobantes de diario debe haber sido validada.

d) Emisión de reportes

La emisión de reportes es una de las funciones principales de un sistema contable y consiste en el procesamiento de la información contable que ha sido grabada, validada y actualizada.

3.3 SISTEMAS CONTABLES DE COSTOS

3.3.1 IMPORTANCIA DE LOS COSTOS

Los sistemas de costos representan uno de los sistemas más importantes para la toma de decisiones. Muchas veces, se necesita saber cuanto cuesta uno u otro bien; su decisión se sustenta en la percepción que tiene del costo. Si se analiza por un momento en el costo en que se incurrió en la extracción de un producto para ponerlo a la venta, ha tenido que pasar por varias etapas para decidir que precio podrá asignársele, de manera que de una utilidad razonable. Una estrategia para determinar los precios de venta es conocer los costos incurridos para producir esas ventas: Una empresa competitiva se basa en gran medida en la calidad de la información generada por su sistema de costos, sin embargo, con frecuencia las empresas implantan todos los sistemas, menos un sistema de costos.

En principio, toda entidad económica debe estar en capacidad de determinar la rentabilidad del negocio a través de un estudio del comportamiento de sus costos. La relativa complejidad del sistema no debe ser obstáculo para el establecimiento de un sistema de control de costos. Aparte de mostrar los costos por cada uno de los bienes y/o servicios, un sistema de costos debe de permitir medir la rentabilidad y eficiencia bajo cualquier esquema.

3.3.2 DEFINICIÓN DE SISTEMA DE COSTOS

Debe de considerarse que los costos se miden en la forma contable convencional, como las unidades monetarias que se tienen que desembolsar para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la producción.

“Un sistema contable de costos, es un conjunto de elementos relacionados que producen información referente a todo el proceso productivo de una empresa y su valorización. En el sentido más amplio, un sistema contable de costos está constituido por los

registros, procedimientos y programas de computadoras que sirven para controlar en forma rutinaria toda la información generada y que se deriva de los procesos de producción” (09:72).

La acumulación de costos es la recopilación de información de costos en una forma organizada mediante un sistema de contabilidad en base a un centro de costos.

“Un **centro de costos**, se define como una unidad o grupo de unidades que se caracterizan por acumular únicamente costos. Los departamentos ó unidades que son considerados como centros de costos, normalmente tienen actividades que soportan y ayudan a una función relacionada. En este sentido, los centros de costos tienen la responsabilidad de controlar los costos que generan en forma individual a través de la comparación con presupuestos preestablecidos” (03:184).

Para analizar las características de un sistema de costos debemos definir los elementos que componen el costo para cada uno de los principales tipos de empresas: Industriales, de servicios, comerciales, agrícolas, pecuarias y extractivas.

Para fines del presente trabajo básicamente se enfocara en estudiar a las empresas Agrícolas, que tienen representados sus costos históricos incurridos, por todas las operaciones relativas al cultivo de la tierra, y la recolección de sus frutos, con el objeto de establecer el costo de explotación en un período determinado.

Los elementos que componen el costo de una empresa agrícola son los siguientes:

1. Materia Prima
2. Mano de Obra
3. Costos Indirectos de Producción

3.3.3 OBJETIVOS DE UN SISTEMA DE COSTOS

El objetivo se centra en obtener información relacionada con el costo de producción de un cultivo agrícola, una hora máquina de un tractor agrícola, control sobre los inventarios, control de la mano de obra y de los costos indirectos relacionados con el cultivo agrícola ó cualquier otra actividad concebible. A esta actividad se le denomina objetivo del costo y se define como cualquier actividad para la cual se desea una medición de costos por separado.

Los objetivos de un sistema de costos son los siguientes:

a) Determinación de los costos corrientes

Se refiere a todo el proceso que se sigue para determinar los costos reales de la explotación de un cultivo agrícola en un período determinado.

Este proceso se logra mediante la implantación de un sistema de contabilidad por acumulaciones en el cual se van registrando, en forma sistemática y organizada, toda la información que se genere del proceso productivo y el cual involucre a todos aquellos elementos que se transformen y que componen el costo de un bien.

b) Planificación de las utilidades futuras

Se refiere a que un sistema de costos debe generar información que sirva para proyectar las utilidades esperadas de ejercicios económicos futuros, y que deben de estimarse con base a la información confiable que sea suministrada por el sistema de costos.

c) Análisis de los costos de los bienes producidos

Consiste en analizar y comparar los costos en que se incurren contra algún parámetro válido y determinado previamente para verificar la validez de los costos corrientes generado por el sistema de contabilidad por acumulaciones.

3.4 FUNCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

El objetivo será funcionar con el mayor nivel de eficiencia y el menor costo posible. Se debe de obtener el mayor grado de información para evaluar si los procesos contables se realizan conforme lo establecen las políticas y normas de la empresa.

Una empresa establece los procedimientos a seguir y básicamente se estandarizan por las siguientes razones: Seguridad de la eficiencia de todos los procesos, reglamentación de la actuación de los empleados, consistencia en la actuación ante situaciones similares.

3.4.1 PROCEDIMIENTOS CONTABLES

“Dentro del ciclo de operaciones de una empresa, se definen los procedimientos contables, como todos aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad. Desde el punto de vista del análisis, se pueden establecer los procedimientos contables, para el manejo de cada uno de los grupos generales de cuentas de los estados financieros” (03:71).

Algunas cuentas de los estados financieros y los procedimientos contables que se pueden utilizar para el registro de las transacciones.

Cuadro No. 3.4.1

Rubro/Cuenta	Procedimiento aplicable
Caja	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el registro de los desembolsos realizados por caja
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para autorización de desembolsos • Procedimientos para transferencia de fondos

Rubro/Cuenta	Procedimiento aplicable
Cuentas por cobrar	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el registro de la facturación. • Procedimientos para registrar documentos descontados
Gastos anticipados	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el registro de los gastos anticipados y su amortización.
Propiedad, planta y equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la compra de equipo. • Procedimiento para registrar el gasto por depreciación. • Procedimientos para la depreciación de las plantaciones. • Procedimientos para registrar los activos bajo contratos de arrendamiento financiero • Procedimientos para el manejo de los proyectos en proceso. • Procedimiento para la venta de activos de la empresa.
Depósitos en garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el manejo de los depósitos dados en garantía
Cuentas por pagar	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para registrar facturas, notas de crédito y notas de débito a los proveedores • Procedimiento para circularizar y confirmar saldos con los proveedores • Procedimientos para ajustar los saldos con proveedores del exterior.
Préstamos Bancarios	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el registro del pasivo y acumulación de intereses • Procedimiento para la renovación de préstamos bancarios • Procedimiento para el registro del diferencial cambiario
Impuestos por pagar	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la planificación mensual de las obligaciones tributarias • Procedimiento para el cálculo y presentación de la declaración jurada de impuestos

Fuente: Principales procedimientos aplicables para cuentas del balance general.

3.5 PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen las pautas de cómo debe tratarse el registro de las operaciones, análisis y presentación de la información en los estados financieros. De esta forma se establecerán procedimientos contables para registrar las operaciones contables de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

“Toda entidad económica necesita controlar las transacciones que afectan su posición financiera o los resultados del período. Los registros son la memoria permanente de toda empresa. La contabilidad y sus registros muestran todo lo que sucedió en la empresa durante un período determinado” (03:213).

El registro de las operaciones ó transacciones que genera una empresa requiere que los datos sean recolectados, clasificados y codificados.

Se puede afirmar que todas las decisiones empresariales giran, de alguna manera, alrededor de la información financiera que se desprende de los registros contables. Los registros contables son importantes por las siguientes razones:

- Permiten efectuar un seguimiento preciso de las operaciones.
- Son la base para la elaboración de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.
- Ayudan a tomar decisiones en diferentes áreas de la empresa.

3.5.1 REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES

Debemos distinguir las siguientes etapas en el proceso de registrar las operaciones:

- a. Recolección de registros
- b. Clasificación de registros

- c. Codificación de registros
 - d. Registro de las operaciones
- a) **El proceso de recolección de registros:** corresponde a toda la recopilación de información susceptible de registro para una entidad. Una vez que los registros son recolectados, estos deben ser clasificados.
- b) **El proceso de clasificación de registros:** consiste en la separación de las operaciones de acuerdo con criterios previamente establecidos. La clasificación de registros puede ser realizada con base en tipos de operaciones, ó en los ciclos de operaciones que típicamente son efectuadas en una empresa. Una clasificación de registros debe indicar la fuente u origen de las transacciones de acuerdo con cada documento fuente.
- c) **La codificación de registros:** consiste en la asignación de una identificación a cada uno de los elementos de una lista de elementos. De esta forma, la búsqueda o identificación de un elemento resulta mucho más fácil desde el punto de vista del usuario que requiera algún tipo de información. Todo sistema exige que las operaciones o registros sean codificados de alguna forma, ello hace necesario que una empresa requiera la adopción de algún método de codificación.
- d) **El registro de las operaciones:** Consiste en grabar o reflejar en algún medio de almacenamiento, todos los datos relacionados a la información contable, de tal forma que se pueda acceder posteriormente a la información.

3.5.1.1 Ecuación fundamental

“Para evaluar el proceso de registro de las operaciones, la contabilidad creó la ecuación fundamental ó ecuación contable, la cual mide los cambios para cada uno de los elementos de activo, pasivo y patrimonio que es afectado por el registro de las operaciones. La ecuación

contable expresa la igualdad entre los activos que posee la empresa y los derechos relacionados con esos activos:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

Todas las operaciones que se registran pueden ser medibles en función de la ecuación fundamental y pueden darse las siguientes variantes: Aumentos en activos, disminución de activos, aumento de pasivos y disminución de pasivos, aumentos del patrimonio y disminución del patrimonio” (10:111).

3.5.1.2 Libros Contables

Los libros contables son los instrumentos donde se asientan ó registran las operaciones contables. El registro de las operaciones debe ser realizado en forma cronológica, es decir a medida que van sucediendo las transacciones. Con el grado de avance que actualmente nos brinda la tecnología, prácticamente los registros manuales tienden a desaparecer, para dar paso a nuevos conceptos en el manejo de la información. Los libros principales para llevar una contabilidad son: Libro de inventarios, Diario, Mayor y de Balances.

a) Libro de Inventarios

El libro de inventarios refleja el recuento de cada uno de los bienes al inicio y al final del ejercicio ó período económico de la empresa.

b) Libro Diario

Es aquel en el cual se van registrando en forma totalmente cronológica, todas las operaciones referentes al negocio. El registro de los movimientos puede ser resumido de tal forma que haga práctico el uso de las hojas. Un libro diario debe reflejar operaciones que estén soportadas por documentos que revelen ó evidencien la operación susceptible de registro.

El libro diario debe estar debidamente autorizado por el Registro Mercantil, para que sirva como documento legal de la empresa.

Actualmente, el sistema de diario que se utiliza es el de pólizas, y consiste en la elaboración de asientos de diario que resumen las operaciones en hojas sueltas. El termino póliza en este caso, se aplica como sinónimo de asiento de diario. Este documento, por lo general lleva las firmas de quien lo elabora, lo revisa y lo aprueba. Una vez elaborados los asientos, estos son ingresados al sistema computarizado, de tal forma que el detalle queda en los asientos individuales y el diario constituye un registro de cifras totales.

c) Libro Mayor

Un libro mayor es aquel en el cual son trasladados todas las cuentas y movimientos que son registrados en el libro diario. A nivel de un sistema manual, un libro mayor debe tener al menos una hoja ó folio para cada cuenta del código contable.

d) Libro de Balances

El libro de balances refleja la situación financiera de la empresa: balance general a una fecha determinada y el resultado de operaciones: Estado de resultados, para un período determinado.

Existen otros libros que también son importantes para la contabilidad y son los siguientes: De Caja, De actas de asamblea de accionistas, libro de compras de crédito fiscal, libro de ventas de Debito fiscal y libro de salarios.

3.5.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Las Normas Internacionales de Contabilidad son emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) fundado en 1,973 y reestructurado en el 2,001 con el nombre de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting

Standards Board, IASB) y la traducción al español se le debe al Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (IGCPA).

“Son regulaciones de alta calidad y observancia general, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular, cuyo objetivo es conseguir la uniformidad en los registros contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el mundo, y se realiza para armonizar la información financiera” (07:80).

Las Normas Internacionales de Contabilidad, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Estas Normas son usadas en la actualidad:

- a. Como base para las normativas contables nacionales en muchos países.
- b. Como punto de referencia internacional para ciertos países que desarrollan sus propias normativas contables.
- c. Por la bolsa de valores y organismos supranacionales.

La Norma Internacional de Contabilidad para la agricultura es la NIC 41 que prescribe el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionada con la actividad agrícola, esta norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la empresa, pero solo hasta el punto de su cosecha.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la determinación del costo de los productos agrícolas hasta el punto de su cosecha o recolección,

normalmente los productos agrícolas utilizan el sistema de costos históricos basados en transacciones realizadas.

La determinación del valor razonable de un activo biológico, ó de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos ó los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad ó la calidad. La empresa seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

La aplicación de las normas de contabilidad, surge como una necesidad de informar con mayor claridad la situación financiera y los resultados de una entidad. Suponiendo que las compras de activos fijos de una empresa, son registradas con base en el precio que tengan los activos en el mercado y no con base en el costo de adquisición. Esta situación podría llevar a reflejar una sobreestimación en la situación financiera que no se corresponde con la situación que realmente tiene la empresa. Por otro lado el efecto que tendría el no registrar la depreciación correspondiente a los activos fijos en uso. Esta decisión conllevaría la sobreestimación de la ganancia de un período ó la subestimación de la pérdida según sea el caso. Estas situaciones, podrían derivar en la presentación de una situación financiera y de resultados no ajustados a la realidad. A fin de eliminar estas situaciones, la profesión contable ha emitido las Normas Internacionales de Contabilidad.

El supuesto del principio de lo devengado establece que los efectos de las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando ocurren y no cuando el efectivo ó su equivalente es recibido ó pagado. Otro supuesto básico en la construcción de los estados contables es que la entidad es "una empresa en marcha" y continuará sus operaciones normales en el futuro. **El supuesto de sustancia sobre la forma establece que las transacciones y otros eventos sean contabilizados y presentados de acuerdo a su sustancia y realidad**

económica, y no únicamente de acuerdo a su forma legal. El supuesto de prudencia se relaciona con la inclusión de cierto grado de precaución en el ejercicio de los juicios necesarios para realizar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre. El supuesto de entidad contable significa que la contabilidad mide los resultados de las operaciones de entidades específicas que son separadas y distintas a la del propietario que aporta los recursos financieros. Por último el supuesto de periodicidad que hace referencia a la necesidad de hacer cortes periódicos e informar en dichos momentos.

Las normas contables en si mismas representan las soluciones generales de los problemas de la contabilidad financiera, para ayuda y guía de la aplicación en la práctica.

3.5.2.1 Marco Conceptual del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.C.)

El objetivo principal del IASC es desarrollar Normas Internacionales de Contabilidad de relevancia para los propósitos generales de los Estados Financieros de todos los negocios. Mientras las mayoría de las Normas Internacionales de Contabilidad se aplican a las empresas con carácter general, hubo necesidad de realizar una norma para la agricultura, que persigue mejorar y armonizar los métodos empleados para el reconocimiento, medición, presentación y comunicación en los estados contables, del impacto financiero que tienen los eventos y las transacciones asociadas con las actividades agrícolas.

La finalidad que persigue la elaboración de un marco conceptual es que los usuarios externos se enfrenten con información financiera lo más homogénea e interpretable posible para analizar sus características y establecer las correspondientes comparaciones

“Las características cualitativas son atributos de la información contable que tienden a incrementar su utilidad. Tales características deben ser capaces de soportar la prueba del

tiempo, ser lo suficientemente amplias para que puedan aplicarse a todas las entidades contables, y ser implementadas, esto es, que sea de aplicación general y susceptible de verificación objetiva. En el marco conceptual del IASC, las cualidades esenciales de la información que son útiles para la toma de decisiones, son comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad” (08:57).

a) Comprensibilidad

La primera característica es una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros, tiene que ser fácilmente comprensible para los usuarios, aclarando que se supone que los usuarios poseen un conocimiento razonable sobre los negocios y de las actividades económicas, así como de su contabilidad. No obstante, la información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los estados financieros, a causa de su relevancia de cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe de quedar excluida solo por la mera razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

b) Relevancia

La información presentada en los estados financieros debe ser relevante. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes ó futuros. La relevancia de la información esta afectada por su naturaleza e importancia relativa ó material, cuando su omisión ó presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros.

c) Confiabilidad

La información es confiable cuando está libre de errores importantes y de sesgos, y los usuarios pueden confiar en la misma para representar verazmente lo que pretende o lo que

puede esperarse razonablemente que represente. Los ingredientes de la confiabilidad son la verificabilidad, que es la aptitud de consenso entre mediciones para asegurarnos que el método de medición elegido ha sido utilizado sin error e imparcialidad. Para ser confiable la información debe representar fielmente las transacciones y otros eventos, así como debe ser neutral o estar libre de sesgos.

d) Comparabilidad

La comparabilidad entre empresas y la consistencia en la aplicación de los métodos en el tiempo, aumenta el valor de la información para comparar oportunidades o el desempeño de la economía correspondiente. El significado de la información, especialmente la información cuantitativa, depende en gran medida de la capacidad del usuario para relacionarla con algún punto de referencia. Este esquema de características cualitativas que refleja relaciones de jerarquía y conflicto de intereses cuenta con dos limitaciones. El límite superior está dado por la ecuación que establece que el costo de generar información más pertinente no debe superar el beneficio que su uso implica para el usuario. Mientras que el límite inferior está representado por la materialidad o significatividad de los eventos o transacciones a ser reportados.

3.5.3 OBJETIVOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Las Normas Internacionales de Contabilidad se emiten con el objetivo de estandarizar la elaboración de estados financieros. Cuando se habla de uniformar se debe tener presente que los estados financieros pueden ser utilizados por distintos tipos de usuarios, sean estos internos o externos de una entidad económica, lo objetivos básicos son:

- a) Uniformar los criterios contables

- b) Establecer tratamientos especiales a operaciones específicas
- c) Orientar a los usuarios de los estados financieros
- d) Sistematizar los conocimientos contables

Al especificar el objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 en la que se refiere a la Agricultura, el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

3.6 SITUACIÓN REAL DE LA EMPRESA AGRÍCOLA QUE CULTIVA CAÑA DE AZUCAR

La mayoría de organizaciones económicas envueltas en actividades agrícolas son independientes, preocupadas por el efectivo y los impuestos, elaboran estados financieros que no garantizan la confiabilidad, comprensibilidad y veracidad de la información financiera, porque se preparan con propósitos de cumplir obligaciones fiscales. En este caso la información financiera se presenta de acuerdo a su forma legal y no a la sustancia ó realidad económica de la empresa.

A continuación se mencionan transacciones financieras que no se utilizan registros adecuados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad:

- En la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, se deprecia de acuerdo al porcentaje fiscal, establecido en el impuesto sobre la Renta, que es del 15% y no se deprecia de acuerdo al ciclo de producción del cultivo de la caña de azúcar, en este caso las plantaciones de caña producen hasta los 5 años y se depreciaría el valor de las plantaciones con un porcentaje financiero del 20%.

- Al finalizar la cosecha de una finca, inmediatamente se incurren en costos de mantenimiento que pertenecen a la siguiente cosecha, sin embargo se registran en la presente cosecha.
- En cuanto a la presentación de estados financieros, no se realiza un análisis de costos de los rubros agrícolas, para hacer una comparación de los costos del período con relación al período anterior ó comparar el mes unidad de análisis con un mes anterior, con el objeto de determinar en que rubros se han incrementado los costos.

La utilización inadecuada de procedimientos de registro en el tratamiento de la información contable agrícola, dará como resultado presentar información financiera que no esté basada en Normas Internacionales de Contabilidad, que contenga errores en su contabilización y no proporcione información acerca de la situación financiera real y desempeño del resultado de la administración del negocio, no se podrá medir sus recursos económicos eficientemente, para proceder a distribuir adecuadamente las utilidades de sus propietarios.

Debido a estas circunstancias, una Norma Internacional de Contabilidad sobre agricultura no tendría una aplicación amplia, sin embargo, las empresas agrícolas buscan capital y ayuda particularmente de bancos y estas suministradoras de capital intensifican su demanda de estados financieros basados en Normas Internacionales de Contabilidad, que presenten estados financieros de acuerdo a su realidad económica y desempeño del negocio.

CAPÍTULO IV

LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA

4.1 DEFINICIÓN

“La Contabilidad Agrícola, es una rama de la contabilidad de costos que tiene por objeto establecer el costo de explotación de un producto agrícola (producción), que tiene como finalidad dar a conocer las normas de registro contable, de todas las operaciones relacionadas al cultivo de la tierra, recolección y su negociación”(23:08).

Para el propósito de la presente investigación, el objeto es establecer el costo de explotación del cultivo de la caña de azúcar, y dar a conocer la forma de registrar adecuadamente las operaciones contables agrícolas, para presentar estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

4.1.1 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA

- Conocer el monto de la inversión.
- Establecer el costo de producción.
- Determinar la utilidad o rendimiento obtenido durante un período.
- Conocer el grado de desarrollo o fase del proceso productivo de los cultivos o plantaciones, basándose en la información contable.
- Análisis preciso de la empresa, comparando la información actual con ejercicios anteriores, con el objeto de detectar errores o deficiencias.
- Servir de fuente adecuada de datos para ayudar al propietario de la finca a planificar sus actividades agrícolas.
- Presentar la situación económica y financiera de la empresa agrícola.

4.2 IMPORTANCIA

El estudio de la contabilidad agrícola de la caña de azúcar es importante, para el Contador Público y auditor que desee conocer todo lo relacionado con el proceso de la explotación del cultivo de la caña de azúcar y de esta forma conocer la contabilización de las operaciones agrícolas de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

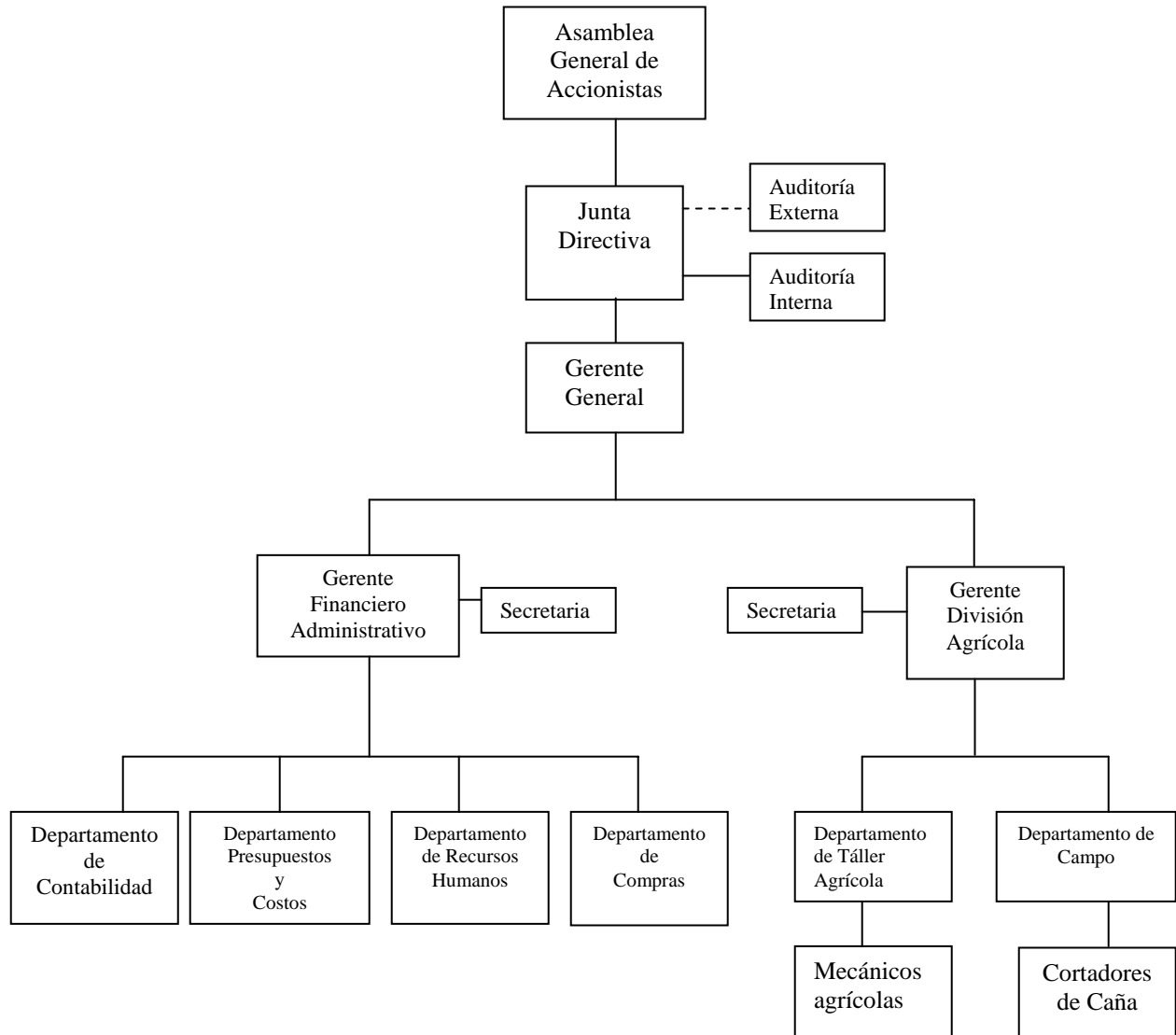
Es importante para el que cultiva caña de azúcar en Guatemala, que tiene como propósito llevar registros contables y conocer la utilidad que ha obtenido durante la cosecha.

La información contable proporciona una historia clave de las actividades del agricultor año con año, por ejemplo: rendimiento de cada cosecha, cantidad vendida de cada uno de los productos agrícolas, total de ingresos brutos, ganancias netas obtenidas, costos efectuados en la compra de abonos, agroquímicos, semilla, etc.

La información financiera ayudará al propietario a conservar y prolongar la rentabilidad de su negocio y si lleva una contabilidad adecuada y precisa tendrá mayor acceso a fuentes de financiamiento y cumplirá con sus obligaciones fiscales.

4.3 ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA AGRÍCOLA DE CAÑA DE AZÚCAR

EMPRESA MODELO ORGANIGRAMA No. 01



Fuente: Resultado de la investigación.

4.3.1 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se encuentra integrada por accionistas de la empresa agrícola, que legalmente son los propietarios, estos delegan funciones a la Junta Directiva, realizan sesiones ordinarias y extraordinarias:

a) Sesiones Ordinarias

Se realiza anualmente con la finalidad de tratar asuntos de resultados de producción del período terminado y la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período.

b) Sesiones Extraordinarias

Se realiza mensualmente para tratar asuntos de la revisión de la ejecución presupuestaria, aprobación de solicitud de préstamos, para financiar actividades de operación ó inversión.

4.3.2 JUNTA DIRECTIVA

Coordina todas las actividades de la asamblea general de accionistas, toma las decisiones de trascendencia económica que puedan arriesgar el funcionamiento normal de la sociedad, en nombre de la asamblea general de accionistas, de acuerdo a las estipulaciones del Código de Comercio guatemalteco. Se encuentra integrada por los mismos socios y por personal de confianza de la misma entidad siendo de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocales.

4.3.3 AUDITORÍA EXTERNA

Se constituye como un órgano asesor para la junta directiva, cuya función principal es la revisión del resultado del negocio y la supervisión de la situación financiera, control interno,

etc., de la empresa en base a las Normas Internacionales de Contabilidad. La auditoria externa actúa con criterio objetivo y totalmente independiente.

4.3.4 AUDITORÍA INTERNA

Su actividad principal es evaluar la estructura de control interno, velar porque se cumplan las políticas administrativas avaladas por la gerencia general y el efecto financiero de estas en la actividad económica de la empresa.

“Es una función de evaluación dependiente, dentro de una organización, dedicada al análisis de la contabilidad, de las finanzas y de las demás operaciones, como base de un servicio de la dirección. Las funciones principales son: medir y evaluar la efectividad de los controles. Informa a la gerencia de la empresa y a la Junta Directiva, aunque la información suministrada a cada uno puede diferir tanto en forma como en detalle, según sean los requerimientos” (24:20).

4.3.5 GERENTE GENERAL

Es el encargado de velar porque se cumplan los objetivos de la empresa, mediante la coordinación de todas sus actividades económicas.

Su función principal está centralizada en la dirección de la promoción de ventas, administración del inventario de producto terminado y de materiales, coordinar actividades administrativas con el gerente financiero administrativo y con el gerente de división agrícola, relacionadas a la planificación de las actividades agrícolas.

4.3.6 GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Tiene a su cargo administrar adecuadamente los recursos financieros de la empresa, conseguir créditos para el financiamiento de las actividades de operación e inversión y reporta a la gerencia general el resultado de las actividades financieras y administrativas, de los departamentos de contabilidad, presupuestos y costos, recursos humanos y compras.

4.3.7 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Se encuentra bajo la coordinación del contador general, con el auxilio de personal de contabilidad, tiene bajo su responsabilidad controlar el buen desempeño del departamento contable, controla el funcionamiento del sistema contable, y coordina actividades operativas relacionadas con el registro adecuado de toda la información contable que se genere dentro de la empresa y velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la administración.

La presentación de la información financiera confiable y oportuna es una de las actividades principales de este departamento.

4.3.8 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y COSTOS

Es el departamento que tiene bajo su responsabilidad elaborar el presupuesto anual de la empresa en coordinación con todos los departamentos involucrados, además controla mensualmente los costos de producción agrícola y presenta mensualmente la ejecución presupuestaria con los costos reales.

4.3.9 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Es el departamento que se encarga de realizar todas las actividades relacionadas a la selección del personal administrativo y de campo, elaboración de planillas, cálculo de prestaciones laborales y otras actividades que involucren el servicio del recurso humano.

4.3.10 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Es el encargado de realizar todo el proceso relacionado con la compra de materiales, repuestos y equipo que será necesario para el proceso productivo del negocio.

Entre sus funciones principales están: Recibir pedidos de compras, debidamente autorizados por la gerencia general, realizar por lo menos tres cotizaciones a los proveedores, elaborar órdenes de compra, realizar las compras, recibir el producto y realizar el envío correspondiente al almacén de materiales.

4.3.11 GERENTE DE DIVISIÓN AGRÍCOLA

Es el encargado de planificar y coordinar las actividades agrícolas que se desarrollarán durante todo el proceso del cultivo de la caña de azúcar, supervisa las actividades realizadas por las unidades de taller y campo.

4.3.12 DEPARTAMENTO DE TALLER AGRÍCOLA

Es la unidad responsable de realizar todas las reparaciones de la maquinaria agrícola, la principal actividad es la mano de obra de los mecánicos de maquinaria agrícola, además solicita la maquinaria que será necesaria adquirir o rentar durante la cosecha.

4.3.13 DEPARTAMENTO DE CAMPO

Es la unidad responsable de coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha de la caña de azúcar.

4.4 LEGISLACIÓN FISCAL VIGENTE EN GUATEMALA, PARA UNA EMPRESA AGRÍCOLA QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR

La empresa que cultiva caña de azúcar esta sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta por dedicarse a actividades productivas y económicas que generan rentas gravadas.

Artículo 3: Son contribuyentes del impuesto, las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia y por tanto están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador del mismo.

Artículo 7. Elemento temporal del hecho generador. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas y se determina de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Artículo 8. Renta bruta. Lo constituye el conjunto de ingresos, utilidades y beneficios de toda naturaleza, gravados y exentos, devengados o percibidos en el período de imposición.

En la legislación vigente de Guatemala, para determinar el Impuesto sobre la Renta, una empresa agrícola puede optar por los siguientes regímenes:

1) Artículo 72. Régimen optativo de pago del impuesto.

Las personas jurídicas y las individuales, domiciliadas en Guatemala, así como los otros patrimonios afectos, que desarrollan actividades mercantiles, con inclusión de las agropecuarias, podrán optar por pagar el impuesto aplicando a la renta imponible determinada conforme al artículo 38, deduciendo de su renta bruta, solo los costos y gastos necesarios para

producir ó conservar la fuente productora de las rentas gravadas, sumando los costos y gastos no deducibles y restando sus rentas exentas, el tipo impositivo que se aplica es del treinta y uno por ciento (31%).

El período de liquidación definitiva anual principia del uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de caña año y deberá coincidir con el ejercicio contable del contribuyente. Los que opten por este régimen, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Llevar contabilidad completa en libros habilitados por la administración tributaria y libros autorizados por el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 46 de esta ley.
 - b) Realizar los pagos trimestrales a que se refiere el artículo 61 de esta ley.
 - c) Presentar la declaración anual a que se refiere el artículo 54 de esta ley, calculando y pagando el impuesto. Adjunto a la misma deberá presentar sus estados financieros auditados por un profesional o empresa de auditoría independiente.
 - d) Presentar, adjunto a la liquidación definitiva anual, información en detalle de sus ingresos, costos y gastos deducibles durante el período fiscal, en medios magnéticos o electrónicos de uso común y en las formas que para el efecto defina la administración tributaria.
 - e) Consignar en las facturas que emitan por sus actividades comerciales la frase “sujeto a pagos trimestrales”.
- 2) **Artículo 44. Tipo impositivo y régimen para personas individuales y jurídicas que desarrollan actividades mercantiles y otros entes o patrimonios afectos.**

Las personas individuales ó jurídicas constituidas al amparo del Código de Comercio, domiciliadas en Guatemala, así como los otros entes ó patrimonios afectos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que desarrollan

actividades mercantiles, con inclusión de las agropecuarias, deberán pagar el impuesto aplicando a su renta imponible, una tarifa del cinco por ciento (5%). Dicho impuesto se pagará mediante el régimen de retención definitiva ó directamente a las cajas fiscales, debiendo indicar en las facturas que emitan que pagan directamente a las cajas fiscales el cinco (5%) ó que están sujetos a retención del cinco por ciento (5%).

4.4.1 DEPRECIACIÓN DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN FISCAL

La legislación fiscal guatemalteca, en cuanto a depreciación de las plantaciones se refiere utiliza el método de depreciación en línea recta, utilizando un porcentaje legal. En relación al registro de la depreciación de las plantaciones del cultivo de la caña de azúcar y otros cultivos agrícolas, la Ley del Impuesto sobre la Renta no especifica la forma de depreciación a utilizarse, para que sea aceptado como gasto deducible dentro del período al que corresponda y según el artículo 18 de la ley, regula la forma de calcular la depreciación en general el cual dice: “La depreciación se calcula anualmente, previa determinación del período de la vida útil del bien a depreciar, mediante el porcentaje establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta”.

Así mismo, regula que una vez adoptado un método de depreciación para determinado grupo ó categoría de bienes estas regirán para el futuro y no podrán cambiarse sin la respectiva autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Esto indica que el método de depreciación en línea recta a aplicar, esta regulado por el decreto 26-92 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Impuesto sobre la Renta. El cálculo de la depreciación consiste en aplicar el porcentaje legal, sobre el valor de las plantaciones de caña de azúcar, incluyendo los gastos que se incurrieron para formar las

plantaciones del cultivo, este porcentaje esta contenido en el artículo 19 de la Ley, **el cual enuncia que las plantaciones están sujetas a un porcentaje del 15%.**

De acuerdo al porcentaje fiscal, utilizado por el Impuesto sobre la Renta para determinar el período de vida útil de las plantaciones del cultivo de caña de azúcar, el período de depreciación se efectuará durante 6.67 años.

4.5 ESTRUCTURA CONTABLE DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Según las Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o a lo devengado contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros en el período con el cual se relaciona.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad, “La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración ó en otro órgano equivalente de responsabilidad de carácter conjunto de supervisión” (07:92).

Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financiero de la empresa, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de las Normas Internacionales de contabilidad, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 01, establece que los estados financieros a la fecha de cierre contable deben presentarse de acuerdo a su realidad y objetividad financiera, no se deben incluir ingresos no realizados durante el período contable, por lo tanto no se debe de anticipar utilidades y también se deben de reflejar todas las obligaciones contraídas por la empresa, en resumen se deben reflejar en los estados financieros todos los ingresos, costos y gastos durante el período contable y se deben registrar todos los derechos y obligaciones a determinada fecha de cierre. Bajo ninguna circunstancia se deben dejar de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad.

La Norma Internacional de Contabilidad incorpora el requisito general que los estados financieros deben de tener una presentación razonable, ofreciendo las guías pertinentes sobre como cumplir esta obligación de razonabilidad y proporcionando guías complementarias para determinar las extremadamente circunstancias en las que pudiera haber sido necesario abandonar alguna norma. En tales casos se requiere incorporar una información suficiente de las circunstancias que han ocasionado el abandono.

En la práctica totalidad de los casos, se consigue la presentación razonable mediante el cumplimiento, en todos sus extremos significativos, de las Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación razonable exige:

- a) Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separada en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza.
- b) No se deben de compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o este permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad.
- c) Aplicar las políticas contables de acuerdo a lo estipulado por la gerencia.

- d) Presentar la información, incluida la referente a las políticas contables, de manera que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- e) Suministrar información adicional siempre que los requisitos exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad resulten insuficientes para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones o sucesos particulares sobre la situación o desempeño financiero de la empresa.

4.5.1 DEPRECIACIÓN DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en relación a la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, se utiliza la Norma de Contabilidad No. 01 que contiene características cualitativas que hacen que la información presentada en los estados financieros sea útil y confiable.

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Buena parte de la información financiera esta sujeta a cierto riesgo de no ser el reflejo fiel de lo que pretende representar. Esto es debido a la dificultad de la identificación de las transacciones que pueden contener incertidumbres.

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y por lo tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

La esencia sobre la forma, si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretende reflejar, es necesario que estos se contabilicen

y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal.

Para determinar el procedimiento de depreciar financieramente el valor de las plantaciones de caña de azúcar, es necesario efectuar un análisis del ciclo de producción del cultivo, basándose en dictamen de un especialista experto en agricultura, de acuerdo a la Norma de Auditoría No. 4. El cultivo se clasifica como un cultivo semipermanente, porque una vez realizada la siembras para formar las plantaciones se espera obtener cosechas durante cinco (5) años sucesivos, al finalizar este período es necesario renovar las plantaciones con siembras nuevas, porque el rendimiento del cultivo ya no es rentable para fines comerciales.

Desde el punto de vista financiero de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, la depreciación de las plantaciones por concepto de siembras de caña de azúcar incluyendo costos y gastos que se incurrieron en realizar dicha actividad, considerando su vida útil en un período de cinco años (5) debe de utilizarse el porcentaje de veinte por ciento (20%), para diferirlos y deducirlos en el período de imposición, en que se obtengan los ingresos provenientes de la cosecha de la caña de azúcar.

Las Normas Internacionales de Contabilidad deben de prevalecer sobre la forma legal, esto significa que los costos producto de la depreciación de las plantaciones deben registrarse objetivamente de acuerdo a su realidad económica. La depreciación financiera debe de realizarse durante cinco años (5) con un porcentaje del veinte por ciento 20%, mientras que la depreciación fiscal utiliza seis punto setenta y siete años (6.67), con un porcentaje legal del quince por ciento (15%) ó sea que la diferencia está en que la depreciación financiera se realizara en menos tiempo.

Financieramente es conveniente aprovechar el enunciado de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que tipifica que previa solicitud del empresario ó negocio, cuando se demuestre que

no resulta adecuada la utilización del método de depreciación en línea recta, debido a las características, intensidad, uso y otras condiciones especiales de los bienes amortizables, empleados en el negocio ó actividad, la Superintendencia de Administración Tributaria podrá autorizar otro método de depreciación.

Con lo mencionado anteriormente, hay opción para que previa solicitud y autorización del mismo, puedan utilizar otro método ó forma de depreciación en sus activos fijos, no solamente las que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 19.

4.6. ESTRUCTURA Y MANEJO DEL COSTO AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

La estructura del costo de producción de la caña de azúcar se puede clasificar en las siguientes fases:

a) Fase de Siembras

Los costos que se registran en esta etapa, son los que se ocasionan durante el proceso de siembra incluyendo todos los costos que se incurrieron en realizar esta actividad, hasta que la plantilla tenga 3 meses de edad.

En esta fase intervienen los siguientes elementos del costo:

Materia Prima: Semilla de caña de azúcar

Mano de Obra: Planillas y sus respectivas prestaciones laborales de las actividades siguientes: Preparación del terreno (nivelación, arado y surqueo de la tierra), desinfección del suelo (aplicación de fungicidas) y siembras de caña de azúcar.

Costos Indirectos: Agroquímicos (Fertilizantes, herbicidas, fungicidas), arrendamientos, combustibles, gastos generales, mantenimiento preventivo, materiales, repuestos y/o reparaciones y servicios por contrato.

b) Fase de Mantenimiento del cultivo

Los costos que se registran en esta etapa, son los que se ocasionan durante el proceso de mantenimiento de los cañales ó también llamada precosecha, porque en esta etapa se registran todos los costos que ocurren antes de la cosecha de la caña de azúcar. En el primer año, se registrarán todos los costos a partir de que la plantilla de caña tenga 4 meses de edad hasta que se realice la primera cosecha, en los siguientes 4 años en esta fase se registrarán todos los costos después de cosechada la caña hasta que esté en condiciones óptimas para cosecharse nuevamente el cultivo, normalmente este período es de 12 meses.

En esta fase intervienen los siguientes elementos del costo:

Mano de Obra: Planillas de mantenimiento de cultivo (Limpia de malezas, aplicación de herbicidas, roenticidas, fertilizantes, aplicación de riego) con sus respectivas prestaciones laborales.

Costos Indirectos: Agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, roenticidas y madurantes de caña), arrendamientos, combustibles, depreciaciones, gastos generales, mantenimiento preventivo, materiales y/o suministros, repuestos y/o reparaciones y servicios por contrato.

c) Fase de cosecha

También se le denomina zafra, en esta fase se acumulan todos los costos que se incurren en cosechar el cultivo de la caña de azúcar, normalmente se realiza en la época de verano durante los meses de noviembre a abril, aprovechando las condiciones de clima.

En esta fase intervienen los siguientes elementos del costo:

Mano de Obra: Planillas de aplicación de madurantes, corte y alce de la caña de azúcar, transporte de personal de cuadrillas.

Costos Indirectos: Agroquímicos (madurantes de caña), arrendamientos, combustibles, depreciación de propiedad, planta y equipo, gastos generales (alimentación de cuadrillas), materiales, repuestos y/o reparaciones y servicios por contrato

En la fase de mantenimiento del cultivo y en cosecha, no se maneja materia prima porque se manejan los costos en base a costos históricos reales.

La hoja de trabajo del costo de producción estará conformada por el total de costos incurridos en cada una de las fases del cultivo de la caña de azúcar (siembras, mantenimiento del cultivo y cosecha).

Para una presentación razonable del costo de producción, se incluye la fase de mantenimiento del cultivo y cosecha (se excluye las siembras, porque estarán representadas por las plantaciones de caña y estas estarán sujetas a depreciación correspondientes a un año de cosecha de la caña de azúcar y figuraran en el costo de producción en la etapa de cosecha como **depreciación de plantaciones de caña de azúcar**).

En las tres fases del cultivo (materia prima, mano de obra y costos indirectos) se utilizan cuentas generales, con el objeto de reducir el número de cuentas a nivel de balance de saldos y adicionalmente auxiliarse de cuentas específicas a nivel de costos (ver catalogo de cuentas específicas).

4.6.1 DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

El costo de venta en unidades y valores se determina de la siguiente manera:

Inventario inicial

(+) Producción

(-) Inventario Final

(=) Costo de Venta

Sin embargo la caña de azúcar tiene la particularidad que no mantiene existencia de inventario de producto terminado, porque una vez cortada la caña inmediatamente se envía al ingenio azucarero, por lo tanto el costo de venta de la caña de azúcar va a ser el mismo costo de producción.

El costo de producción en unidades y valores, servirá para darle ingreso a los productos, a las cuentas de inventarios de producto terminado y posteriormente trasladarlo al costo de venta de acuerdo a las unidades vendidas.

El costo unitario, se establece de la siguiente manera:

1. Se suman los costos incurridos, conforme cada fase del proceso productivo, obviando los costos de comercialización, los gastos de administración y los gastos financieros.
2. Si hubiere un subproducto, se restará el costo del mismo al precio de que resulte más bajo, en el mercado.
3. El nuevo valor del costo de producción resultante, se dividirá entre el total de unidades de medida producidas (toneladas) en el período, y este será el costo unitario por unidad de producción.
4. El costo unitario del subproducto, estará establecido en el mercado.

Ejemplo de la determinación del costo unitario:

Total costo de producción y venta de la caña de azúcar	Q. 1.367,840.00
(Menos) Costo de subproductos si hubiere	Q. <u>0.00</u>
Costo neto de producción y venta agrícola	<u>Q. 1,367,840.00</u>

Si queremos saber el precio unitario de la producción de caña de azúcar, se toma como unidad de medida la tonelada de caña y se divide el costo de producción total, entre las unidades producidas, estableciendo así el costo por unidad producida.

COSTO DE UNIDAD PRODUCIDA

Costo de producción y venta total:	<u>Q. 1.367,840.00</u>	=	Q. 32.60
Producción total (toneladas)	41,950.00		

El objetivo principal de la contabilidad de costos, es la determinación del costo unitario, a fin de establecer el precio de venta, sin embargo en el caso de la caña de azúcar el precio de venta esta determinado de acuerdo al rendimiento del cultivo en la fábrica ó por las condiciones del mercado.

4.7 PROCESO DE REGISTRO DE OPERACIONES POR FASE DE CULTIVO

Para efectos de establecer las técnicas de registro contable y comprender la correcta jurnalización de la contabilidad agrícola de la caña de azúcar, es necesario proporcionar información relacionada al registro de la información contable de acuerdo a las fases que se requieren para el cultivo de la caña de azúcar.

a) Fase de siembra

Los costos de siembras y los costos incurridos necesarios para llevar a crear las plantaciones, deben registrarse en el activo no corriente de otros activos financieros, en una cuenta denominada **plantaciones en proceso**.

Posteriormente al finalizar el período de siembra, la acumulación de costos en la cuenta plantaciones en proceso, debe trasladarse a una cuenta de Activo no corriente de Propiedad planta y equipo denominada **Plantaciones de Caña**.

Al iniciar la cosecha de la caña de azúcar al valor consignado en el balance general en plantaciones de caña, se calcula su depreciación correspondiente al primer año de producción, aplicando al valor de las plantaciones de caña el porcentaje del 20%.

Las plantaciones de caña, de acuerdo al ciclo de producción del cultivo de la caña de azúcar, se espera obtener cosecha durante 5 sucesivos, por lo tanto debe depreciarse financieramente de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, durante un período de 5 años, aplicando el porcentaje del 20% anual.

La depreciación de las plantaciones, en el estado de costo de producción será consignada en la etapa de cosecha como, **depreciación de plantaciones de caña de azúcar**.

En el estado de resultados debe figurar en el costo de venta, como siembras de caña de azúcar (Corresponde únicamente al valor depreciado de todos los costos que se incurrieron en realizar las siembras).

b) Fase de Mantenimiento del cultivo (cuidados culturales)

En esta fase las plantaciones están en pleno desarrollo para cosecharse y por lo tanto los costos que se registran son aquellos que se refieren al mantenimiento de las plantaciones, estos costos de explotación ya no son acumulables y/o capitalizables para diferirlos en varios

períodos, sino que forman parte de los costos de cosecha del período, salvo que a la fecha de cierre, no se espera cosecha.

Durante el transcurso de su proceso pueden originarse las siguientes transacciones:

Los costos de mantenimiento del cultivo de la caña de azúcar, se registran, cargando los diferentes centros de costos (Administración agrícola, finca A ó B), se afecta el área de campo o taller agrícola, luego las cuentas contables de mano de obra y costos indirectos y se abonan las cuentas de desembolso de efectivo más las provisiones respectivas.

Este proceso de mantenimiento del cultivo durará 11 meses, cada fin de mes se carga las cuentas de costos anticipados presente zafra, de campo y taller agrícola y se abonan las cuentas de costos de mantenimiento del cultivo que se originaron durante el mes.

Posteriormente, cuando inicie la cosecha se trasladará los costos de mantenimiento del cultivo, cargando el costo de producción de mantenimiento del cultivo de campo o taller agrícola y se abonan las cuentas de costos anticipados presente zafra.

Estos costos estarán representados en el costo de producción como costos de mantenimiento del cultivo de la caña de azúcar, luego el centro de costo (Administración agrícola, Finca A ó Finca B), seguidamente por el área de campo ó taller agrícola y finalmente por la cuenta contable (mano de obra ó costos indirectos de producción)

En el estado de resultados debe de figurar en el costo de venta, como mantenimiento del cultivo de la caña de azúcar (Corresponde al valor de los costos que se incurrieron en realizar el mantenimiento del cultivo antes de obtener la cosecha).

c) Fase de cosecha ó zafra azucarera

En esta fase las plantaciones están disponibles para cosecharse, los costos que se registran son aquellos que se relacionan con el corte de la caña de azúcar, estos costos forman parte de los costos de cosecha del período.

Durante el transcurso de su proceso pueden originarse las siguientes transacciones:

Cuando inicia la cosecha, todos los costos de cosecha del cultivo de la caña de azúcar, se registran directamente, cargando los diferentes centros de costos (Administración agrícola, finca A ó B), se afecta el área de campo o taller agrícola, luego las cuentas contables de mano de obra y costos indirectos y se abonan las cuentas de desembolso de efectivo más las provisiones respectivas.

La cosecha se realiza en un (1) mes aproximadamente, posteriormente, cuando finalice la cosecha, se carga el costo de producción de cosecha de caña de azúcar de campo y taller agrícola, y se abonan todos los costos de cosecha, se realiza este procedimiento para trasladar los costos de la cosecha al costo de producción.

Estos costos estarán representados en el costo de producción como costos de cosecha del cultivo de la caña de azúcar, luego el centro de costo (Administración agrícola, Finca A ó Finca B), seguidamente por el área de campo ó taller agrícola y finalmente por la cuenta contable (mano de obra ó costos indirectos de producción)

En el estado de resultados debe de figurar en el costo de venta, como cosecha del cultivo de caña de azúcar (Corresponde al valor de los costos que se incurrieron en realizar la cosecha).

4.8 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

4.8.1 FINALIDAD

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como los flujos de efectivo, que sea útil a un

amplio grupo de usuarios al tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores hacen de los recursos que se les ha confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa: Activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, en los cuales se incluyen pérdidas y ganancias y flujos de efectivo.

4.8.2 COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Costo de Producción
- Un estado de utilidades no distribuidas
- Estado de flujo de efectivo
- Políticas contables utilizadas y notas explicativas
- Se aconseja que una empresa presente, aparte de los estados financieros, un informe financiero de los administradores que describa y explique las principales actividades realizadas por la entidad, así como de su posición financiera y de las principales incertidumbres a las que se enfrente. Tal informe debe de contener:
 - Los principales factores e influencias que han determinado su rentabilidad, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar sus resultados.
 - Las fuentes de fondos que la empresa ha utilizado, así como las políticas respecto al endeudamiento y la gestión del riesgo.
 - Los potenciales recursos de la empresa, cuyo valor no queda reflejado en el balance general, según las Normas Internacionales de Contabilidad.

4.8.2.1 BALANCE GENERAL

Muestra la situación financiera de una entidad a una fecha determinada. El balance general tiene dos secciones que se contrapesan. Primero se listan los activos que representan los recursos con que cuenta la empresa para poder actuar, es decir, los bienes y derechos que posee la empresa; por otro lado se listan los pasivos y el capital ó patrimonio de los accionistas, que representa las obligaciones que tiene la empresa con terceros y con sus propietarios. A pesar de que el término balance general es ampliamente usado, existen otros nombres sinónimos de dicho estado financiero: Estado de posición financiera ó estado de situación financiera.

“Según las Normas Internacionales de Contabilidad clasifica tanto el activo y el pasivo, como corriente y no corriente:

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- a) Su saldo se espera realizar, ó se tiene para su venta ó consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa.
- b) Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, ó para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha de cierre del balance.
- c) Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

- a) Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa.
- b) Debe pagarse dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes” (07:1,746).

4.8.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

Un estado de resultados refleja todos los ingresos, costos y gastos que corresponde a un período determinado. La utilidad neta ó la pérdida neta del período se muestran en la última línea del estado de resultados. Un estado de resultados debe de reflejar las operaciones realizadas durante un período conforme a Normas Internacionales de Contabilidad.

Financieramente es necesario reflejar la utilidad ó pérdida real del negocio, ya que si los ingresos de un negocio exceden a sus gastos, se obtiene una utilidad y el capital aumenta. Si por el contrario, los gastos son superiores a los ingresos, se sufre entonces una pérdida y el capital disminuye.

4.8.2.3 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN

La Contabilidad Agrícola, siendo una rama de la contabilidad de costos, busca controlar todas las operaciones productivas. Para ello se auxilia del “Estado de Costo de Producción Agrícola”, que muestra el costo de explotación de un cultivo en un período determinado.

Este costo de producción Agrícola, refleja la suma de los costos fijos y variables (materia prima, mano de obra, costos indirectos) que se generaron en el proceso productivo, logrando así, conocer en una fecha determinada los costos de producción, por cada unidad producida.

4.8.2.4 ESTADO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

Muestra la información relacionada con las utilidades, tanto de ejercicios anteriores como de la utilidad ó pérdida el año corriente, así mismo revela información de pago de dividendos.

4.8.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

“Según las Normas Internacionales de contabilidad aconseja a las empresas que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo. Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no esta disponible utilizando el método indirecto” (07:157).

El estado de flujo de efectivo, tiene el objetivo de proporcionar la información referente a los ingresos y desembolsos de efectivo relacionados a una entidad para un período determinado. El estado de movimiento de efectivo, segrega las operaciones de una empresa en tres tipos de actividades: operacionales, de financiamiento y de inversión. Un estado de movimiento del efectivo es importante, por ejemplo, para un inversionista o entidad financiera ya que le indicará, la forma en la cual una entidad está obteniendo ó utilizando uno de los elementos más importantes del capital de trabajo: el efectivo.

A través del estado de flujo de efectivo, se pueden analizar otros aspectos importantes:

- Evaluar la capacidad de la entidad para generar futuros flujos de efectivo.
- Evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los ingresos y desembolsos de efectivo relacionados.
- Evaluar los efectos sobre la situación financiera de una entidad, y las transacciones de inversión y financiamiento que utilizaron efectivo durante el período.

4.8.2.6 POLÍTICAS CONTABLES

“Es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las interpretaciones. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información que es:” (07:97).

- a) Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios.
- b) Confiable, en el sentido que los estados financieros contengan:
 - Presentación razonable de los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa.
 - Que reflejen la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no solamente su forma legal.
 - Que sean neutrales, es decir libres de prejuicios o sesgos
 - Que sean prudentes
 - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Adicionalmente para intereses particulares de una empresa agrícola, se pueden presentar estados complementarios, como un informe financiero de los administradores.

4.8.3 PRESENTACIÓN RAZONABLE Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

“Toda empresa cuyos estados financieros sigan las Normas Internacionales de Contabilidad, debe dar cuenta de este hecho. No debe declararse que los estados financieros siguen las Normas Internacionales de Contabilidad, a menos que aquéllos cumplan con todos

los requisitos de cada Norma que les sea de aplicación, así como las interpretaciones pertinentes que sobre las mismas haya emitido el comité de interpretaciones”(07:94).

Los tratamientos contables inadecuados no quedan justificados, ni dando información acerca de las políticas contables seguidas, ni por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

En la circunstancia de que la gerencia llegue a la conclusión de que el cumplimiento de un requisito exigido por una norma podría confundir, y por lo tanto que es preciso abandonarlo para lograr una presentación razonable, la empresa debe informar sobre lo siguiente:

- a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros que se presentan constituyen la presentación razonable de la situación y desempeño financieros, así como los flujos de efectivo de la empresa,
- b) Que la empresa ha cumplido, en todos sus extremos significativos, con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables, salvo en lo que respecta a la Norma que ha abandonado para lograr la presentación razonable.
- c) La Norma que la empresa ha dejado de cumplir, la naturaleza de la disensión sobre la misma, con el tratamiento que la norma requeriría, las razones del abandono de este tratamiento en las circunstancias actuales y el tratamiento alternativo adoptado.
- d) El impacto financiero que ha supuesto el abandono descrito en los resultados netos de la empresa, en los activos, pasivos, patrimonio neto y flujos de efectivo para cada período sobre el que se presente información.

CAPÍTULO V

CASO PRÁCTICO DE CONTABILIDAD AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

5.1 ASPECTOS GENERALES

Los propietarios de tierras que se dedican al cultivo de la caña de azúcar en Guatemala, se han visto afectados por el incremento en los costos de operación, como adquirir maquinaria agrícola, agroquímicos, combustibles y por conseguir financiamiento de entidades financieras para cosechar la producción agrícola. Por estas razones un grupo de propietarios de tierras de la costa sur, que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, se han unido con el objeto de establecer una empresa agrícola, que se dedique a la administración de todas las actividades relacionadas a la siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha de la producción agrícola de la caña de azúcar, aprovechando las condiciones favorables de utilizar mano de obra y maquinaria agrícola en conjunto para realizar todas las labores agrícolas que conlleva el cultivo de la caña de azúcar. Estos factores favorecen a este tipo de negocio, debido a que va existir eficiencia en las labores agrícolas y se disminuirán los costos de explotación.

La empresa se constituyó el 01 de Enero del 2004 con razón social denominada Cañeros Solidarios, S.A., su actividad económica principal es la producción de caña de azúcar, materia prima que abastece a los ingenios que procesan la caña de azúcar en Guatemala.

5.2 SISTEMA CONTABLE

Para manejar la información contable, se necesita un sistema contable, que venga a satisfacer los requerimientos de la información financiera de la empresa agrícola, que se dedica al cultivo de la caña de azúcar. Es necesario desarrollar ó comprar un sistema de

computación que se adapte a las necesidades de la empresa, fácil de implementarlo a corto plazo y que los usuarios tengan las herramientas para facilitar su manejo. Debe estar orientado a suministrar información tanto contable como administrativa en forma adecuada, oportuna y confiable cuando se requiera. El avance tecnológico ha permitido que se mejoren los procesos de los sistemas en una empresa, logrando un mejor manejo de datos por medios computarizados, con una adecuada programación de sistemas de informática, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en la empresa agrícola.

La filosofía del sistema es tratar de mecanizar las operaciones de tal forma que el uso del papel sea reducido a la medida de lo posible. Debido a este aspecto es necesario que el ingreso de las operaciones se realicen directamente a determinada terminal computarizada, y a través de la unidad de red del servidor la información pueda ser validada para su respectiva actualización al diario contable, esto permitirá que la información sea procesada en su oportunidad y se pueda compartir inmediatamente por diversos usuarios que la necesiten.

5.2.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE

El funcionamiento del sistema contable se estructura mediante la automatización de sistemas y auxiliares contables agrícolas que servirán de base para trasladar la información financiera para elaborar los estados financieros de la empresa.

a) Sistema de compras

Es necesario contar con un sistema adecuado de compras, ya que a través de este se canalizarán todos los pedidos de las diferentes unidades productivas de la empresa, si no se realizan las compras requeridas en su oportunidad, no se cumplirán las actividades programadas.

Debe tener una forma de orden de compra, que contenga las características siguientes: Cantidad de artículos, unidades de medida, precios unitarios y valores, a través de este sistema se determinarán las compras realizadas durante un período por cada departamento.

b) Sistema de planillas

Proporcionará las planillas de los trabajadores de la empresa, es alimentado por medio de reportes realizados por el encargado de cada área, donde se detallan los trabajadores que laboraron en cada área, indica las actividades que se realizaron, los días laborados, el número de trabajadores y las horas extras. En el caso de los cortadores de caña, las toneladas cortadas por día por cada trabajador del campo. El ingreso de todo lo relacionado con la mano de obra tanto de campo, taller y administración le corresponde al departamento de recursos humanos.

Este sistema proporcionará las planillas por catorcena del personal de campo y taller agrícola y las nominas quincenales del personal administrativo, éstas generaran pólizas contables de mano de obra, para que las traslade a contabilidad automáticamente y solamente se revise que la póliza contable generada por el sistema coincida con la planilla ó nomina física, para que se proceda a validar y actualizar la información contable.

c) Sistema de materiales y suministros

Proporciona la existencia de artículos en el almacén y los consumidos por cada área de trabajo en unidades y valores. Se ingresan los artículos al sistema de materiales y suministros con la orden de compra acompañada de la factura contable, se le asigna un código y una ubicación y se emite un acuse de recibo de que la mercadería fue recibida completamente. Se le da egreso a los suministros por medio de requisiciones de materiales por las unidades solicitantes.

Este sistema proporcionará información contable relacionada con el consumo de suministros, generando pólizas semanales automáticas que trasladaran la información del consumo de suministros a la contabilidad.

d) Sistema de campo

Este sistema nos proporcionará la información relacionada a las actividades que se realizan en los cultivos de caña de azúcar, desde que se inicia la siembra hasta que se cosecha el cultivo, generalmente una finca para fines de control se divide en lotes, donde se detalla la cantidad de caña cosechada en cada lote, la administración de la mano de obra y la utilización de maquinaria e insumos.

Este sistema nos permitirá lograr mayor productividad, analizando el avance de las labores de cultivo, comparándolo con lo programado y proporcionando información detallada de las actividades siguientes: Actividades de mantenimiento de cultivo, actividades de cosecha, producción de caña cosechada, promedio de cortadores, horas de quema de la caña.

e) Sistema de maquinaria

Este sistema proporcionará las horas trabajadas por cada máquina, es decir las horas máquina, acumulará información relacionada a la cantidad de horas que trabajó una maquinaria realizando determinada actividad, es indispensable contar con éste sistema ya que nos permitirá tener un mayor control sobre la maquinaria rentada.

Todos estos sistemas mencionados anteriormente generan información relevante que alimentan a la contabilidad generando automáticamente pólizas contables directamente al sistema de contabilidad de la empresa, por ejemplo:

El sistema de compras: Alimenta parcialmente la cuenta por pagar de la empresa.

El sistema de planillas: Traslada a la contabilidad pólizas de planillas de mano de obra de campo y taller, nominas administrativas con sus respectivas prestaciones laborales y hace los cálculos de prestaciones laborales de liquidación de personal.

El sistema de maquinaria y transporte: Traslada las pólizas de las liquidaciones de cuentas por pagar de los transportistas de caña y propietarios de la maquinaria rentada.

El sistema de campo: Póliza de cuentas por cobrar de la caña entregada a los ingenios.

f) Sistema de Costos

Proporcionará la acumulación de costos por áreas de trabajo y analizará los costos a detalle e identificará el centro de costos que le corresponde, este sistema estará alimentado automáticamente por los sistemas de planillas, materiales y suministros, sistema de maquinaria y activos fijos. En este sistema se acumularan todos los costos que se originaron en la producción de la caña de azúcar. Entre los principales rubros de costos están: Planillas de mano de obra, materiales y suministros, maquinaria rentada, depreciación de activos fijos. Este sistema estará íntimamente relacionado con el sistema de presupuestos, ya que por medio de la ejecución presupuestaria se hará comparaciones entre el costo real y lo presupuestado.

Adicionalmente la contabilidad para tener un mejor control de sus operaciones, utiliza auxiliares contables, que proporcionarán información más detallada de las operaciones contables, entre los auxiliares contables se pueden mencionar los siguientes:

1) Auxiliar de cuentas por pagar

Se registran diariamente las facturas contables, notas de débito y notas de crédito de los proveedores, llevará el registro por cada proveedor por separado, esto permitirá consultar automáticamente la cuenta particular de cada proveedor en un instante, está íntimamente relacionado con el sistemas de compras, se busca el número de orden de compra que le corresponde, se cotejan y se procede a ingresar total ó parcialmente la mercadería.

2) Auxiliar de ventas

Se registran las facturas producto de la venta de la caña de azúcar y otros productos: tales como venta de agroquímicos y materiales, proporcionará el récord de ventas de un período y lleva un control de la cartera de clientes.

3) Auxiliar de propiedad, planta y equipo

Se registran las depreciaciones mensuales de propiedad, planta y equipo de la empresa, proporcionará el detalle de un activo, indicando la fecha de adquisición, el valor original, valor de rescate, vida útil del activo, la depreciación del mes, depreciación acumulada y su valor en libros.

4) Auxiliar de bancos

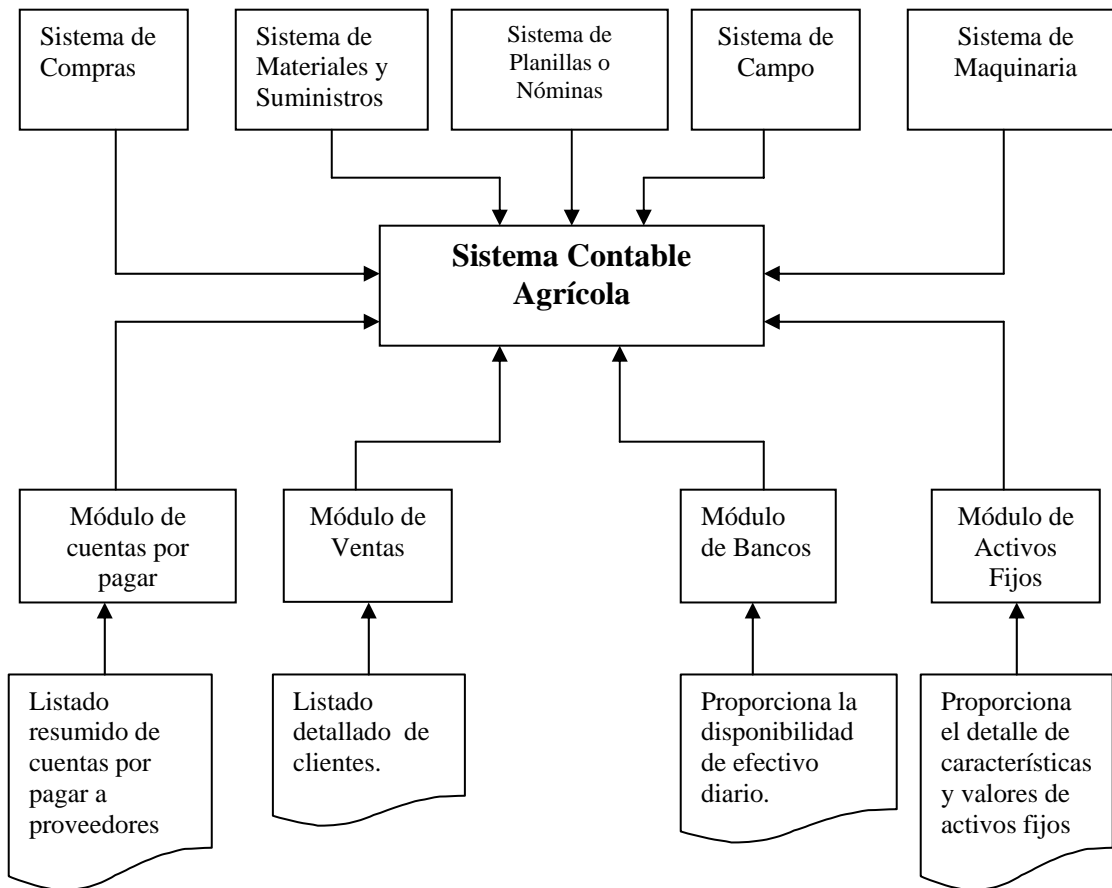
Este proporcionará el saldo contable de cada una de las cuentas bancarias, proporcionará diariamente la disponibilidad monetaria de la empresa, para disponer de los fondos necesarios para cumplir las obligaciones a proveedores y pago de intereses.

Este es alimentado por medio de depósitos producto de las ventas, notas de crédito giradas por concesión de préstamos, notas de débito originadas como pago de intereses sobre préstamos bancarios y por medio de cheques que emite la empresa para cubrir sus costos y gastos de operación.

Básicamente estos sistemas y auxiliares de contabilidad serán la estructura para llevar adecuadamente los registros contables de la empresa, porque generarán pólizas contables, información que se concentrará en el diario general, y posteriormente se trasladará al libro mayor general, se realizarán pólizas de cierre (traslado de costos de producción a inventario de producto terminado, costo de ventas, ajustes de cierre y reclasificaciones.)

5.2.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE AGRÍCOLA

La estructura del sistema contable nos muestra una visión general de lo que debe y puede abastecerse de información al departamento de contabilidad para que pueda generar información financiera confiable que va servir de base para la elaboración de estados financieros.



Fuente: Estructura del sistema contable de la empresa Cañeros Solidarios, S.A.

5.3 PROCEDIMIENTOS CONTABLES

El proceso productivo de la caña de azúcar se desarrolla en un entorno agrícola, se deben utilizar procedimientos efectivos que nos proporcionen información contable confiable, relevante y que muestre suficiente veracidad en la información financiera. Por lo tanto es necesario describir los procedimientos que se utilizan en los departamentos siguientes:

- Departamento de campo
- Departamento de taller
- Departamento de compras
- Departamento de Recursos humanos
- Departamento de contabilidad

5.3.1 DEPARTAMENTO DE CAMPO

El departamento de campo planificará la programación de las siembras y nombrará un supervisor agrícola para coordinación de las actividades programadas, será el encargado de trasladar información relacionada con los costos de las plantaciones de caña de azúcar, mano de obra, maquinaria, fungicidas y materiales utilizados en esta fase.

Planificará la programación de mantenimiento de los cañaverales y nombrará a un supervisor agrícola para su coordinación, recolectará la información detallada de las actividades realizadas en cada finca, así como los costos de mano de obra, materiales, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y maquinaria utilizada.

También planificará la programación de la cosecha de cada finca y establecerá las fechas de corte de la caña por lotes, el supervisor recolectará la información diaria de las

actividades de corte, alce y transporte de la caña y de los costos que se incurren, como mano de obra, materiales y madurantes aplicados.

El departamento de campo trasladará los reportes relacionados de la mano de obra agrícola utilizada, cantidad de toneladas de caña de azúcar cortada y entregada a los ingenios.

5.3.2 DEPARTAMENTO DE TALLER

El departamento de taller agrícola a través del sistema de maquinaria trasladará automáticamente las liquidaciones de maquinaria rentada al departamento de costos y al departamento de contabilidad para realizar la provisión de la cuenta por pagar y proceder a programar los pagos respectivos del arrendamiento de maquinaria.

El departamento de Taller tendrá a su cargo el almacén de materiales trasladará automáticamente los consumos de suministros al departamento de costos y contabilidad, por medio de una póliza contable semanal de consumo de suministros.

5.3.3 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Realiza cotizaciones con los proveedores de los artículos solicitados, se selecciona la mejor oferta, en cuanto a calidad y precio, luego se elabora una orden de compra detallando los artículos que se requieren.

Alimenta parcialmente la cuenta por pagar de la contabilidad, solamente quedaría pendiente datos de la factura contable para complementar y comparar los datos de la compra.

5.3.4 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Recibirá del departamento de campo los reportes relacionados con la mano de obra agrícola utilizada. Se encargará de ingresar al sistema de planillas los datos de los

trabajadores que laboraron, actividad que realizaron, sueldo diario de cada trabajador, para la emisión y pago de planillas, el sistema de planillas realizará el cálculo mensual de las prestaciones laborales por planilla y trasladará automáticamente la información al departamento de costos y contabilidad, para generar una póliza contable de mano de obra y realizar los pagos de salarios a los trabajadores cuando corresponda.

5.3.5 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

La información contable generada en cada uno de los sistemas y auxiliares de contabilidad, automáticamente realizará pólizas de diario contable de mano de obra, maquinaria y suministros, adicionalmente se realizarán pólizas de cuentas por pagar, de propiedad, planta y equipo, de bancos, de ventas y las partidas de ajustes y/o reclasificaciones.

Toda la información contable generada se centralizará en la contabilidad, la información contable se ordenará y clasificará para su respectiva revisión y análisis, esto dará lugar a detectar posibles errores y se realicen los ajustes correspondientes.

Al finalizar cada mes se procederá a realizar las respectivas partidas de cierre (póliza de traslado de costos de siembras, mantenimiento del cultivo y de la cosecha al costo de producción, póliza del costo de venta). Después de hacer la revisión de todas las pólizas generadas en el sistema contable, se procederá a realizar la mayorización de la información contable, trasladando esta información contable al diario mayor general.

Todas las pólizas contables tienen que estar debidamente ingresadas al sistema contable y deben de tener la documentación de soporte necesaria para su respectiva revisión.

Finalmente del resultado del proceso contable se obtendrán estados financieros razonables y confiables que reflejarán la esencia de la realidad económica de la empresa.

5.4 NOMENCLATURA CONTABLE

Para automatizar las operaciones contables de la empresa, se requiere definir previamente una estructura de codificación contable adecuada a utilizar, de tal manera que el funcionamiento efectivo del sistema contable depende de la codificación o identificación del grupo de cuentas contables.

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.

ESTRUCTURA DE LA NOMENCLATURA CONTABLE

- 1 ACTIVO
- 2 PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
- 4 VENTAS
- 5 COSTOS
- 6 COSTO DE PRODUCCIÓN Y COSTO DE VENTAS
- 7 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN
- 8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a la estructura de la nomenclatura contable se diseñan cuentas contables generales de siete dígitos para cada uno de los grupos de la nomenclatura. Esto facilitara el manejo de cada una de las cuentas identificando el grupo de cuentas que le pertenece

Las cuentas contables que se utilizarán en la nomenclatura contable, principalmente las cuentas que comúnmente se le conocen como de resultados (cuentas del grupo 5 y 8), se utilizaron cuentas generales (Págs. 87-89), con el propósito de utilizar una nomenclatura reducida y adicionalmente para tener un control de la integración del detalle de las cuentas de costos y gastos, es necesario llevar un auxiliar de cuentas contables específicas. (Págs. 90-94).

Materia Prima, Mano de Obra y Costos Indirectos (Agroquímicos, Arrendamientos, Combustibles, Depreciación Propiedad planta y equipo, Gastos generales, Mantenimiento preventivo, Materiales, Repuestos y/o reparaciones y Servicios por contrato son cuentas generales del balance de saldos y cada una tiene sus propias cuentas específicas.

A continuación se describen las cuentas específicas que corresponden a las cuentas generales, por ejemplo: Si se menciona los costos ó gastos de las cuentas específicas del código 2- 14 (Sueldos, salarios, bonificaciones y prestaciones laborales) pertenecen al subgrupo 2.1 de Salarios y Sueldos. Del código 15- 16 (Mano de obra por trato y carga de mercadería) pertenecen al Subgrupo 2.2 de Servicios no profesionales. Del Código 17- 22 (Asesoría agrícola, administrativa y fiscal) pertenecen al subgrupo 2.3 de Servicios profesionales. Los Salarios y sueldos, Servicios no profesionales y Servicios profesionales pertenecen a las cuentas generales del grupo de Mano de Obra. De esta manera se aplica el mismo procedimiento para el resto de cuentas contables.

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
NOMENCLATURA CONTABLE
CUENTAS ESPECÍFICAS

Cuentas contables	Código de Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Materia prima	1	
	1.1	Materia Prima
	1	Semilla de caña de Azúcar
Mano de obra	2	
	2.1	Salarios y sueldos
	2	Salarios Ordinarios
	3	Salarios Extraordinarios
	4	Bonificación Incentivos Salarios
	5	Sueldos Ordinarios
	6	Sueldos Extraordinarios
	7	Bonificación Incentivos Sueldos
	8	Aguinaldo
	9	Vacaciones
	10	Bono 14
	11	Indemnizaciones
	12	Cuota Patronal
	13	Bonificación Productividad
14	Otras Bonificaciones	

Cuentas contables	Código de las Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Mano de obra	2.2	Servicios no profesionales
	15	Mano de Obra por Trato
	16	Carga y descarga de mercaderías
	2.3	Servicios Profesionales
	17	Asesoría agrícola
	18	Asesoría administrativa financiera
	19	Asesoría legal
	20	Asesoría informática
	21	Asesoría fiscal
	22	Auditoría
Agroquímicos	3	
	3.1	Agroquímicos
	23	Fertilizantes
	24	Herbicidas
	25	Insecticidas
	26	Funguicidas
	27	Roenticidas
	28	Madurantes de caña
Arrendamientos	4	
	4.1	Arrendamientos
	29	Arrendamientos de tierras
	30	Arrendamiento vehículos
	31	Arrendamiento maquinaria y equipo
	32	Arrendamiento mobiliario y equipo
	33	Arrendamiento equipo de computación
	34	Arrendamiento edificios e instalaciones
Combustibles	5	
	5.1	Combustibles
	35	Gasolina
	36	Diesel
Depreciación de Propiedad planta y equipo	6	
	6.1	Depreciación de Propiedad planta y equipo
	37	Depreciación maquinaria y equipo
	38	Depreciación vehículos
	39	Depreciación mobiliario y equipo
	40	Depreciación equipo de computación
	41	Depreciación equipo de comunicación
	42	Depreciación edificios e instalaciones
	43	Depreciación Otros Equipos

Cuentas contables	Código de las Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Gastos Generales	7	
	7.1	Generales
	44	Energía eléctrica
	45	Agua
	46	Teléfono y fax
	47	Correos y telecomunicaciones
	48	Internet
	49	Papelería y útiles
	50	Útiles de limpieza
	51	Seguros y fianzas
	52	Vigilancia y seguridad
	53	Comisión Contratista
	54	Almacenajes
	55	Ajustes de inventario
	7.2	Impuestos y contribuciones
	56	Impuestos y contribuciones
	57	Impuesto extracción de caña
	58	Placas y licencias
	7.3	Atenciones al Personal
	59	Gastos de representación
	60	Viáticos y pasajes
	61	Alimentación / hospedaje
	62	Festejos
63	Entrenamiento y capacitación	
64	Seguro médico	
65	Gastos médicos	
66	Raciones	
67	Otras ayudas	
7.4	Otros Gastos	
68	Gastos no deducibles	
69	Gastos diversos	
7.5	Gastos Publicitarios	
70	Suscripciones	
71	Publicaciones	
Mantenimiento preventivo		
	8	
	8.1	Mantenimiento preventivo
	72	Aceites
73	Lubricantes	

Cuentas contables	Código de las Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Materiales	9	
	9.1	Materiales
	74	Soldadura
	75	Accesorios para soldadura
	76	Láminas
	77	Hierro y perfiles
	78	Materiales, accesorios y equipo eléctrico
	79	Pinturas, solventes y materiales para pintar
	80	Tornillos
	81	Madera
	82	Materiales de construcción
	83	Alambres, cables y lazos
	84	Mallas
	85	Materiales de Carpintería
	86	Materiales y equipos agrícolas
	87	Herramientas e implementos
	88	Accesorios y equipo de computación
	Repuestos y Reparaciones	10
10.1		Repuestos
89		Cojinetes y chumaceras
90		Alternadores
91		Cadenas, sprokets y duelas
92		Fajas
93		Filtros
94		Baterías
95		Repuestos para suspensión
96		Repuestos para rodaje
97		Repuesto para sistema de frenos
98		Repuestos para motor
99		Repuesto para sistema de dirección
100		Repuesto para chasis y carrocerías
101		Repuestos eléctricos
102		Repuestos sistema de enfriamiento
103		Repuestos para transmisión
104		Repuestos sistema hidráulico
105		Repuestos de lubricación
106		Repuestos para equipo agrícola
107		Llantas
10.2	Reparaciones y mantenimientos	
108	Rep. y Mant. maquinaria y equipo agrícola	
109	Rep. y Mant. Vehículos	
110	Rep. y Mant. mobiliario y equipo	
111	Rep. y Mant. equipo de computación	
112	Rep. y Mant. equipo de comunicación	
113	Rep. y Mant. edificios e instalaciones	

Cuentas contables	Código de las Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Servicios por contrato	11	
	11.1	Transportes
	114	Transporte caña maleta
	115	Transporte caña granel
	116	Transporte de materiales
	117	Transporte de personal
	118	Transporte de valores
	119	Otros transportes
	120	Servicios aéreos
Depreciación de plantaciones de Caña de Azúcar	12	
	12.1	Depreciación de plantaciones
	121	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar

5.5 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa Cañeros Solidarios, S.A. presenta a continuación un balance de saldos que servirá de base para la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2,005.

BALANCE DE SALDOS CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A. Del 01 Enero 2,005

(Cifras en Quetzales)

Descripción	Debe	Haber
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Mobiliario y equipo	20,000.00	
Equipo de Computación	60,000.00	
Edificios	200,000.00	
Construcciones	25,000.00	
Tierras	9,000,000.00	
Vehículos	283,320.00	
Maquinaria y equipo agrícola	600,000.00	
Costos anticipados mantenimiento plantaciones caña	570,183.38	
Costos anticipados mantenimiento Taller Agrícola	503,911.90	
Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar	1,335,445.66	
ACTIVOS CORRIENTES		
Almacén de suministros agrícolas	100,000.00	
Almacén de agroquímicos	60,000.00	
Crédito fiscal	122,675.87	
Banco Agrícola	2,241,735.14	
PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Capital Autorizado		15,000,000.00
Utilidades retenidas		-200,000.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Reserva para Indemnizaciones		38,383.29
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo		4,000.00
Depreciación acumulada Equipo de Computación		20,000.00
Depreciación acumulada Edificios y construcciones		11,250.00
Depreciación acumulada Vehículos		56,664.00
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipo Agrícola		120,000.00
PASIVO CORRIENTE		
Cuota IGSS Laboral		7,945.61
Cuota IGSS Patronal		20,842.83
Provisión para Bono 14		25,321.94
Provisión para Aguinaldo		13,643.96
Provisión para Vacaciones		4,220.32
TOTALES	15,122,271.95	15,122,271.95

La empresa Cañeros Solidarios, S.A. en su proceso productivo, utiliza los costos de siembra y mantenimiento del cultivo del año anterior, para amortizarlos en el período en que se obtiene la cosecha, por lo que es necesario reflejar el origen del movimiento contable.

La información presentada en el inciso (a) Costos de Siembras, corresponde a la integración de la cuenta de Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar (Q. 1,335,445.66). El inciso (b), Costos de mantenimiento del cultivo, corresponde a la integración de las cuentas de Mantenimiento de Plantaciones de Caña (Q. 570,183.38) y Costos Anticipados Mantenimiento Taller Agrícola (Q. 503,911.90) que se refleja en el Activo No Corriente del balance de saldos.

a) COSTOS DE SIEMBRA:

A continuación se proporciona información sobre el movimiento de las actividades de siembra que se realizó en el mes de Enero del 2,004, se presenta por tipo de finca A y B, se utilizan los departamentos de Campo y Taller Agrícola, se integran los elementos del costo: Materia Prima, Mano de obra y Costos Indirectos de producción, en cada una se detallan los valores de las cuentas específicas.

OBSERVACIÓN: Según dictamen de un experto, especialista en agricultura, basándose en la norma de auditoría No. 04 del uso de un especialista, hace constar que según estudios técnicos el cultivo de la Caña de Azúcar, tiene una vida útil de producción de 5 años, por lo tanto se hizo la solicitud a la Superintendencia de Administración Tributaria, para que autorizara a la Empresa Cañeros Solidarios, S.A. depreciar sus plantaciones de Caña de Azúcar durante un período de 5 años, en su defecto la Superintendencia de Administración Tributaria autorizo a la empresa Cañeros Solidarios, S.A. que se dedica a la producción del cultivo de la Caña de Azúcar depreciar sus plantaciones en un período de 5 años, de acuerdo a notificación SAT No. 001-12-2,004 de fecha 12 Diciembre del 2,004.

COSTOS DE CAMPO DE SIEMBRAS DE CAÑA DE AZÚCAR

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
Materia Prima						
001	Semilla de caña de azúcar	13,239.96		16,234.46		29,474.42
Mano de Obra						
			60		74	
002	Salarios Ordinarios	88,266.43	A-1	105,919.71	B-1	194,186.14
003	Salarios Extraordinarios	8,826.64		10,591.97		19,418.61
004	Bonificación Incentivos Salarios	15,000.00		18,500.00		33,500.00
008	Aguinaldo	7,355.24		8,826.29		16,181.53
009	Vacaciones	4,045.48		4,854.58		8,900.06
010	Bono 14	7,355.24		8,826.29		16,181.53
011	Indemnizaciones	8,090.78		9,708.92		17,799.69
012	Cuota Patronal	12,301.69		14,762.03		27,063.72
013	Bonificación Productividad	20,306.57		23,867.88		44,174.45
Costos Indirectos						
023	Fertilizantes	10,591.97		12,987.57		23,579.54
024	Herbicidas	3,309.99		4,058.61		7,368.60
026	Fungicidas	1,985.99		2,435.17		4,421.16
049	Papelería y útiles	921.00		1,105.20		2,026.20
053	Comisión Contratista	6,440.77		7,728.92		14,169.69
060	Viáticos y pasajes	3,770.00		4,524.00		8,294.00
066	Raciones	24,940.00		29,928.00		54,868.00
086	Materiales y equipos agrícolas	9,125.00		10,950.00		20,075.00
087	Herramientas e implementos	5,948.05		7,137.66		13,085.71
TOTAL		251,820.80		302,947.26		554,768.06

Detalle de Mano de Obra ver cuadros A1 y B1

COSTOS DE TALLER AGRÍCOLA DE SIEMBRAS

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
Mano de Obra						
			26		32	
002	Salarios Ordinarios	27,057.43	A-2	32,468.91	B-2	59,526.34
003	Salarios Extraordinarios	2,705.74		3,246.89		5,952.63
004	Bonificación Incentivos Salarios	6,500.00		8,000.00		14,500.00
008	Aguinaldo	2,254.70		2,705.63		4,960.33
009	Vacaciones	1,240.11		1,488.13		2,728.25
010	Bono 14	2,254.70		2,705.63		4,960.33
011	Indemnizaciones	2,480.16		2,976.20		5,456.36
012	Cuota Patronal	3,770.99		4,525.19		8,296.19
013	Bonificación Productividad	4,322.97		4,987.57		9,310.54
Costos Indirectos						
031	Arrendamiento Maq. y equipo	249,403.02		299,283.62		548,686.64
036	Combustibles (Diesel)	22,000.00		25,000.00		47,000.00
090	Alternadores	2,500.00		3,000.00		5,500.00
094	Baterías	4,000.00		4,800.00		8,800.00
106	Repuestos para equipo agrícola	7,000.00		8,400.00		15,400.00
107	Llantas	18,000.00		21,600.00		39,600.00
TOTAL		355,489.82		425,187.78		780,677.60

Mano de Obra, corresponde a pilotos de tractores y mecánicos agrícolas (A2 y B2).

RESUMEN DE CUENTAS GENERALES DE SIEMBRAS

CAMPO	FINCA A	FINCA B	TOTAL	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Materia Prima	13,239.96	16,234.46	29,474.42	5,894.88	5,894.88	5,894.88	5,894.88	5,894.88
Mano de Obra	171,548.06	205,857.67	377,405.73	75,481.15	75,481.15	75,481.15	75,481.15	75,481.15
Agroquímicos	15,887.95	19,481.35	35,369.30	7,073.86	7,073.86	7,073.86	7,073.86	7,073.86
Gastos Generales	36,071.77	43,286.12	79,357.89	15,871.58	15,871.58	15,871.58	15,871.58	15,871.58
Materiales	15,073.05	18,087.66	33,160.71	6,632.14	6,632.14	6,632.14	6,632.14	6,632.14
TOTAL	251,820.79	302,947.26	554,768.06	110,953.61	110,953.61	110,953.61	110,953.61	110,953.61
TALLER AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Mano de Obra	52,586.80	63,104.16	115,690.96	23,138.19	23,138.19	23,138.19	23,138.19	23,138.19
Arrendamientos	249,403.02	299,283.62	548,686.64	109,737.33	109,737.33	109,737.33	109,737.33	109,737.33
Combustibles	22,000.00	25,000.00	47,000.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00
Repuestos y Reparaciones	31,500.00	37,800.00	69,300.00	13,860.00	13,860.00	13,860.00	13,860.00	13,860.00
TOTAL	355,489.82	425,187.78	780,677.60	156,135.52	156,135.52	156,135.52	156,135.52	156,135.52
GRAN TOTAL	607,310.61	728,135.05	1,335,445.66	267,089.13	267,089.13	267,089.13	267,089.13	267,089.13

b) COSTOS DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO:

A continuación se proporciona información sobre el movimiento de las actividades de Mantenimiento del cultivo de la Caña de Azúcar que se realizó durante el período del mes de Febrero a Diciembre del 2,004, se presenta por tipo de finca A y B, se utilizan los departamentos de Campo y Taller Agrícola, se integran los elementos del costo: Mano de obra y Costos Indirectos de producción, en cada una se detallan los valores de las cuentas específicas.

**FASE DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO
COSTOS CAMPO DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO**

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMN. AGRÍCOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
	Mano de Obra		4		72		81	
002	Salarios Ordinarios			95,020.00	C-1	115,044.00	D-1	210,064.00
003	Salarios Extraordinarios			9,502.00		11,504.40		21,006.40
004	Bonificación Incentivos Salarios			18,000.00		20,250.00		38,250.00
005	Sueldos Ordinarios	68,000.00						68,000.00
007	Bonificación Incentivos Sueldos	11,000.00						11,000.00
008	Aguinaldo	5,666.44		7,918.02		9,586.62		23,171.07
009	Vacaciones	2,833.36		4,355.01		5,272.77		12,461.14
010	Bono 14	5,666.44		7,918.02		9,586.62		23,171.07
011	Indemnizaciones	5,666.44		8,709.82		10,545.28		24,921.54
012	Cuota Patronal	8,615.60		13,242.94		16,033.68		37,892.22
013	Bonificación Productividad	2,653.62		4,566.69		5,255.63		12,475.94
	Costos Indirectos							
023	Fertilizantes			12,000.00		14,400.00		26,400.00
024	Herbicidas			4,000.00		4,800.00		8,800.00
026	Fungicidas			3,000.00		3,600.00		6,600.00
049	Papelería y útiles			700.00		840.00		1,540.00
053	Comisión contratista			4,500.00		5,500.00		10,000.00
060	Viáticos y pasajes			1,200.00		1,440.00		2,640.00
066	Raciones			4,200.00		5,040.00		9,240.00
086	Materiales y equipos agrícolas			6,150.00		7,380.00		13,530.00
087	Herramientas e implementos			4,100.00		4,920.00		9,020.00
	Total	110,101.90		209,082.49		250,998.99		570,183.38

Detalle de Mano de Obra ver cuadros C1 y D1

COSTOS TALLER AGRÍCOLA DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMN. AGRÍCOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
	Mano de Obra		3		24		30	
002	Salarios Ordinarios			26,122.50	C-2	31,347.00	D-2	57,469.50
003	Salarios Extraordinarios			2,612.25		3,134.70		5,746.95
004	Bonificación Incentivos Salarios			6,000.00		7,500.00		13,500.00
005	Sueldos Ordinarios	53,533.47						53,533.47
007	Bonificación Incentivos Sueldos	8,250.00						8,250.00
008	Aguinaldo	4,461.10		2,176.79		2,612.15		9,250.04
009	Vacaciones	2,230.56		1,197.26		1,436.71		4,864.53
010	Bono 14	4,461.10		2,176.79		2,612.15		9,250.04
011	Indemnizaciones	4,461.10		2,394.47		2,873.36		9,728.93
012	Cuota Patronal	6,782.69		3,640.69		4,368.83		14,792.22
013	Bonificación Productividad	9,594.49		4,449.00		5,038.80		19,082.29
	Costos Indirectos							
031	Arrendamiento de Maquinaria y equipo			96,691.96		112,691.97		209,383.93
036	Combustibles			14,500.00		15,400.00		29,900.00
091	Alternadores			1,800.00		2,160.00		3,960.00
095	Baterías			2,000.00		2,400.00		4,400.00
107	Repuestos para equipo agrícola			10,000.00		11,000.00		21,000.00
108	Llantas			14,000.00		15,800.00		29,800.00
	Total	93,774.53		189,761.71		220,375.67		503,911.90

Mano de Obra, corresponde a pilotos de tractores y mecánicos agrícolas (C2 y D2).

RESUMEN DE CUENTAS GENERALES DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

COSTOS DE CAMPO	ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	110,101.90	169,232.49	203,078.99	482,413.38
Agroquímicos		19,000.00	22,800.00	41,800.00
Gastos Generales		10,600.00	12,820.00	23,420.00
Materiales		10,250.00	12,300.00	22,550.00
TOTAL	110,101.90	209,082.49	250,998.99	570,183.38

COSTOS DE TALLER AGRÍCOLA	ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	93,774.53	50,769.75	60,923.70	205,467.97
Arrendamientos		96,691.96	112,691.97	209,383.93
Combustibles		14,500.00	15,400.00	29,900.00
Repuestos y reparaciones		27,800.00	31,360.00	59,160.00
TOTAL	93,774.53	189,761.71	220,375.67	503,911.90
GRAN TOTAL	203,876.42	398,844.20	471,374.66	1,074,095.28

c) COSTOS DE COSECHA DE LA CAÑA DE AZÚCAR:

A continuación se proporciona información sobre el movimiento de las actividades de cosecha que se realizó durante el mes de Enero del 2,005, la información contable se distribuye de la siguiente manera: Administración Agrícola, finca A y B, se utilizan los departamentos de Campo y Taller Agrícola, se integran por elementos del costo: Mano de obra y Costos Indirectos de producción, en cada una se detallan los valores de las cuentas específicas.

Se calcularon las prestaciones de mano de obra, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la legislación vigente en Guatemala.

FASE DE COSECHA DE LA CAÑA DE AZÚCAR
COSTOS DE CAMPO EN LA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2,005.

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
	Mano de Obra		10		60		75	
002	Salarios Ordinarios			64,195.00		77,034.00		141,229.00
003	Salarios Extraordinarios			11,085.00		13,302.00		24,387.00
	Bonificación							
004	Incentivos Salarios			15,000.00		18,750.00		33,750.00
005	Sueldos Ordinarios	20,000.00						20,000.00
	Bonificación							
007	Incentivos Sueldos	2,500.00						2,500.00
008	Aguinaldo	1,666.66		5,349.37		6,419.24		13,435.27
009	Vacaciones	833.33		3,136.16		3,763.94		7,733.44
010	Bono 14	1,666.66		5,349.37		6,419.24		13,435.27
011	Indemnizaciones	1,666.66		6,273.08		7,527.70		15,467.44
012	Cuota Patronal	2,534.00		9,537.98		11,445.57		23,517.55
	Bonificación							
013	Productividad	1,500.00		15,125.00		17,400.00		34,025.00
	Costos Indirectos							
049	Papelería y útiles			900.00		1,080.00		1,980.00
053	Comisión contratista			5,800.00		6,960.00		12,760.00
060	Viáticos y pasajes			7,046.00		8,455.20		15,501.20
066	Raciones			18,900.00		22,680.00		41,580.00
	Herramientas e implementos			7,500.00		9,000.00		16,500.00
	Total	32,367.31		175,196.96		210,236.90		417,801.17

Mano de Obra de Finca A y B : Corresponde a cortadores de caña.

COSTOS DE TALLER AGRÍCOLA DE LA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR

Cifras en Quetzales

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA	No. TRAB. 6	FINCA A	No. TRAB. 20	FINCA B	No. TRAB. 22	TOTAL
	Mano de Obra							
002	Salarios Ordinarios			19,258.50		23,110.20		42,368.70
003	Salarios Extraordinarios			3,325.50		3,990.60		7,316.10
004	Bonificación Incentivos Salarios			5,000.00		5,500.00		10,500.00
005	Sueldos Ordinarios	12,000.00						12,000.00
007	Bonificación Incentivos Sueldos	1,500.00						1,500.00
008	Aguinaldo	1,000.00		1,604.81		1,925.77		4,530.58
009	Vacaciones	500.00		940.98		1,129.18		2,570.17
010	Bono 14	1,000.00		1,604.81		1,925.77		4,530.58
011	Indemnizaciones	1,000.00		1,881.92		2,258.31		5,140.23
012	Cuota Patronal	1,520.40		2,861.39		3,433.67		7,815.46
013	Bonificación Productividad	900.00		4,037.50		5,345.00		10,282.50
	Costos Indirectos							
031	Arrendamiento Maquinaria y equipo			86,642.00		112,803.00		199,445.00
036	Combustibles			9,000.00		10,800.00		19,800.00
037	Dep. Maquinaria y equipo agrícola			60,000.00		60,000.00		120,000.00
038	Dep. Vehículos			28,332.00		28,332.00		56,664.00
049	Papelería y útiles			1,100.00		1,320.00		2,420.00
060	Viáticos y pasajes			1,800.00		2,150.00		3,950.00
106	Repuestos para equipo agrícola			5,000.00		6,000.00		11,000.00
117	Transporte de personal			10,470.00		12,565.00		23,035.00
	Total	19,420.39		242,859.42		282,588.51		544,868.32

Mano de Obra Finca A y B corresponde a Pilotos de Tractores, alzadoras, cabezales y mecánicos agrícolas.

RESUMEN DE CUENTAS CONTABLES GENERALES DE COSECHA

CAMPO				
DESCRIPCIÓN	ADMÓN. AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	32,367.31	135,050.96	162,061.70	329,479.97
Gastos Generales		32,646.00	39,175.20	71,821.20
Materiales		7,500.00	9,000.00	16,500.00
TOTAL	32,367.31	175,196.96	210,236.90	417,801.17

TALLER AGRÍCOLA				
DESCRIPCIÓN	ADMÓN. AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	19,420.39	40,515.42	48,618.51	108,554.32
Arrendamientos		86,642.00	112,803.00	199,445.00
Combustibles		9,000.00	10,800.00	19,800.00
Depreciación Propiedad planta y equipo		88,332.00	88,332.00	176,664.00
Gastos Generales		2,900.00	3,470.00	6,370.00
Repuestos y reparaciones		5,000.00	6,000.00	11,000.00
Servicios por contrato		10,470.00	12,565.00	23,035.00
TOTAL	19,420.39	242,859.42	282,588.51	544,868.32
GRAN TOTAL	51,787.70	418,056.39	492,825.41	962,669.49

d) **LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SON LOS SIGUIENTES:**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	No. TRAB.	Mano de Obra	Gastos Generales	TOTAL	
002	Salarios Ordinarios	5	132,000.00		132,000.00	
004	Bonificación Incentivos Salarios		15,000.00		15,000.00	
008	Aguinaldo		10,999.56		10,999.56	
009	Vacaciones		5,499.91		5,499.91	
010	Bono 14		10,999.56		10,999.56	
011	Indemnizaciones		10,999.56		10,999.56	
012	Cuota Patronal		16,724.40		16,724.40	
018	Asesoría administrativa financiera		218,000.00		218,000.00	
044	Energía eléctrica				28,800.00	28,800.00
045	Agua				6,000.00	6,000.00
046	Teléfono y fax				24,000.00	24,000.00
049	Papelería y Útiles				10,800.00	10,800.00
051	Seguros y fianzas				90,000.00	90,000.00
052	Vigilancia y seguridad				60,000.00	60,000.00
056	Impuestos y contribuciones**				81,000.00	81,000.00
			420,222.99	300,600.00	720,822.99	

** Los Impuestos y contribuciones corresponden:

Impuesto Único Sobre Inmuebles (9 por Millar s/Q. 9,000,000.00)	81,000.00
	<u><u>81,000.00</u></u>

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA:

- 1) En la depreciación de propiedad planta y equipo de administración, se utilizaron los porcentajes legales vigentes del Impuesto sobre la Renta, se hicieron los cálculos correspondientes y se obtuvo la depreciación anual siguiente:

DESCRIPCIÓN	% DEPRECIACIÓN	VALORES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Mobiliario y equipo	20%	20,000.00	4,000.00
Equipo de Computo	33.33%	60,000.00	19,998.00
Edificios	5%	200,000.00	10,000.00
Construcciones	5%	25,000.00	1,250.00
TOTAL		305,000.00	35,248.00

- 2) Los Gastos de transporte de Caña de Azúcar fueron los siguientes:

FINCA	DISTANCIA PROMEDIO KM	TONELADAS	TONELADAS KILOMETROS	VALOR TONELADAS	VALOR TONELADAS KILOMETROS	VALOR TOTAL
FINCA A	5	15,613	78,065.00	84,310.20	19,516.25	103,826.45
FINCA B	10	18,444	184,440.00	99,597.60	46,110.00	145,707.60
		34,057	262,505.00	183,907.80	65,626.25	249,534.05
			5.4	0.25		

TARIFA POR TONELADA POR TONELADA KMS.

- 3) De las 68,114 toneladas de Caña de Azúcar cosechadas, se pagaron Arbitrios Municipales a razón de Q. 0.20 por cada tonelada cosechada, el monto desembolsado ascendió a Q. 13,622.80
- 4) Las ventas de Caña de Azúcar ascendieron:

Finca	Toneladas	HECTÁREAS CORTADAS	TONS/HA	RENDIMIENTO	PRECIO POR TONELADA	TOTAL A RECIBIR
FINCA A	31,226	298	105	105	66.00	2,060,916.00
FINCA B	36,888	320	115	119	74.80	2,759,222.40
TOTAL	68,114	618	220	310	141	4,820,138.40

- 5) La venta de fertilizante durante el 2,005 fue de 1,000 qq a Q. 40.00 c/quintal, ascendiendo a un total de Q. 40,000.00
- 6) El Banco Agrícola para financiar las operaciones de producción de la caña de azúcar concede un crédito hipotecario a largo plazo de 5 años por Q. 3,000,000.00.
- 7) Se cancelan intereses financieros al Banco Agrícola por Q. 300,000.00.
- 8) Se cancela por anticipado el arrendamiento de una finca para siembra de caña de azúcar para la cosecha del año 2,006 por Q. 500,000.00
- 9) Se adquiere tractor agrícola al Proveedor A por Q. 300,000.00, para utilizarse para la cosecha de Caña de Azúcar del año 2,006.
- 10) Se adquiere una cosechadora mecánica agrícola por \$ 500,000.00 TC 7.60, para utilizarse en la zafra 2,006.
- 11) Se pagaron las obligaciones tributarias de la empresa al final del período.

Con la información proporcionada anteriormente, se solicita:

- Elaborar partidas de diario de las fases de Siembra, Mantenimiento del cultivo y cosecha de la caña de azúcar.
- Elaborar partidas de diario de gastos de administración, gastos de distribución, gastos financieros y elaborar partidas de diario adicionales de costo de producción, costos de ventas y determinación del resultado del ejercicio.
- Presentar Estados financieros básicos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad: Estado de Costo de Producción, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Utilidades No Distribuidas y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio 2,005.

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
NOMENCLATURA CONTABLE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS
52311	CAMPO
5231101	Materia Prima
5231102	Mano de obra
5231103	Agroquímicos
5231104	Arrendamientos
5231105	Combustibles
5231106	Depreciación Propiedad, planta y equipo
5231107	Gastos generales
5231108	Mantenimiento Preventivo
5231109	Materiales
5231110	Repuestos y Reparaciones
5231111	Servicios por contrato
5231112	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar
52312	TALLER AGRÍCOLA
	Repetir los últimos dos dígitos del centro de costos anterior.
5232	FINCA A
52321	CAMPO
5232101	Materia Prima
5232102	Mano de obra
5232103	Agroquímicos
5232104	Arrendamientos
5232105	Combustibles
5232106	Depreciación Propiedad, planta y equipo
5232107	Gastos generales
5232108	Mantenimiento Preventivo
5232109	Materiales
5232110	Repuestos y Reparaciones
5232111	Servicios por contrato
5232112	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar
52322	TALLER AGRÍCOLA
	Repetir los últimos dos dígitos del centro de costos anterior.
5233	FINCA B
52331	CAMPO
5233101	Materia Prima
5233102	Mano de obra
5233103	Agroquímicos
5233104	Arrendamientos
5233105	Combustibles
5233106	Depreciación Propiedad, planta y equipo
5233107	Gastos generales
5233108	Mantenimiento Preventivo
5233109	Materiales
5233110	Repuestos y Reparaciones
5233111	Servicios por contrato
5233112	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar
52332	TALLER AGRÍCOLA
	Repetir los últimos dos dígitos del centro de costos anterior.
Continúa extremo superior derecho	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS
61101	COSTO DE PRODUCCIÓN SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR
6110101	Costo de Producción Siembra de Caña de Azúcar campo
6110102	Costo de Producción Siembra de Caña de Azúcar taller agrícola
61102	COSTO DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
6110203	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar campo
6110204	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola
61103	COSTO DE PRODUCCIÓN COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR
6110305	Costo de Producción cosecha de Caña de Azúcar campo
6110306	Costo de Producción cosecha de Caña de Azúcar taller agrícola
62	COSTO DE VENTA
621	COSTO DE VENTA CAÑA DE AZÚCAR
62101	COSTO DE VENTA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR
6210101	Costo de venta siembra de Caña de Azúcar campo
6210102	Costo de venta siembra de Caña de Azúcar taller agrícola
62102	COSTO DE VENTA MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
6210203	Costo de venta Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar campo
6210204	Costo de venta Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola
62103	COSTO DE VENTA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR
6210305	Costo de venta cosecha cultivo de Caña de Azúcar campo
6210306	Costo de venta cosecha cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola
622	COSTO DE VENTA DE OTROS PRODUCTOS
62201	COSTO DE VENTA DE OTROS PRODUCTOS
6220101	Costo de Venta Fertilizantes
6220102	Costo de Venta Semilla de caña
6220103	Costo de venta (Otras ventas y servicios)
7	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN
71	OTROS INGRESOS
711	ADMINISTRACIÓN
71101	ADMINISTRACIÓN OFICINA
7110101	Otros ingresos
7110102	Ingresos y/o Rentas No Afectas
8	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
81	ADMINISTRACIÓN FINCA
811	ADMINISTRACIÓN FINCA
81101	ADMINISTRACIÓN FINCA
8110101	Materia Prima
8110102	Mano de obra
8110103	Agroquímicos
8110104	Arrendamientos
8110105	Combustibles
8110106	Depreciación Propiedad, planta y equipo
8110107	Gastos generales
8110108	Mantenimiento Preventivo
8110109	Materiales
8110110	Repuestos y Reparaciones
8110111	Servicios por contrato
82	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
821	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
82101	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR
8210101	Transporte de caña
8210102	Arbitrios Municipales
8210103	Centro de investigación de la caña
8210104	Otros gastos de Distribución
83	GASTOS FINANCIEROS
83101	INTERESES LOCALES
8310101	Gastos Financieros Banco Agrícola
8310102	Gastos Financieros Banco Del Sur
8310103	Otros Gastos Financieros
8310104	Diferencial Cambiario

Repuestos y Reparaciones	10	
	10,1	Repuestos
	89	Cojinetes y chumaceras
	90	Alternadores
	91	Cadenas, sprokets y duelas
	92	Fajas
	93	Filtros
	94	Baterías
	95	Repuestos para suspensión
	96	Repuestos para rodaje
	97	Repuesto para sistema de frenos
	98	Repuestos para motor
	99	Repuesto para sistema de dirección
	100	Repuesto para chasis y carrocerías
	101	Repuestos eléctricos
	102	Repuestos sistema de enfriamiento
	103	Repuestos para transmisión
	104	Repuestos sistema hidráulico
	105	Repuestos de lubricación
	106	Repuestos para equipo agrícola
	107	Llantas
	10,2	Reparaciones y mantenimientos
	108	Rep. y Mant. maquinaria y equipo agrícola
109	Rep. y Mant. Vehículos	
110	Rep. y Mant. mobiliario y equipo	
111	Rep. y Mant. equipo de computación	
112	Rep. y Mant. equipo de comunicación	
113	Rep. y Mant. edificios e instalaciones	

Cuentas contables	Código de las Cuentas específicas	Descripción de la cuenta específica
Servicios por contrato	11	
	11,1	Transportes
	114	Transporte caña maleta
	115	Transporte caña granel
	116	Transporte de materiales
	117	Transporte de personal
	118	Transporte de valores
	119	Otros transportes
	120	Servicios aéreos
	Depreciación de plantaciones de Caña de Azúcar	12
12,1		Depreciación de plantaciones
121		Depreciación de plantaciones de caña de azúcar

5,5 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SALDOS

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.

Del 01 Enero 2,005

(Cifras en Quetzales)

Descripción	Debe	Haber
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Mobiliario y equipo	20.000,00	
Equipo de Computación	60.000,00	
Edificios	200.000,00	
Construcciones	25.000,00	
Tierras	9.000.000,00	
Vehículos	283.320,00	
Maquinaria y equipo agrícola	600.000,00	
Costos anticipados mantenimiento plantaciones caña	570.183,38	
Costos anticipados mantenimiento Taller Agrícola	503.911,90	
Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar	1.335.445,66	
ACTIVOS CORRIENTES		
Almacén de suministros agrícolas	100.000,00	
Almacén de agroquímicos	60.000,00	
Credito fiscal	122.675,87	
Banco Agrícola	2.241.735,14	
PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Capital Autorizado		15.000.000,00
Utilidades retenidas		-200.000,00
PASIVO NO CORRIENTE		
Reserva para Indemnizaciones		38.383,29
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo		4.000,00
Depreciación acumulada Equipo de Computación		20.000,00
Depreciación acumulada Edificios y construcciones		11.250,00
Depreciación acumulada Vehículos		56.664,00
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipo Agrícola		120.000,00
PASIVO CORRIENTE		
Cuota IGSS Laboral		7.945,61
Cuota IGSS Patronal		20.842,83
Provisión para Bono 14		25.321,94
Provisión para Aguinaldo		13.643,96
Provisión para Vacaciones		4.220,32
TOTALES	15.122.271,95	15.122.271,95

	Iva Local	
SIEMBRAS		92.858,27
MANTENIMIE		29.817,60
		122.675,87

PRESTACIONES LABORALES	SIEMBRAS
2220101 Reserva para Indemnizaciones	23.256,05
2220102 Provisión para Bono 14	21.141,86
2220103 Provisión para Aguinaldo	21.141,86
2220104 Provisión para Vacaciones	11.628,30
2330102 Cuota IGSS Laboral	13.479,74
2330103 Cuota IGSS Patronal	35.359,91
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	
2220210 Vehículos	28.332,00
2220211 Maquinaria y Equipo Agrícola	60.000,00

0,00

MANTENIMIENTO	TOTAL	
31.577,21	54.833,27	38.383,29
29.502,01	50.643,87	25.321,94
29.502,01	50.643,87	4.220,32
15.788,86	27.417,15	10.966,86
18.302,70	31.782,44	7.945,61
48.011,44	83.371,35	20.842,84
28332	56.664,00	
60000	120.000,00	
	176.664,00	

RESUMEN DE CUENTAS GENERALES

CAMPO	FINCA A	FINCA B	TOTAL	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Materia Prima	13.239,96	16.234,46	29.474,42	5.894,88	5.894,88	5.894,88	5.894,88	5.894,88
Mano de Obra	171.548,07	205.857,67	377.405,74	75.481,15	75.481,15	75.481,15	75.481,15	75.481,15
Agroquímicos	15.887,95	19.481,35	35.369,30	7.073,86	7.073,86	7.073,86	7.073,86	7.073,86
Gastos Generales	36.071,77	43.286,12	79.357,89	15.871,58	15.871,58	15.871,58	15.871,58	15.871,58
Materiales	15.073,05	18.087,66	33.160,71	6.632,14	6.632,14	6.632,14	6.632,14	6.632,14
TOTAL	251.820,80	302.947,26	554.768,06	110.953,61	110.953,61	110.953,61	110.953,61	110.953,61
TALLER AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Mano de Obra	52.586,80	63.104,16	115.690,96	23.138,19	23.138,19	23.138,19	23.138,19	23.138,19
Arrendamientos	249.403,02	299.283,62	548.686,64	109.737,33	109.737,33	109.737,33	109.737,33	109.737,33
Combustibles	22.000,00	25.000,00	47.000,00	9.400,00	9.400,00	9.400,00	9.400,00	9.400,00
Repuestos y Reparaciones	31.500,00	37.800,00	69.300,00	13.860,00	13.860,00	13.860,00	13.860,00	13.860,00
TOTAL	355.489,82	425.187,78	780.677,60	156.135,52	156.135,52	156.135,52	156.135,52	156.135,52
GRAN TOTAL	607.310,62	728.135,04	1.335.445,66	267.089,13	267.089,13	267.089,13	267.089,13	267.089,13

FASE DE SIEMBRA

FINCA A

COSTOS INCURRIDOS EN MANO DE OBRA DE CAMPO DURANTE LA SIEMBRA

CUENTAS ESPECÍFICAS

CÓD. DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. TRAB.	SALARIO ORDINARIO	SALARIO EXTRAORD.	BONIFICACIÓN DTO. 37-2001	BONIFICACIÓN PRODUCTIVIDAD	SUB-TOTAL	AGUINALDO	BONO 14	VACACIONES	INDEMNIZACIÓN	IGSS PATRONAL	SUB-TOTAL PRESTACIONES	TOTAL MANO DE OBRA
	PREPARACIÓN DEL TERRENO													
1101	NIVELACIÓN DEL TERRENO	1	1.925,00	192,50	250,00	338,44	2.705,94	160,41	160,41	88,23	176,45	268,29	853,79	3.559,73
1102	ARADO CONVENCIONAL DEL SUELO	4	5.434,17	543,42	1.000,00	1.353,77	8.331,35	452,83	452,83	249,06	498,11	757,36	2.410,19	10.741,55
1103	SURQUEO CONVENCIONAL	4	5.413,18	541,32	1.000,00	1.353,77	8.308,27	451,08	451,08	248,10	496,19	754,44	2.400,89	10.709,16
	SIEMBRAS DE CAÑA DE AZÚCAR													
1104	ACARREO DE SEMILLA COMERCIAL	2	3.355,00	335,50	500,00	676,89	4.867,39	279,57	279,57	153,77	307,53	467,59	1.488,03	6.355,41
1105	ACARREO DE SEMILLA RESIEMBRAS	2	2.641,67	264,17	500,00	676,89	4.082,72	220,13	220,13	121,07	242,14	368,17	1.171,65	5.254,37
1106	ACARREO DE SEMILLA SEMILLEROS	2	3.460,00	346,00	500,00	676,89	4.982,89	288,32	288,32	158,58	317,15	482,22	1.534,60	6.517,48
1107	CORTE DE SEMILLA PAQUETEADA DE SEMILLERO	1	1.729,32	172,93	250,00	338,44	2.490,69	144,10	144,10	79,26	158,51	241,01	767,00	3.257,69
1108	CORTE DE SEMILLA COMERCIAL	1	2.000,00	200,00	250,00	338,44	2.788,44	166,66	166,66	91,67	183,33	278,74	887,05	3.675,49
1109	SIEMBRA PAQUETEADA COMERCIAL	2	3.061,33	306,13	500,00	676,89	4.544,35	255,10	255,10	140,31	280,61	426,66	1.357,78	5.902,13
1110	SIEMBRA PAQUETEADA RESIEMBRAS	2	2.641,67	264,17	500,00	676,89	4.082,72	220,13	220,13	121,07	242,14	368,17	1.171,65	5.254,37
1111	SIEMBRA PAQUETEADA SEMILLERO	2	2.979,43	297,94	500,00	676,89	4.454,26	248,28	248,28	136,56	273,10	415,24	1.321,45	5.775,72
	LABORES CULTURALES													
1112	APLICACION LABRANZA MINIMA	2	2.988,70	298,87	500,00	676,89	4.464,46	249,05	249,05	136,98	273,95	416,54	1.325,56	5.790,02
1113	APLICACIÓN DE FUNGICIDAS	3	4.338,35	433,83	750,00	1.015,33	6.537,51	361,51	361,51	198,84	397,67	604,64	1.924,17	8.461,68
1114	CAPACITACIÓN PARA CONTROL DE MALEZAS	1	1.930,00	193,00	250,00	338,44	2.711,44	160,83	160,83	88,46	176,91	268,98	856,00	3.567,45
1115	LIMPIA MANUAL	2	3.637,75	363,77	500,00	676,89	5.178,41	303,13	303,13	166,73	333,45	506,99	1.613,44	6.791,85
1116	PRIMERA APLICACIÓN HERBICIDA MANUAL	3	4.766,71	476,67	750,00	1.015,33	7.008,71	397,21	397,21	218,47	436,93	664,34	2.114,16	9.122,87
1117	PRIMERA APLICACIÓN DE INSECTICIDAS	3	3.850,00	385,00	750,00	1.015,33	6.000,33	320,82	320,82	176,46	352,90	536,57	1.707,57	7.707,90
1118	RONDEO MANUAL	1	1.280,00	128,00	250,00	338,44	1.996,44	106,66	106,66	58,67	117,33	178,39	567,71	2.564,16
1119	CONTROL QUÍMICO MANUAL DE ROEDORES	2	3.465,22	346,52	500,00	676,89	4.988,63	288,76	288,76	158,82	317,63	482,95	1.536,91	6.525,54
1120	CONTROL DE ENFERMEDADES	1	1.762,77	176,28	250,00	338,44	2.527,49	146,89	146,89	80,79	161,58	245,68	781,83	3.309,32
1121	PRIMERA FERTILIZACIÓN MECANICA	5	6.782,65	678,26	1.250,00	1.692,21	10.403,13	565,20	565,20	310,87	621,72	945,30	3.008,28	13.411,41
1122	PRIMERA FERTILIZACIÓN MANUAL	3	4.398,75	439,88	750,00	1.015,33	6.603,95	366,55	366,55	201,61	403,20	613,05	1.950,96	8.554,91
1123	APLICACION FERTILIZANTE SIEMBRA COMERCIAL	3	4.022,97	402,30	750,00	1.015,33	6.190,59	335,23	335,23	184,38	368,76	560,68	1.784,29	7.974,88
1124	PRIMER RIEGO ASPERSIÓN	5	6.526,79	652,68	1.250,00	1.692,21	10.121,69	543,88	543,88	299,14	598,27	909,64	2.894,80	13.016,49
1125	GUARDIANES DE FINCA	3	3.875,00	387,50	750,00	1.015,33	6.027,83	322,90	322,90	177,60	355,19	540,06	1.718,66	7.746,49 Ref.
	Totales	60	88.266,43	8.826,64	15.000,00	20.306,57	132.399,64	7.355,24	7.355,24	4.045,48	8.090,77	12.301,69	39.148,42	171.548,06

Fuente: Información proporcionada por el departamento de campo durante la siembra.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110506 Plantaciones de Caña Q1.335.445,66

COSTOS ANTICIPADOS PLANTACIONES DE CAÑA

1120407 Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar Q1.335.445,66

R/ Traslado del valor de las siembras de Plantaciones de Caña de Azúcar en proceso al Activo Fijo Plantaciones de Caña de azúcar.

Q1.335.445,66 **Q1.335.445,66**

FASE DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO
COSTOS DE CAMPO MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

Cifras en Quetzales								
No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMN. AGRICOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
	Mano de Obra		4		72		81	
002	Salarios Ordinarios			95.020,00	C-1	115.044,00	D-1	210.064,00
003	Extraordinarios			9.502,00		11.504,40		21.006,40
004	Bonificación			18.000,00		20.250,00		38.250,00
005	Incentivos Salarios	68.000,00						68.000,00
007	Sueldos Ordinarios	11.000,00						11.000,00
008	Bonificación	5.666,44	7.918,02		9.586,62			23.171,07
009	Aginaldo	2.633,98	4.355,01		5.272,77			12.461,74
010	Vacaciones	5.666,44	7.918,02		9.586,62			23.171,07
011	Bono 14	5.666,44	8.709,82		10.545,28			24.921,54
012	Indemnizaciones	8.615,60	13.242,94		16.033,68			37.892,22
013	Cuota Patronal							
	Bonificación			5.253,62				12.475,94
	Productividad							15.990,82
	Costos Indirectos							
023	Fertilizantes			12.000,00		14.400,00		26.400,00
024	Herbicidas			4.000,00		4.800,00		8.800,00
026	Fungicidas			3.000,00		3.600,00		6.600,00
049	Papelaria y útiles			700,00		840,00		1.540,00
053	Comisión contratista			4.500,00		5.500,00		10.000,00
060	Viajeros y pasajes			1.200,00		1.440,00		2.640,00
066	Raciones			4.200,00		5.040,00		9.240,00
086	Materiales y equipos agrícolas			6.150,00		7.380,00		13.530,00
087	Herramientas e implementos			4.100,00		4.920,00		9.020,00
Total		110.101,90		209.082,49		250.998,99		570.183,38

60.000,00	71.377,96	11.377,96
25.000,00	13.750,00	(11.250,00)
4.999,98	5.948,14	948,16
2.499,98	2.974,03	474,07
4.999,98	5.948,14	948,16
4.999,98	5.948,14	948,16
7.602,00	9.043,59	1.441,59

26.886,85
83.215,05

110.101,90 130.980,83 20.878,93

Detalle de Mano de Obra ver cuadros C1 y D1

COSTOS TALLER AGRÍCOLA DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

Cifras en Quetzales								
No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	ADMN. AGRICOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	No. TRAB.	TOTAL
	Mano de Obra		3		24		30	
002	Salarios Ordinarios			26.122,50	C-2	31.347,00	D-2	57.469,50
003	Extraordinarios			2.612,25		3.134,70		5.746,95
004	Bonificación			6.000,00		7.500,00		13.500,00
005	Incentivos Salarios	53.533,47						53.533,47
007	Sueldos Ordinarios	8.250,00						8.250,00
008	Bonificación	4.461,10	2.176,79		2.612,15			9.250,04
009	Aginaldo	2.230,56	1.197,26		1.436,71			4.864,53
010	Vacaciones	4.461,10	2.176,79		2.612,15			9.250,04
011	Bono 14	4.461,10	2.384,47		2.873,36			9.728,93
012	Indemnizaciones	6.782,69	3.640,69		4.368,83			14.792,22
013	Cuota Patronal							
	Bonificación			4.449,00				19.082,29
	Productividad	9.594,49						9.594,49
	Costos Indirectos							
031	Arrendamiento de Maquinaria y equipo			96.691,96		112.691,97		209.383,93
036	Combustibles			14.500,00		15.400,00		29.900,00
091	Albarradores			1.800,00		2.160,00		3.960,00
095	Baterías			2.000,00		2.400,00		4.400,00
107	Repuestos para equipo agrícola			10.000,00		11.000,00		21.000,00
108	Llantas			14.000,00		15.800,00		29.800,00
Total		93.774,53		189.761,71		220.375,67		503.911,90

111.002,97 116.749,92

45.000,00	53.533,47	8.533,47
15.000,00	8.250,00	-6.750,00
3.749,99	4.461,10	711,12
1.875,00	2.230,56	355,56
3.749,99	4.461,10	711,12
3.749,99	4.461,10	711,12
5.701,50	6.782,69	1.081,19

78.826,45 93.774,53 14.948,07

Mano de Obra, corresponde a pilotos de tractores y mecánicos agrícolas (C2 y D2).

RESUMEN DE CUENTAS GENERALES DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

COSTOS DE CAMPO	ADMINISTRACIÓN AGRICOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	110.101,90		189.232,49		203.078,99	492.413,38
Agroquímicos			19.000,00		22.800,00	41.800,00
Gastos Generales			10.800,00		12.820,00	23.420,00
Materiales			10.250,00		12.300,00	22.550,00
TOTAL	110.101,90		209.082,49		250.998,99	570.183,38

COSTOS DE TALLER AGRÍCOLA	ADMINISTRACIÓN AGRICOLA	No. TRAB.	FINCA A	No. TRAB.	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	93.774,53		90.789,75		60.923,70	205.487,97
Arrendamientos			96.691,96		112.691,97	209.383,93
Combustibles			14.500,00		15.400,00	29.900,00
Repuestos y reparaciones			27.800,00		31.360,00	59.160,00
TOTAL	93.774,53		189.761,71		220.375,67	503.911,90
GRAN TOTAL	203.876,42		398.844,20		471.374,66	1.074.095,28

Partida No. 02

31 de Enero 2,005.

(Expresado en Quetzales)

COSTO DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR

6110203	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar campo	570.183,38
6110204	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola	503.911,90

COSTOS ANTICIPADOS PRESENTE ZAFRA

1120203	Costo de mantenimiento plantaciones caña campo	570.183,38
1120204	Costo de mantenimiento plantaciones Taller Agrícola	503.911,90

R/ Traslado de los costos anticipados de mantenimiento del cultivo de Campo y Taller Agrícola al costo de producción de caña de azúcar Mantenimiento del cultivo.

Q1.074.095,28	Q1.074.095,28
----------------------	----------------------

Mano de Obra Finca A y B corresponde a Pilotos de Tractores, alzadoras, cabezales y mecánicos de vehículos agrícolas.

RESUMEN DE CUENTAS CONTABLES GENERALES DE COSECHA

CAMPO				
DESCRIPCIÓN	ADMÓN. AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	32.367,31	135.050,96	162.061,70	329.479,97
Gastos Generales		32.646,00	39.175,20	71.821,20
Materiales		7.500,00	9.000,00	16.500,00
TOTAL	32.367,31	175.196,96	210.236,90	417.801,17

TALLER AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN	ADMÓN. AGRÍCOLA	FINCA A	FINCA B	TOTAL
Mano de Obra	19.420,39	40.515,42	48.618,51	108.554,32
Arrendamientos		86.642,00	112.803,00	199.445,00
Combustibles		9.000,00	10.800,00	19.800,00
Propiedad planta y		88.332,00	88.332,00	176.664,00
Gastos Generales		2.900,00	3.470,00	6.370,00
reparaciones		5.000,00	6.000,00	11.000,00
contrato		10.470,00	12.565,00	23.035,00
TOTAL	19.420,39	242.859,42	282.588,51	544.868,32
GRAN TOTAL	51.787,70	418.056,39	492.825,41	962.669,49

RESUMEN DE CUENTAS CONTABLES GENERALES C

CAMPO	
DESCRIPCIÓN	
Mano de Obra	
Gastos Generales	
Materiales	
TOTAL	

TALLER AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN	
Mano de Obra	
Arrendamientos	
Combustibles	
Depreciación Propiedad planta y equipo	
Gastos Generales	
Repuestos y reparaciones	
Servicios por contrato	
TOTAL	
GRAN TOTAL	

**PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
PARTIDAS CONTABLES**

FASE DE SIEMBRA

Partida No. 01

01 de Enero 2,005.
(Expresado en Quetzales)

		Debe	Haber
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR			
1110506	Plantaciones de Caña	1.335.445,66	
COSTOS ANTICIPADOS PLANTACIONES DE CAÑA			
1120407	Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar		1.335.445,66
R/ Traslado del valor de las siembras de Plantaciones de Caña de Azúcar en proceso al Activo Fijo Plantaciones de Caña de azúcar.		1.335.445,66	1.335.445,66

FASE DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO

Partida No. 02

31 de Enero 2,005.
(Expresado en Quetzales)

		Debe	Haber
COSTO DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR			
6110203	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar campo	570.183,38	
6110204	Costo de Producción Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola	503.911,90	
COSTOS ANTICIPADOS PRESENTE ZAFRA			
1120203	Costo de mantenimiento plantaciones caña campo		570.183,38
1120204	Costo de mantenimiento plantaciones Taller Agrícola		503.911,90
R/ Traslado de los costos anticipados de mantenimiento del cultivo de Campo y Taller Agrícola al costo de producción de caña de azúcar Mantenimiento del cultivo.		1.074.095,28	1.074.095,28

FASE DE COSECHA

Partida No. 03

31 de Diciembre 2,005.
(Expresado en Quetzales)

		Debe	Haber
COSECHA			
FINCA A			
CAMPO			
5232112	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	50.364,16	
TALLER AGRÍCOLA			
5232212	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	71.097,96	
FINCA B			
CAMPO			
5233112	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	60.589,45	
TALLER AGRÍCOLA			
5233212	Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	85.037,56	
DEPRECIACION ACUMULADA			
2220202	Dep. Acum. Plantaciones de Caña de Azúcar		267.089,13
R/ Registro de la depreciación del valor de las siembras del cultivo de la caña de azúcar correspondientes al primer año de producción del período 2,005.		267.089,13	267.089,13

PARTIDAS COSECHA

Partida No. 04

31 de Diciembre 2,005.
(Expresado en Quetzales)

	Debe	Haber
COSECHA		
ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA		
CAMPO		
5231102 Mano de Obra	32.367,31	
TALLER AGRÍCOLA		
5231202 Mano de Obra	19.420,39	
FINCA A		
CAMPO		
5232102 Mano de Obra	135.050,96	
5232107 Gastos Generales	*** 32.646,00	
5232109 Materiales	7.500,00	
TALLER AGRÍCOLA		
5232202 Mano de Obra	40.515,42	
5232204 Arrendamientos	*** 86.642,00	
5232205 Combustibles	*** 9.000,00	
5232206 Depreciación Propiedad, planta y equipo	88.332,00	
5232207 Gastos Generales	*** 2.900,00	
5232210 Repuestos y reparaciones	*** 5.000,00	
5232211 Servicios por contrato	*** 10.470,00	
FINCA B		
CAMPO		
5233102 Mano de Obra	162.061,70	
5233107 Gastos Generales	*** 39.175,20	
5233109 Materiales	9.000,00	
TALLER AGRÍCOLA		
5233202 Mano de Obra	48.618,51	
5233204 Arrendamientos	*** 112.803,00	
5233205 Combustibles	*** 10.800,00	
5233206 Depreciación Propiedad, planta y equipo	88.332,00	
5233207 Gastos Generales	*** 3.470,00	
5233210 Repuestos y reparaciones	*** 6.000,00	
5233211 Servicios por contrato	*** 12.565,00	
IMPUESTOS POR COBRAR		
1220305 Credito Fiscal (Iva Local)	*** 39.776,54	
CAJA Y BANCOS		
1230202 Banco Agrícola		699.161,42
INVENTARIOS DE PRODUCTO TERMINADO Y SUMINISTROS		
1210102 Almacén de suministros agrícolas		16.500,00
RESERVA PARA INDEMNIZACIONES		
2220101 Reserva para Indemnizaciones		20.607,67
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		
2220206 Vehículos		56.664,00
2220207 Maquinaria y Equipo Agrícola		120.000,00
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
2330102 Cuota IGSS Laboral		Q11.944,63
2330103 Cuota IGSS Patronal		Q31.333,01
PROVISIÓN PRESTACIONES LABORALES		
2350101 Provisión para Bono 14		17.965,85
2350102 Provisión para Aguinaldo		17.965,85
2350103 Provisión para Vacaciones		10.303,60

R/Registro de los costos de cosecha del cultivo de la caña de azúcar

Q1.002.446,03	Q1.002.446,04
----------------------	----------------------

5,5 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

5.5.4 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, GASTOS DE VENTA Y VENTAS DE CAÑA DE AZÚCAR

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	No. TRAB.	Mano de Obra	Gastos Generales	TOTAL
002	Salarios Ordinarios	5	132.000,00		132.000,00
004	Bonificación Incentivos Salarios		15.000,00		15.000,00
008	Aguinaldo		10.999,56		10.999,56
009	Vacaciones		5.499,91		5.499,91
010	Bono 14		10.999,56		10.999,56
011	Indemnizaciones		10.999,56		10.999,56
012	Cuota Patronal		16.724,40		16.724,40
018	Asesoría administrativa financiera		218.000,00		218.000,00
044	Energía eléctrica			28.800,00	28.800,00
045	Agua			6.000,00	6.000,00
046	Teléfono y fax			24.000,00	24.000,00
049	Papelaría y Útiles			10.800,00	10.800,00
051	Seguros y fianzas			90.000,00	90.000,00
052	Vigilancia y seguridad			60.000,00	60.000,00
056	Impuestos y contribuciones**			81.000,00	81.000,00
			420.222,99	300.600,00	720.822,99

** Los Impuestos y contribuciones corresponden:

Impuesto Unico Sobre Inmuebles (9 por Millar s/Q. 9,000,000.00)	81.000,00
	<u>81.000,00</u>

GASTOS DE VENTA Y VENTAS DE CAÑA DE AZÚCAR

LAS DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCIÓN	% DEPRECIACIÓN	VALORES	1er. AÑO	2do. AÑO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Mobiliario y equipo	20%	20.000,00	4.000,00	4.000,00	8.000,00	12.000,00
Equipo de Computo	33,33%	60.000,00	19.998,00	19.998,00	39.996,00	20.004,00
Edificios	5%	200.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	180.000,00
Construcciones	5%	25.000,00	1.250,00	1.250,00	2.500,00	22.500,00
TOTAL		305.000,00	35.248,00	35.248,00	70.496,00	234.504,00

GASTOS DE TRANSPORTE RENTADO

FINCA	DISTANCIA PROMEDIO KM	TONELADAS	TONELADAS KILOMETROS	VALOR TONELADAS	VALOR TONELADAS KILOMETROS	VALOR TOTAL
FINCA A	5	15.613	78.065,00	84.310,20	19.516,25	103.826,45
FINCA B	10	18.444	184.440,00	99.597,60	46.110,00	145.707,60
		34.057	262.505,00	183.907,80	65.626,25	249.534,05

5,4	0,25
TARIFA	POR TONELADA POR TONS. KMS.

ARBITRIOS MUNICIPALES	TONELADAS	
Transporte Rentado	34.057	
Transporte Propio	34.057	
Total	68.114	x Q. 0.20 C/TON. 13.622,80

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALORES
8110102	Mano de obra	420.222,99
8110107	Gastos Generales	300.600,00
8110106	Depreciación Propiedad, planta y equipo	35.248,00
8210101	Transporte de caña	249.534,05
8210102	Arbitrios Municipales	13.622,80
	TOTAL	1.019.227,84

Pda. 11

LAS VENTAS DE CAÑA DE AZÚCAR DURANTE LA COSECHA DEL 2,005 FUERON LAS SIGUIENTES:

Finca	Toneladas	HECTÁREAS CORTADAS	TONS/HA	RENDIMIENTO	PRECIO POR TONELADA	TOTAL A RECIBIR
FINCA A	31.226	298	105	105	66,00	2.060.916,00
FINCA B	36.888	320	115	119	74,80	2.759.222,40
TOTAL	68.114	618	220	310	141	4.820.138,40

Pda. 13

Partida No. 16

31 de Diciembre 2,005.

		Debe	Haber
	VENTAS LOCALES		
	CAÑA DE AZÚCAR		
4110101	Ingenio I	4.820.138,40	
	FERTILIZANTES		
4120101	Finca Cañaverall X	40.000,00	
	COSTO DE VENTA CAÑA DE AZÚCAR		
	COSTO DE VENTA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR		
6210101	Costo de venta siembra de Caña de Azúcar campo		110.953,61
6210102	Costo de venta siembra de Caña de Azúcar taller agrícola		156.135,52
	COSTO DE VENTA MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR		
6210203	Costo de venta Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar campo		570.183,38
6210204	Costo de venta Mantenimiento Cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola		503.911,90
	COSTO DE VENTA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR		
6210305	Costo de venta cosecha cultivo de Caña de Azúcar campo		417.801,17
6210306	Costo de venta cosecha cultivo de Caña de Azúcar taller agrícola		544.868,32
	COSTO DE VENTA DE OTROS PRODUCTOS		
6220101	Costo de Venta Fertilizantes		32.000,00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
8110102	Mano de obra		420.222,99
8110107	Gastos Generales		300.600,00
8110106	Depreciación Propiedad, planta y equipo		35.248,00
	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR		
8210101	Transporte de caña		249.534,05
8210102	Arbitrios Municipales		13.622,80
	GASTOS FINANCIEROS		
	INTERESES LOCALES		
8310101	Gastos Financieros Banco Agrícola		300.000,00
	UTILIDADES		
	UTILIDADES RETENIDAS		
2120101	Ganancia o Pérdida del Ejercicio		1.205.056,66
		4.860.138,40	4.860.138,40

R/Cierre de las cuentas de resultados del ejercicio y determinación de la utilidad del 2,005.

Partida No. 17

31 de Diciembre 2,005.

		Debe	Haber
	UTILIDADES		
	UTILIDADES RETENIDAS		
2120101	Ganancia o Pérdida del Ejercicio	415.142,01	
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
2330105	I.S.R. por Pagar		373.567,56
	RESERVA CAPITAL		
2130101	Reserva del Capital		41.574,45
		415.142,01	415.142,01

R/Registro de la provisión del impuesto sobre la renta 31% y de la reserva legal del 5%.

**ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2,005.**

(Expresado en Quetzales)

COSTOS DE MANTENIMIENTO DEL CULTIVO				
DE LA CAÑA DE AZÚCAR				
ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA				
CAMPO				
Mano de Obra		110.101,90		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra		<u>93.774,53</u>	203.876,42	
FINCA A				
CAMPO				
Mano de Obra	169.232,49			
Agroquímicos	19.000,00			
Gastos Generales	10.600,00			
Materiales	<u>10.250,00</u>	209.082,49		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra	50.769,75			
Arrendamientos	96.691,96			
Combustibles	14.500,00			
Repuestos y reparaciones	<u>27.800,00</u>	<u>189.761,71</u>	398.844,20	
FINCA B				
CAMPO				
Mano de Obra	203.078,99			
Agroquímicos	22.800,00			
Gastos Generales	12.820,00			
Materiales	<u>12.300,00</u>	250.998,99		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra	60.923,70			
Arrendamientos	112.691,97			
Combustibles	15.400,00			
Repuestos y reparaciones	<u>31.360,00</u>	<u>220.375,67</u>	<u>471.374,66</u>	1.074.095,28
COSTOS DE COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR				
ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA				
CAMPO				
Mano de Obra		32.367,31		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra		<u>19.420,39</u>	51.787,70	
FINCA A				
CAMPO				
Mano de Obra	135.050,96			
Gastos Generales	32.646,00			
Materiales	7.500,00			
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	<u>50.364,16</u>	225.561,12		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra	40.515,42			
Arrendamientos	86.642,00			
Combustibles	9.000,00			
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	88.332,00			
Gastos Generales	2.900,00			
Repuestos y reparaciones	5.000,00			
Servicios por contrato	10.470,00			
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	<u>71.097,96</u>	<u>313.957,39</u>	539.518,51	
FINCA B				
CAMPO				
Mano de Obra	162.061,70			
Gastos Generales	39.175,20			
Materiales	9.000,00			
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	<u>60.589,45</u>	270.826,35		
TALLER AGRÍCOLA				
Mano de Obra	48.618,51			
Arrendamientos	112.803,00			
Combustibles	10.800,00			
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	88.332,00			
Gastos Generales	3.470,00			
Repuestos y reparaciones	6.000,00			
Servicios por contrato	12.565,00			
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	<u>85.037,56</u>	<u>367.626,07</u>	<u>638.452,41</u>	<u>1.229.758,62</u>
COSTO DE PRODUCCIÓN				<u>2.303.853,90</u>

Guatemala, Diciembre 2,005.

HOJA DE TRABAJO DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
ANEXO AL COSTO DE PRODUCCIÓN
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A (FASES DE CULTIVO , ELEMENTOS DEL COSTO Y CUENTAS ESPECÍFICAS)

(Expresado en Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SIEMBRAS				MANTENIMIENTO DEL CULTIVO						COSECHA						RESUMEN			
		FINCA A		FINCA B		ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA		FINCA A		FINCA B		ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA		FINCA A		FINCA B		SIEMBRAS	DEL CULTIVO	COSECHA	GRAN TOTAL
		CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA	CAMPO	AGRÍCOLA				
MATERIA PRIMA																					
001	Semilla de caña de azúcar	2.647,99		3.246,89														5.894,88	0,00	0,00	5.894,88
	Total Materia Prima	2.647,99	0,00	3.246,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.894,88	0,00	0,00	5.894,88	
MANO DE OBRA																					
002	Salarios Ordinarios	17.653,29	5.411,49	21.183,94	6.493,78			95.020,00	26.122,50	115.044,00	31.347,00			64.195,00	19.258,50	77.034,00	23.110,20	50.742,50	267.533,50	183.597,70	501.873,70
003	Salarios Extraordinarios	1.765,33	541,15	2.118,39	649,38			9.502,00	2.612,25	11.504,40	3.134,70			11.085,00	3.325,50	13.302,00	3.990,60	5.074,25	26.753,35	31.703,10	63.530,70
004	Bonificación Incentivos Salarios	3.000,00	1.300,00	3.700,00	1.600,00	68.000,00	53.533,47	18.000,00	6.000,00	20.250,00	7.500,00			15.000,00	5.000,00	18.750,00	5.500,00	9.600,00	173.283,47	44.250,00	227.133,47
005	Sueldos Ordinarios					11.000,00	8.250,00					20.000,00	12.000,00						19.250,00	32.000,00	51.250,00
007	Bonificación Incentivos Sueldos					5.666,44	4.461,10					2.500,00	1.500,00						10.127,54	4.000,00	14.127,54
008	Aguiñalado	1.471,05	450,94	1.765,26	541,13	2.833,36	2.230,56	7.918,02	2.176,79	9.586,62	2.612,15	1.666,66	1.000,00	5.349,37	1.604,81	6.419,24	1.925,77	4.228,37	27.357,48	17.965,85	49.551,70
009	Vacaciones	809,10	248,02	970,92	297,63	5.666,44	4.461,10	4.355,01	1.197,26	5.272,77	1.436,71	833,33	500,00	3.136,16	940,98	3.763,94	1.129,18	2.325,66	22.389,30	10.303,60	35.018,56
010	Bono 14	1.471,05	450,94	1.765,26	541,13	5.666,44	4.461,10	7.918,02	2.176,79	9.586,62	2.612,15	1.666,66	1.000,00	5.349,37	1.604,81	6.419,24	1.925,77	4.228,37	32.421,11	17.965,85	54.615,34
011	Indemnizaciones	1.618,16	496,03	1.941,78	595,24	8.615,60	6.782,69	8.709,82	2.394,47	10.545,28	2.873,36	1.666,66	1.000,00	6.273,08	1.881,92	7.527,70	2.258,31	4.651,21	39.921,21	20.607,67	65.180,10
012	Cuota Patronal	2.460,34	754,20	2.952,41	905,04	2.653,62	9.594,49	13.242,94	3.640,69	16.033,68	4.368,83	2.534,00	1.520,40	9.537,98	2.861,39	11.445,57	3.433,67	7.071,98	49.534,25	31.333,01	87.939,25
013	Bonificación Productividad	4.061,31	864,59	4.773,58	997,51			4.566,69	4.449,00	5.255,63	5.038,80	1.500,00	900,00	15.125,00	4.037,50	17.400,00	5.345,00	10.697,00	19.310,12	44.307,50	74.314,62
	Total Mano de Obra	34.309,61	10.517,36	41.171,53	12.620,83	110.101,90	93.774,53	169.232,49	50.769,75	203.078,99	60.923,70	32.367,31	19.420,39	135.050,96	40.515,42	162.061,70	48.618,51	98.619,34	687.881,35	438.034,29	1.224.534,98
COSTOS INDIRECTOS																					
023	Fertilizantes	2.118,39		2.597,51				12.000,00		14.400,00								4.715,91	26.400,00		31.115,91
024	Herbicidas	662,00		811,72				4.000,00		4.800,00								1.473,72	8.800,00		10.273,72
026	Fungicidas	397,20		487,03				3.000,00		3.600,00								884,23	6.600,00		7.484,23
049	Papelera y útiles	184,20		221,04				700,00		840,00				900,00		1.080,00		405,24	1.540,00	1.980,00	3.925,24
053	Comisión Contratista	1.288,15		1.545,78				4.500,00		5.500,00				5.800,00		6.960,00		2.833,94	10.000,00	12.760,00	25.593,94
060	Viaticos y pasajes	754,00		904,80				1.200,00		1.440,00				7.046,00		8.455,20		1.658,80	2.640,00	15.501,20	19.800,00
066	Raciones	4.988,00		5.985,60				4.200,00		5.040,00				18.900,00		22.680,00		10.973,60	9.240,00	41.580,00	61.793,60
086	Materiales y equipos agrícolas	1.825,00		2.190,00				6.150,00		7.380,00				7.500,00		9.000,00		4.015,00	13.530,00	16.500,00	34.045,00
087	Herramientas e implementos	1.189,61		1.427,53				4.100,00		4.920,00								2.617,14	9.020,00		11.637,14
031	Arrendamiento Maq. y equipo		49.880,60		59.856,72					96.691,96		112.691,97			86.642,00		112.803,00	109.737,33	209.383,93	199.445,00	518.566,26
036	Combustibles (Diesel)		4.400,00		5.000,00			14.500,00		15.400,00				9.000,00		10.800,00		9.400,00	29.900,00	19.800,00	59.100,00
090	Alternadores		500,00		600,00			1.800,00		2.160,00								1.100,00	3.960,00		5.060,00
094	Baterías		800,00		960,00			2.000,00		2.400,00								1.760,00	4.400,00		6.160,00
106	Repuestos para equipo agrícola		1.400,00		1.680,00			10.000,00		11.000,00								3.080,00	21.000,00		24.080,00
107	Llantas		3.600,00		4.320,00			14.000,00		15.800,00								7.920,00	29.800,00		37.720,00
037	Dep. Maquinaria y equipo agrícola													60.000,00		60.000,00				120.000,00	120.000,00
038	Dep. Vehículos													28.332,00		28.332,00			56.664,00		56.664,00
049	Papelera y útiles													1.100,00		1.320,00			2.420,00		2.420,00
060	Viaticos y pasajes													1.800,00		2.150,00			3.950,00		3.950,00
106	Repuestos para equipo agrícola													5.000,00		6.000,00			11.000,00		11.000,00
117	Transporte de personal													10.470,00		12.565,00			23.035,00		23.035,00
	Total Costos Indirectos	13.406,55	60.580,60	16.171,03	72.416,72	0,00	0,00	39.850,00	138.991,96	47.920,00	159.451,97	0,00	0,00	40.146,00	202.344,00	48.175,20	233.970,00	162.574,91	386.213,93	524.635,20	1.073.424,04
	Gran total	50.364,16	71.097,96	60.589,45	85.037,56	110.101,90	93.774,53	209.082,49	189.761,71	250.998,99	220.375,67	32.367,31	19.420,39	175.196,96	242.859,42	210.236,90	282.588,51	267.089,13	1.074.095,28	962.669,49	2.303.853,90

ESTADO DE RESULTADOS DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
POR EL PERÍODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,005.

Expresado en Quetzales

		Unidades	Parcial	Total	Unitario
Ventas				4.860.138,40	
Caña de Azúcar	Ton.	68.114	4.820.138,40		70,77
Fertilizantes	qq.	<u>1.000</u>	<u>40.000,00</u>		40,00
Costo de ventas					
Siembras de Caña de Azúcar			267.089,13		
Mantenimiento del Cultivo de Caña de Azúcar			1.074.095,28		
Cosecha del cultivo de Caña de Azúcar			<u>962.669,49</u>		
Costo de Venta Caña de Azúcar	Ton.	68.114	2.303.853,90		33,82
Costo de venta fertilizantes	qq.	<u>1.000</u>	<u>32.000,00</u>	<u>2.335.853,90</u>	32,00
Margen bruto en ventas				<u>2.524.284,50</u>	
Gastos de Administración Finca					
Mano de obra			Q420.222,99		
Gastos Generales			Q300.600,00		
Depreciación Propiedad, planta y equipo			<u>Q35.248,00</u>	756.070,99	
Gastos de Distribución					
Transporte de caña			249.534,05		
Arbitrios Municipales			<u>13.622,80</u>	<u>263.156,85</u>	
Resultado de operación				1.505.056,66	
Gastos Financieros					
Gastos Financieros Banco Agrícola				<u>300.000,00</u>	
Utilidad o pérdida antes del impuesto				1.205.056,66	
Impuesto sobre la Renta determinado				<u>373.567,56</u>	
Utilidad o pérdida después del impuesto				831.489,09	
Partida Extraordinaria (Reserva Legal)				<u>41.574,45</u>	
Utilidad neta del período				<u>789.914,64</u>	

Guatemala, Diciembre 2,005.

BALANCE GENERAL DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
Al 31 DICIEMBRE 2,005.

Expresado en Quetzales

ACTIVOS

Activos no corrientes

Propiedad, planta y equipo	14.288.320,00		
(Menos) Depreciación Acumulada	<u>423.826,00</u>	13.864.494,00	
Plantaciones de Caña de Azúcar (neto)	1.335.445,66		
(Menos) Depreciación Acumulada Plantaciones	<u>267.089,13</u>	<u>1.068.356,53</u>	14.932.850,53

Activos corrientes

Arrendamiento de tierras pagado por anticipado		500.000,00	
Inventario de suministros agrícolas		111.500,00	
Cuentas por Cobrar		44.800,00	
Impuestos por Cobrar		187.531,89	
Caja y Bancos		<u>3.296.066,34</u>	<u>4.139.898,23</u>

Total Activo

19.072.748,76

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital y reservas

Capital Autorizado	15.000.000,00		
Reserva del capital	41.574,45		
Utilidad del Ejercicio	789.914,65		
Utilidades Retenidas	<u>-200.000,00</u>		15.631.489,10

Pasivo no corriente

Prestamos bancarios largo plazo	3.000.000,00		
Reserva para Indemnizaciones	<u>34.995,26</u>		3.034.995,26

Pasivo corriente

Reserva prestaciones laborales	32.696,84		
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>373.567,56</u>		<u>406.264,40</u>

Total pasivo y patrimonio neto

19.072.748,76

ESTADO DE UTILIDADES NO DISTRIBUÍDAS DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
Por el año terminado el 31 Diciembre 2,005.

(Expresado en Quetzales)

Pérdida del período del 01 Enero al 31 Diciembre 2,004.		(200.000,00)
(Más) Utilidad del período del 01 Enero al 31 Diciembre 2,005.	1.205.056,66	
(Menos) Impuesto sobre la Renta	(373.567,56)	
(Menos) Reserva legal	<u>(41.574,45)</u>	
Utilidad Neta		<u>789.914,64</u>
Total		589.914,64
(Menos) Dividendos pagados		<u>0,00</u>
Utilidades no distribuídas		<u><u>589.914,64</u></u>

Guatemala, Diciembre del 2,005.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.
(METODO DIRECTO)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2,005.
(Expresado en Quetzales)

<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		4.860.138,40
Cargos a los resultados del periodo que no requirieron utilizacion de efectivo		
Depreciaciones		
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.630.266,11)
Efectivo pagado por intereses financieros		(300.000,00)
Efectivo pagado por pasivo laboral empleados		(119.218,98)
Efectivo pagado Impuesto del Seguro Social empleados		(95.166,08)
Beneficio de las actividades de operación antes de cambios en los activos de Incremento (decremento) en los activos de operación		2.715.487,23
Gastos pagados por anticipado		(500.000,00)
Cuentas por cobrar		(64.856,02)
Cientes		(44.800,00)
Inventarios		48.500,00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		2.154.331,20
<u>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Efectivo neto aplicado a la adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.100.000,00)	
Efectivo neto obtenido de las actividades de inversión		(4.100.000,00)
<u>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Efectivo recibido de prestamos bancarios a largo plazo	3.000.000,00	
Efectivo neto obtenido de las actividades de Financiamiento		3.000.000,00
<u>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS</u>		
		1.054.331,20
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		2.241.735,14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		3.296.066,34

Guatemala, Diciembre 2,005.

5,6 ANÁLISIS FINANCIERO

5.6.1 DEPRECIACIÓN FISCAL DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR

El porcentaje fiscal en Guatemala, esta tipificado en el artículo 19, el cual estipula un 15% sobre el valor de las plantaciones, según el inciso d de la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92 del Congreso de la República para este caso sería: $1/15$ igual a $0.0666666= 6.6666667$ vida útil de las plantaciones.

$$\frac{\text{Costo de las siembras (+) costos incurridos en su realización}}{\text{Años de vida útil del cultivo de la caña de azúcar}} = \frac{1.335.445,66}{6,66666667} = 200.316,85$$

CUADRO No. 01

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
Vida Útil	Costo por depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Valor de las plantaciones de caña de azúcar			1.335.445,66
1	200.316,85	200.316,85	1.135.128,81
2	200.316,85	400.633,70	934.811,97
3	200.316,85	600.950,55	734.495,12
4	200.316,85	801.267,40	534.178,27
5	200.316,85	1.001.584,25	333.861,42
6	200.316,85	1.201.901,10	133.544,57
0,67	133.544,57	1.335.445,67	0,00
6.67 años	1.335.445,67		

CUADRO No. 02

CÁLCULOS APLICANDO PORCENTAJE DEPRECIACION

Años	Valor de las plantaciones	Porcentaje de depreciación	Depreciación Gasto
Primer año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Segundo año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Tercer año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Cuarto año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Quinto año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Sexto año	1.335.445,66	15%	200.316,85
Septimo año	1.335.445,66	Remanente	133.544,57
Total depreciación gasto			1.335.445,66

5.6.2 DEPRECIACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Para determinar el porcentaje de depreciación en línea recta, en base a depreciación financiera, de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, se obtiene dividiendo la unidad entre la vida útil real del ciclo de producción del cultivo de la caña de azúcar, en este caso sería: $1/5 = 0.20 = 20\%$.

$$\frac{\text{Costo de las siembras (+) costos incurridos en su realización}}{\text{Años de vida útil real del cultivo de la caña de azúcar}} = \frac{1.335.445,66}{5} = 267.089,13$$

CUADRO No. 03

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
Vida Útil	Costo por depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Valor de las plantaciones de caña de azucar			1.335.445,66
1	267.089,13	267.089,13	1.068.356,53
2	267.089,13	534.178,27	801.267,40
3	267.089,13	801.267,40	534.178,27
4	267.089,13	1.068.356,53	267.089,13
5	267.089,13	1.335.445,66	0,00
5 años	1.335.445,66		

CUADRO No. 04

CÁLCULOS APLICANDO PORCENTAJE DEPRECIACION

Años	Valor de las plantaciones	Porcentaje de depreciación	Depreciación Gasto
Primer año	1.335.445,66	20%	267.089,13
Segundo año	1.335.445,66	20%	267.089,13
Tercer año	1.335.445,66	20%	267.089,13
Cuarto año	1.335.445,66	20%	267.089,13
Quinto año	1.335.445,66	20%	267.089,13
Total depreciacion gasto			1.335.445,66

5.6.3 **COMPARACIÓN DE LA DEPRECIACION SEGÚN LA LEGISLACION FISCAL Y LA DEPRECIACIÓN DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, APLICADO A LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA**

CUADRO No. 05

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
AÑOS DE DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN FISCAL	DEPRECIACIÓN DE ACUERDO A NIC'S	VARIACIÓN
1	200.316,85	267.089,13	66.772,28
2	200.316,85	267.089,13	66.772,28
3	200.316,85	267.089,13	66.772,28
4	200.316,85	267.089,13	66.772,28
5	200.316,85	267.089,13	66.772,28
6	200.316,85	-	-200.316,85
7	133.544,57	-	-133.544,57
	1.335.445,67	1.335.445,66	0,00

5.6 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA DEPRECIACIÓN FISCAL EN COMPARACIÓN CON LA DEPRECIACIÓN DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC'S)

Para determinar los beneficios que puede adquirir la empresa y que mecanismos pueden observarse para establecer si se esta obteniendo una rentabilidad razonable en la aplicación de determinada forma de depreciación, se tienen que efectuar un análisis que proporcione una certeza razonable de que los estados financieros están reflejando la realidad económica de la empresa agrícola que se dedica al cultivo de la caña de azúcar en Guatemala.

Para obtener una mejor comprensión es necesario presentar una aplicación práctica, de los cargos anuales de depreciación tanto de la depreciación fiscal, como de la depreciación financiera (de acuerdo a NIC'S), así como su respectiva comparación, con el objeto de establecer que forma de depreciación le conviene utilizar a la empresa y le represente mayores beneficios para poder obtener un mejor rendimiento y aprovechamiento financiero en su aplicación.

Es necesario aclarar que ambas formas de depreciación contable están desarrolladas conforme el método de depreciación en línea recta (porcentaje fijo sobre una base fija).

5.6.1 DEPRECIACIÓN FISCAL DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR

El porcentaje fiscal en Guatemala, esta tipificado en el artículo 19, el cual estipula un 15% sobre el valor de las plantaciones, según el inciso “d” de la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92 del Congreso de la República para este caso sería: 1/15 igual a 0.066666...= 6.6666667 años de vida útil de las plantaciones.

$$\frac{\text{Costo de las siembras (+) costos incurridos en su realización}}{\text{Años de vida útil del cultivo de la caña de azúcar}} = \frac{1,335,445.66}{6.6666667} = 200,316.85$$

CUADRO No. 01

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
Vida Útil	Costo por depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Valor de las plantaciones de caña de azúcar			1,335,445.66
1	200,316.85	200,316.85	1,135,128.81
2	200,316.85	400,633.70	934,811.96
3	200,316.85	600,950.55	734,495.11
4	200,316.85	801,267.40	534,178.26
5	200,316.85	1,001,584.24	333,861.41
6	200,316.85	1,201,901.09	133,544.57
0.67	133,544.57	1,335,445.66	0.00
6.67 años	1,335,445.66		

CUADRO No. 02

CÁLCULOS APLICANDO PORCENTAJE DEPRECIACIÓN

Años	Valor de las plantaciones	Porcentaje de depreciación	Depreciación Gasto
Primer año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Segundo año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Tercer año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Cuarto año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Quinto año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Sexto año	1,335,445.66	15%	200,316.85
Séptimo año	1,335,445.66	Remanente	133,544.57
Total depreciación gasto			1,335,445.66

Como se observa en cuadro No. 01 y 02 ésta forma de depreciación utiliza un porcentaje de depreciación del 15%, para depreciarse en un período de 7 años, la depreciación en los primeros seis años es la misma (Q. 200,316.85), ha excepción del séptimo año que se deprecia el remanente que es (Q. 133,544.57). Esto indica que el valor de las plantaciones bajo esta forma fiscal se deprecia según el Impuesto sobre la Renta.

5.6.2 DEPRECIACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Para determinar el porcentaje en base a depreciación financiera, de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, se necesita la opinión de un especialista en el cultivo de la caña de azúcar. Según estudios de técnicos en agricultura, proporcionan que según el ciclo de producción del cultivo, la caña de azúcar tiene una vida útil real de 5 años, por lo tanto el total de las plantaciones tiene que depreciarse durante dicho período. Para obtener el porcentaje se divide la unidad entre la vida útil real del cultivo, en este caso sería: $1/5 = 0.20 = 20\%$.

$$\frac{\text{Costo de las siembras (+) costos incurridos en su realización}}{\text{Años de vida útil real del cultivo de la caña de azúcar}} = \frac{1,335,445.66}{5} = 267,089.13$$

CUADRO No. 03

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
Vida Útil	Costo por depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Valor de las plantaciones de caña de azúcar			1,335,445.66
1	267,089.13	267,089.13	1,068,356.53
2	267,089.13	534,178.26	801,267.40
3	267,089.13	801,267.40	534,178.26
4	267,089.13	1,068,356.53	267,089.13
5	267,089.13	1,335,445.66	0.00
5 años	1,335,445.66		

CUADRO No. 04

CÁLCULOS APLICANDO PORCENTAJE DEPRECIACIÓN

Años	Valor de las plantaciones	Porcentaje de depreciación	Depreciación Gasto
Primer año	1,335,445.66	20%	267,089.13
Segundo año	1,335,445.66	20%	267,089.13
Tercer año	1,335,445.66	20%	267,089.13
Cuarto año	1,335,445.66	20%	267,089.13
Quinto año	1,335,445.66	20%	267,089.13
Total depreciación gasto			1,335,445.66

Como se observa en los cuadros Nos. 03 y 04, la depreciación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, deprecia el valor de las plantaciones según la vida útil del cultivo de la caña de azúcar, en un período de 5 años asignándole un porcentaje del 20% de acuerdo al ciclo productivo del cultivo, en este caso durante cinco años se deprecia el mismo valor, de esta forma el valor de las plantaciones se deprecia consistentemente porque se mantienen iguales los valores de depreciación durante su vida útil real del cultivo.

5.6.3 COMPARACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA LEGISLACIÓN FISCAL Y LA DEPRECIACIÓN DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, APLICADO A LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA

CUADRO No. 05

CAÑEROS SOLIDARIOS, S.A.			
(Expresado en Quetzales)			
AÑOS DE DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN FISCAL	DEPRECIACIÓN DE ACUERDO A NIC'S	VARIACIÓN
1	200,316.85	267,089.13	66,772.28
2	200,316.85	267,089.13	66,772.28
3	200,316.85	267,089.13	66,772.28
4	200,316.85	267,089.13	66,772.28
5	200,316.85	267,089.13	66,772.28
6	200,316.85	-	-200,316.85
7	133,544.57	-	-133,544.57
	1,335,445.66	1,335,445.66	0.00

Como se observa en el cuadro No. 05 utilizando el método de depreciación en línea recta , al realizar una comparación entre ambas formas, la depreciación fiscal deprecia las plantaciones en mayor tiempo y el valor anual por concepto de depreciación es menor, porque su depreciación se extiende a 7 años, mientras que la depreciación financiera deprecia el valor de las plantaciones en menor tiempo y el valor anual por concepto de depreciación es mayor, porque la depreciación se reduce a 5 años de acuerdo a su vida útil real del cultivo.

5.6.4 BENEFICIOS DE LA DEPRECIACIÓN FINANCIERA (DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC'S) EN COMPARACIÓN CON LA DEPRECIACIÓN FISCAL, DE LA DEPRECIACIÓN DE LAS PLANTACIONES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN GUATEMALA.

Para efecto de evaluar la conveniencia financiera de decidir cual es la forma adecuada de la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, es necesario mencionar aspectos importantes relacionados con sus funciones financieras:

Depreciación Fiscal:

Demuestra una depreciación no razonable y uniforme, porque la posibilidad de retener efectivo para reinversión en activos es menor, ignora el reflejo de la situación real de la empresa y se ajusta más a los requerimientos de carácter fiscal para efectos de pago de impuestos, siendo ésta la principal desventaja de utilizar ésta forma de depreciación.

Fiscalmente, en Guatemala la Ley del Impuesto sobre la Renta acepta el método de depreciación en línea recta como lo tipifican los artículos 16, 17 y 18, aunque en estos artículos deja la salvedad de que previa solicitud al fisco pueda autorizarse otra forma de depreciación de acuerdo a su ciclo productivo, uso desgaste y otras condiciones específicas del cultivo agrícola.

Depreciación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad:

Se le denomina depreciación financiera porque presenta información financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Los efectos financieros de utilizar la depreciación financiera, sustituyendo la depreciación fiscal, de empresas agrícolas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, son los siguientes:

1) Utilidad financiera real y razonable

Presenta estados financieros con información financiera razonable, refleja objetivamente la realidad financiera de acuerdo a su esencia y realidad económica. Cuando se aplica la depreciación financiera el cargo por depreciación anual reflejado en los estados financieros, es mayor porque se deprecia de acuerdo al período de producción del cultivo de caña de azúcar, en este caso se deprecia el valor de las plantaciones en 5 años, 1.67 de año menos que la depreciación fiscal.

De esta forma se ajusta a la realidad, porque el valor de las plantaciones se deprecia de acuerdo a su uso ó del período de producción de la caña de azúcar, de esta forma se cumple con registrar los costos y gastos en el período en que se obtiene la cosecha.

2) Determinación del Impuesto sobre la Renta más realista

De esta manera se contribuye a la retención de efectivo para fines de reinversión de propiedad planta y equipo, ya que el pago de impuestos es relativamente menor, porque se distribuye uniformemente la depreciación en menos tiempo y el valor de la depreciación anual será mayor, para deducirla de la utilidad del período, ésta es una de las ventajas financieras que ofrece ésta forma de depreciación, del cual una empresa agrícola que cultiva caña de azúcar debe de utilizar.

3) Pago de dividendos más razonables

Los accionistas, percibirán dividendos más razonables sobre la inversión que efectúan, ya que la aplicación de esta forma de depreciación en los estados financieros se realiza en función del período de producción del cultivo. De esta forma disminuirá la distribución de las utilidades hacia los accionistas, porque se presentará una utilidad de acuerdo a su realidad económica, contribuyendo a su crecimiento económico y distribución adecuada de las utilidades.

5.7 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa Cañeros Solidarios, S.A. presenta estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad. Se consulto la Norma Internacional de Contabilidad No. 01 que indica las directrices de la preparación de los estados financieros y se utilizó el método de contabilización de acuerdo a lo devengado, es decir que los registros se realizaron en el momento en que sucedieron los eventos económicos, por lo que fue necesario realizar las provisiones contables de las obligaciones de la empresa.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad adicionalmente a los estados financieros se debe de presentar información relevante que de a conocer las políticas contables que se utilizaron para la preparación de los estados financieros de la empresa agrícola, cuya actividad principal es el cultivo de la caña de azúcar.

Las políticas contables que se utilizaron fueron las siguientes:

1. Las plantaciones de caña de azúcar, se deprecian financieramente de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S, se aplica un porcentaje anual del 20% de acuerdo al ciclo de producción de la Caña de Azúcar que es 5 años.
2. En la cuenta por cobrar no se realiza la provisión de cuentas incobrables, ya que normalmente los pagos por concepto de ventas de caña, se reciben al contado, quince días después de haber entregado la caña de azúcar al ingenio azucarero.
3. En los inventarios de materiales y agroquímicos se realizan dos inventarios, uno al iniciar la cosecha y otro al concluir la cosecha.
4. Los activos No Corrientes de Propiedad Planta y Equipo se registran de acuerdo a su valor de adquisición o valor original y en la depreciación se utilizan los porcentajes legales de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta y se empieza a depreciar un

mes después de haberse registrado contablemente, en el caso de las obras en construcción se capitaliza al concluir el proyecto y tiene que ser autorizado por la gerencia general.

5. Los arrendamientos de tierras efectivamente pagados por anticipado, se registran en el período en que se obtendrán las cosechas.
6. Los costos que se incurrieron en mantenimiento de cultivo, se registran como costos anticipados de cosecha, es decir que serán deducidos en el período en que se obtenga la cosecha de la caña de azúcar.
7. En las cuentas por pagar se registran las obligaciones en el mes que corresponde y se hace la provisión de las obligaciones contraídas por la empresa en el período contable que le corresponde, prácticamente se deja registrada la deuda real de la empresa en el período contable que le corresponde.
8. En las obligaciones fiscales se realiza la provisión correspondiente y se cancela inmediatamente al fisco en las fechas de vencimiento establecidas por la Superintendencia de Administración Tributaria.
9. Los préstamos bancarios se registran de acuerdo a su vencimiento, si es menor a un año se registra a corto plazo y si es mayor a un año se registra a largo plazo.
10. En las prestaciones laborales se realiza mensualmente la provisión correspondiente de acuerdo a los porcentajes legales, 8.333% indemnización (ordinario y extraordinario), 8.333% aguinaldo y bono 14 (ordinario), 4.1666% vacaciones (ordinario y extraordinario.) Normalmente cuando termina la cosecha se le pagan las prestaciones laborales al personal de campo y al personal eventual, esto se realiza con la finalidad de reducir la obligación patronal del pago de prestaciones laborales, y evitar un litigio laboral, aunque al inicio al contratar a un empleado siempre se le hace un contrato de

trabajo por tiempo definido, en el caso del personal administrativo se hace contrato de trabajo por tiempo indefinido.

11. Con el objeto del cumplimiento del Código de Trabajo de Guatemala, la empresa paga el salario mínimo vigente de acuerdo a la actividad de la empresa (agrícola Q. 42.46 p/día= Q. 1,273.80 al mes; no agrícola Q. 43.64 p/día= Q. 1,309.20 al mes). Asimismo se paga la bonificación incentivo obligada en el Decreto No. 37-2001 del Congreso de la República, la cual es de Q. 250.00 mensuales y se les paga sus respectivas prestaciones laborales (Aguinaldo, Bono 14, Vacaciones e Indemnización)
12. El capital autorizado, suscrito y pagado esta conformado por 1,500 acciones comunes a Q. 10,000.00 cada una y tiene como política no distribuir utilidades después de 3 años de iniciado el negocio, se realiza la provisión de la reserva legal del 5% sobre las utilidades, después de restarle el Impuesto Sobre la Renta.
13. Los estados financieros son auditados anualmente por auditores independientes, con el objeto de darle credibilidad a los estados financieros, frente a los accionistas y las instituciones bancarias que otorgan créditos, que exigen como requisito estados financieros auditados.
14. La política de inversión que se utilizará para mantener la rentabilidad del negocio es adquirir maquinaria agrícola y transporte propio. La adquisición de maquinaria agrícola (cosechadoras mecánicas) vendrá a disminuir el costo de la mano de obra y prestaciones laborales, el corte se podrá efectuar en menos tiempo, en el caso del transporte de caña se puede reducir el costo utilizando transporte propio, para realizar ésta inversión es necesario utilizar el financiamiento bancario que constituye un factor de riesgo para el mantenimiento de la empresa.

15. La manera de aumentar la rentabilidad de la producción del cultivo de la caña de azúcar, se enfoca básicamente en incrementar el rendimiento del cultivo, sembrando variedades nuevas del alto rendimiento, y darle un mantenimiento adecuado de cultivo a las plantaciones.
16. Otra manera de aumentar la rentabilidad es ser más eficientes en la utilización adecuada de los recursos, disminuyendo costos innecesarios en la explotación de la caña de azúcar, a través de una adecuada planificación y control de las actividades agrícolas.
17. La empresa agrícola Cañeros Solidarios, S.A. según el análisis de los estados financieros es rentable, después de dos años de operaciones ha aumentando sus utilidades en un 100% en relación con el año anterior, se estima que para los siguientes años se mantenga la misma tendencia y se alcancen los objetivos propuestos por la administración del negocio.

CONCLUSIONES

Las razones desde el punto de vista financiero administrativo para dar a conocer los procedimientos de registro de la contabilidad agrícola de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad son:

- 1) En Guatemala existe información limitada relacionada con el desarrollo de una contabilidad agrícola del cultivo de la caña de azúcar, que sirva de consulta, para conocer los sistemas y procedimientos de contabilidad a emplearse en el registro de las operaciones contables agrícolas.
- 2) Las empresas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, registran las operaciones contables para cumplir con sus obligaciones fiscales, no presentan información financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, que proporcionen una seguridad razonable de que la información financiera sea confiable de acuerdo a su esencia y realidad económica.
- 3) Según la investigación de Tesis el rubro importante a analizar es el de la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, para este rubro se establecieron dos formas de depreciación: La depreciación fiscal se basa en la aplicación del artículo 19 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta donde establece un porcentaje del 15% sobre el valor de las plantaciones. La Depreciación financiera se fundamenta en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92, artículo 18 tercer párrafo en donde permite

que las empresas establecidas en Guatemala, puedan utilizar otro método ó forma de depreciación diferente al método de depreciación en línea recta utilizando los porcentajes legales citados en la ley, el cambio de forma de depreciación se efectuará previa solicitud a la Superintendencia de Administración Tributaria.

- 4) El Contador Público y Auditor, establecerá el método ó la forma eficiente en la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, siempre que utilicé una base legal de acuerdo a las leyes vigentes en Guatemala y una base técnica de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, para que determine la realidad económica de la empresa agrícola.
- 5) Los estados financieros no se presentan de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, por lo tanto los propietarios no obtendrán información contable confiable y no tendrán acceso a créditos bancarios, con el objeto de poder financiar sus operaciones de producción agrícola.
- 6) De acuerdo a la actividad económica de la empresa agrícola, los productores del cultivo de la caña de azúcar no tienen una proyección de políticas de inversión que incrementen la rentabilidad del negocio.

RECOMENDACIONES

- 1) La presente Tesis de “Contabilidad Agrícola de la Caña de Azúcar”, sugiere desarrollar una contabilidad agrícola utilizando sistemas y procedimientos eficientes en el registro de la información financiera, el tratamiento adecuado dará como resultado presentar estados financieros que estén basados en Normas Internacionales de Contabilidad y proporcionen información real acerca de la situación financiera y desempeño del resultado de la administración del negocio, por lo tanto podrá medir sus recursos económicos eficientemente y procederá a distribuir adecuadamente las utilidades entre los propietarios.

- 2) Desde el punto de vista contable financiero la empresa que se dedica al cultivo de la caña de azúcar, debe de registrar adecuadamente las operaciones contables de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, deben registrarse las operaciones contables cumpliendo con las obligaciones fiscales y asimismo debe presentarse la información financiera de acuerdo a su esencia y realidad económica de la empresa agrícola.

- 3) En la depreciación de las plantaciones de caña de azúcar, se recomienda aprovechar la opción que otorga el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92, el cual permite solicitar autorización para utilizar otro método ó forma de depreciación de acuerdo al período de producción del cultivo, uso, desgaste y otras condiciones específicas especiales, dicha autorización estará sujeta a análisis y verificación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

- 4) El Contador Público y Auditor, después de haber efectuado un análisis debe recomendar depreciar el valor de las plantaciones de caña de azúcar financieramente de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, la depreciación financiera en comparación con la depreciación fiscal aporta mayores beneficios y son los siguientes:
El impuesto que se desembolsa al final del período fiscal es menor por lo tanto habrá retención del efectivo como capital de trabajo, la depreciación de las plantaciones se efectúa en función de su período de producción, lo que conducirá a presentar información financiera razonable y objetiva.

- 5) Se recomienda elaborar estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, para que presenten credibilidad de que la información contable es confiable, para los intereses de sus propietarios y de las entidades que conceden créditos financieros.

- 6) Se recomienda, implementar políticas de inversión que incrementen la rentabilidad a largo plazo, de la empresa agrícola que se dedica a la explotación del cultivo de la caña de azúcar, para que los empresarios obtengan rendimientos óptimos en sus inversiones, este aspecto conducirá a introducir métodos eficientes y económicos que tiendan a reducir costos y aumenten la producción para ser más competitivos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) **Asociación de Azucareros de Guatemala. (ASAZGUA)**
Informe anual de labores de la Caña de Azúcar. Año 2,002.
- 2) **Casalett Torres y Echeverri.**
El cultivo de la Caña de Azúcar. Colombia Edición
1,995. Págs. 72-142.
- 3) **Catacora Carpio, Fernando**
Sistemas y Procedimientos Contables. Universidad Católica Andrés Bello. Mc Graw-
Hill Interamericana, Venezuela.
Edición 1,997. Págs. 25, 70 y 192.
- 4) **Centro Guatemalteco Investigación y Capacitación de la caña de Azúcar.
Cengicaña.**
Revista Anual 2,004.
- 5) **Código de Comercio de Guatemala y sus reformas.**
Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala.
Edición especial 2,001
- 6) **Código Tributario y sus reformas.**
Decreto 6-91, del Congreso de la República de Guatemala.
- 7) **Comité de Normas Internacionales de Contabilidad**
Normas Internacionales de Contabilidad.
Edición 1,999. Págs. 1, 3, 5, 6, 24-46.
- 8) **González Abad, Cr. Manuel,**
Contabilidad Agrícola, Universidad Católica de Argentina
Edición Especial 2,001. Pags. 1-16.
- 09) **Goxens Antonio,**
Biblioteca Práctica de Contabilidad, Editorial Océano, España.
Edición 1,996. Pag. 78-92.
- 10) **Horngreen, Sandem y Elliott.**
Introducción de Contabilidad Financiera. Séptima
Edición 2,000. Pags. 126-127.
- 11) **Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores**
Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
Edición año 1,999.

- 12) **Kohler, Eric L.**
Diccionario para contadores. México. Uthea- 1982.
- 13) **Ley de protección y mejoramiento del Medio Ambiente.**
Decreto 68-86, del Congreso de la República de Guatemala.
- 14) **Ley del Impuesto Extraordinario Temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz. (I.E.T.A.A.P.)** Decreto No. 19-04 del Congreso de la República de Guatemala.
- 15) **Ley del Impuesto al valor Agregado y sus reformas.**
Decreto 27-92, del Congreso de la República de Guatemala.
- 16) **Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas.**
Decreto 26-92, del Congreso de la República de Guatemala.
- 17) **Ley del Impuesto único sobre inmuebles.**
Decreto 15-98, del Congreso de la República de Guatemala.
- 18) **Ley del Organismo Ejecutivo.**
Decreto 114 -97. Reformado por el Decreto 90-2,000 del Congreso de la República de Guatemala.
- 19) **Meigs, Robert F. y Walter B.**
Contabilidad la base para la toma de decisiones gerenciales.
8ª. Edición. México McGraw- Hill 1,995. Pags. 107-109.
- 20) **Melendreras Soto, Tristán y Luis Enrique Castañeda Quan.**
“Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional” Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas.
Guatemala, Febrero de 1992. Primera reimpresión de la segunda edición.
- 21) **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (M.A.G.A)**
Cultivo de la Caña de Azúcar en Guatemala . Informe anual de cultivos no tradicionales 2,002. Página 10.
- 22) **Mirón, Danilo Ing.**
Conozca la Agroindustria azucarera en Guatemala.
Editorial Artemis Edinter. Página 40 y 41.
- 23) **Requena Belteton, Hugo Vidal.**
Contabilidad Agropecuaria y Contabilidad Agrícola. Tomo I. Págs. 8-15
- 24) **Roldan de Morales, Zoila Esperanza**
Auditoría de Empresa Comercial. Activos. Tomo I. Edición 1,998 Pág. 20.